Medellín, 07 de febrero de 2023 100.1- 20233001252

Ingeniero
JUAN FERNANDO RIVERA GARCÉS
Supervisor del contrato
Subsecretaría de Despacho SIF
Municipio de Medellín

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 3
Radicado original:202310040385
Fecha:2023/02/09 8:35 AM
Responsable: DIANA MARCELA PEREZ MORA
SUBSECRETARIA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA I
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

ASUNTO: Entrega de Informe mensual con corte a diciembre 2022 correspondiente al Contrato Interadministrativo Nº 90649 de 2021 cuyo objeto es: "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN*".

Cordial saludo,

En atención con lo establecido en el contrato del asunto, me permito anexar la información que se relaciona a continuación:

- Descripción de las actividades desarrolladas y avance respectivo en cada componente y cada proyecto.
- Ficha financiera del contrato interadministrativo Nº 90649 de 2021.
- Informe de rendimientos financieros
- Extracto Bancario de la cuenta de ahorro No. 220180407637 del BANCO POPULAR.

Lo anterior actualizado al mes de diciembre 2022.

Atentamente,

Ana Lucía E.

ANA LUCIA ESCOBAR MONSALVE
Profesional Líder
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU-

Proyectó: Tatiana Gutiérrez Ramirez.
Profesional Admitiva y Fra Convenio

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
- EDU -

INFORME MENSUAL Nº 17
DICIEMBRE 2022

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"

Empresa de Desarrollo Urbano
Municipio de Medellín

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Nº 4600090649 DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO....13

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL13

1.2 LOCALIZACIÓN14

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº4600090649 DE 202115

2.1 CONTRATANTE15

2.2 CONTRATISTA15

2.3 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO15

2.4 MODELO DE CONTRATACIÓN15

2.5 OBJETO16

2.6 CONDICIONES INICIALES16

2.6.1 ALCANCE DEL OBJETO16

2.6.1.1. Gestión integral de adquisición predial16

2.6.1.2. Estudios y diseños Arquitectónicos y técnicos17

2.6.1.3. Ejecución de obra17

2.6.2 PLAZO19

2.6.3 VALOR19

2.6.3.1. Recursos a administrar19

2.6.3.2. Honorarios EDU19

2.6.3.3. Gravamen de Movimiento Financiero (GMF)19

2.6.4 ACTA DE INICIO20

2.6.5 CRONOGRAMA INICIAL20

2.6.6 ORIGEN DE LOS RECURSOS20

2.6.6.1. Proyecto: 20003220

2.6.6.2. Proyecto: 20003421

2.6.6.3. Proyecto: 20003521

2.6.6.4. Proyecto: 20003621

2.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO21

2.7.1 MODIFICACIÓN Nº 121

2.7.1.1. Primera21

2.7.1.2. Segunda21

2.7.2 MODIFICACIÓN Nº 222

2.7.2.1. Primero: Valor 22
2.7.2.2. Segundo: Modificación el alcance 22
2.7.2.3. Tercero: Garantías 23
2.7.2.4. Cuarto: Imputación de Gastos 23
2.7.2.5. QUINTO: 23
2.7.3 MODIFICACIÓN Nº 3 23
2.7.3.1. Primero: Modificación el alcance 23
2.7.3.2. Segundo: Redistribución de recursos 24
2.7.3.3. Tercero: Valor 24
2.7.3.4. Cuarto: Garantías 24
2.7.3.5. Quinto: Imputación de Gastos 24
2.7.3.6. Sexto: 25
2.7.3.7. Séptimo: 25
2.8 CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 26
3. PROYECTOS URBANOS INTEGRALES / PROYECTOS PRIORIZADOS 27
3.1 PUI COMUNA 13 27
3.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 28
3.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 30
3.2 PUI NOROCCIDENTAL 35
3.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 35
3.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84 37
3.3 PUI CENTRO ORIENTAL 38
3.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 39
3.4 PUI IGUANÁ 41
3.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 42
3.4.2 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA 44
3.4.3 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2 45
3.4.4 PASEO URBANO CALLE 65 ROBLEDO 46
3.4.5 ECOPARQUE MASAVIELLE 47
4. INFORME DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 49
4.1 ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO 49
4.1.1 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO INTERDISCIPLINARIO 49
4.1.2 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE GESTIÓN PREDIAL . 49

4.1.3 COMITÉ DE SEGUIMIENTO CON LA SUPERVISIÓN SIF 50
4.1.4 COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE GESTIÓN PREDIAL CON LA SUPERVISIÓN SIF Y SEC. DE SERVICIOS Y SUMINISTROS 50
4.2 ALERTAS REPRESENTATIVAS DEL CONTRATO 51
4.2.1 NECESIDAD DE RECURSOS PARA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 51
4.2.2 NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1 52
4.2.3 NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL PROYECTO PASEO URBANO CRA 84 52
4.3 PROJECT MANAGEMENT OFFICE - PMO 53
4.3.1 CRONOGRAMA 53
4.3.2 TABLERO DE CONTROL POWER B.I. 56
4.3.3 CURVA - S: AVANCE FÍSICO 57
4.3.4 EJECUCIÒN FÌSICA: PROGRAMADO VS REAL 58
4.3.5 CURVA – S: AVANCE INVERSIÓN FINANCIERA 60
4.3.6 EJECUCIÒN FINACIERA: PROGRAMADO VS REAL 60
4.3.7 PORCENTAJE REAL DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA 61
5. INFORME COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 62
5.1 PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 62
5.2 EMPLEABILIDAD MENSUAL 63
5.3 EMPLEABILIDAD ACUMULADA 63
5.4 NOVEDADES DEL PERSONAL PAGO DE APORTES 64
5.5 CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 64
5.6 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARL RIESGO V 65
5.7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR COMPONENTES 65
5.8 EJECUCIÓN DETALLADO POR PROYECTOS Y COMPONENTES 65
5.9 PRESUPUESTO ACTUALIZADO POR COMPONENTES 67
5.10 PORCENTAJE COMPROMETIDO POR COMPONENTES 68

5.11 RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS 68
5.12 HONORARIOS GENERADOS 72
5.13 BALANCE FINANCIERO Y AVANCE DEL CONTRATO 72
5.13.1 FICHA FINANCIERA 72
5.13.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 75
5.13.3 EXTRACTO BANCARIO 76
5.13.4 CD – INFORMACIÓN DIGITAL Y ANEXOS 76

6. INFORME COMPONENTE URBANO – ARQUITECTÓNICO 77
6.1 PUI COMUNA 13 77
6.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 77
6.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 79
6.2 PUI NOROCCIDENTAL 80
6.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 80
6.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84 82
6.3 PUI CENTRO ORIENTAL 85
6.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES 85
6.4 PUI IGUANÁ 88
6.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA 88
6.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2 91
6.4.3 PASEO URBANO CALLE 65 ROBLEDO 92
6.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE 95
6.5 METAS ALCANZADAS 98
6.6 METAS PRÓXIMO MES 98
6.7 CONCLUSIONES GENERALES 99

7. INFORME COMPONENTE DE ESTRUCTURACIÓN – CONTRATACIÓN - ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS 100
7.1 PUI COMUNA 13 100
7.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 100
7.1.1.1 Actualización o revalidación de trámites ambientales 100
7.1.1.2 Actualización o revalidación de diseños técnicos 100
7.1.1.3 Diseño de alumbrado público 101

7.1.1.4 Elaboración de presupuesto de obra101
7.1.1.5 Proceso de contratación de obra e interventoría para la ejecución del proyecto....101
7.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN 2....103

7.2 PUI NOROCCIDENTAL103
7.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1103
7.2.1.1 Estudios y diseños técnicos del proyecto....103
7.2.1.2 Elaboración de presupuesto oficial y contratación de obra e interventoría....104
7.2.1.3 Estudio de conectividad ambiental y ecológica104
7.2.1.4 Aprobación de trámites ambientales....104
7.2.1.5 Diseño de Alumbrado Público....104
7.2.1.6 Información básica de los contratos104
7.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84....106
7.2.2.1 Levantamiento topográfico....106
7.2.2.2 Aprobación de Productos....107
7.2.2.3 Información básica de los contratos107
7.2.2.4 Diseños técnicos....109

7.3 PUI CENTRO ORIENTAL110
7.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES110
7.3.1.1 Estudios y diseños técnicos del proyecto....110
7.3.1.2 Elaboración de presupuesto oficial de obra....110
7.3.1.3 Proceso de contratación de obra e interventoría111
7.3.1.4 Diseño de Alumbrado Público....112
7.3.1.5 Aprobación de tramites ambientales....112
7.3.1.6 Incorporación de tramo adicional al proyecto....113

7.4 PUI IGUANÁ113
7.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL113
7.4.1.1 Levantamiento Topográfico113
7.4.1.2 Información básica de los contratos114
7.4.2 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA....115
7.4.2.1 Levantamiento topográfico....115
7.4.2.2 Estudio de suelos y diseño de pavimentos115
7.4.3 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2116
7.4.3.1 Levantamiento topografía....116
7.4.3.2 Estudio de suelos y diseño de pavimentos116
7.4.4 PASEO URBANO CALLE 65 – ROBLEDO....116
7.4.4.1 Levantamiento topográfico....117
7.4.5 ECOPARQUE MASAVIELLE....117
7.4.5.1 Levantamiento topográfico....118

7.4.5.2 Información básica de los contratos118

8. INFORME COMPONENTE DE GESTION PREDIAL120

8.1 PUI COMUNA 13120

8.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2120

8.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2120

8.2 PUI NOROCCIDENTAL120

8.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1120

8.2.1.1 Sub-Componente Técnico120
8.2.1.2 Sub-Componente Jurídico120
8.2.1.3 Sub-Componente Social - PPPMAEP122
8.2.1.4 Relación de predios123

8.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84127

8.2.2.1 Sub-Componente Técnico127

8.3 PUI CENTRO ORIENTAL127

8.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES127

8.3.1.1 Sub-Componente Técnico127
8.3.1.2 Sub-Componente Jurídico128
8.3.1.3 Sub-Componente Social - PPPMAEP129
8.3.1.4 Relación de predios130

8.4 PUI IGUANÁ132

8.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA132

8.4.1.1 Sub-Componente Técnico132
8.4.1.2 Sub- Componente Jurídico133
8.4.1.3 Sub-Componente Social – PPPMAEP133
8.4.1.4 Relación de predios133

8.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2133

8.4.3 PASEO URBANO ROBLEDO - CALLE 65134

8.4.3.1 Sub-Componente Técnico134
8.4.3.2 Sub- Componente Jurídico134
8.4.3.3 Sub-Componente Social – PPPMAEP134
8.4.3.4 Relación de predios134

8.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE135

8.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES135

8.6 DIFICULTADES135

8.7 METAS ALCANZADAS135

8.8 METAS PARA EL PROXIMO MES 136

8.9 CONCLUSIONES GENERALES 136

9. INFORME COMPONENTE DE EJECUCIÓN 137

9.1 PUI COMUNA 13 137

9.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 137

9.1.1.1 Información contractual 137
9.1.1.2 Programación y avance 138
9.1.1.3 Cronograma 139
9.1.1.4 Empleabilidad 139
9.1.1.5 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo 140
9.1.1.6 Dificultades 142
9.1.1.7 Necesidades 142
9.1.1.8 Avances 142
9.1.1.9 Alerta 142
9.1.1.10 Registro fotográfico 144

9.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 ... 150

9.1.2.1 Información contractual del proyecto completo 150
9.1.2.2 Programación y avance del proyecto completo 152
9.1.2.3 Información contractual Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2 153
9.1.2.4 Programación y avance general Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2 154
9.1.2.5 Indicadores 155
9.1.2.6 Empleabilidad 156
9.1.2.7 Estado actual 156
9.1.2.8 Actividades pendientes para el recibo de obra SIF 156
9.1.2.9 Dificultades 157
9.1.2.10 Necesidades 157

9.2 PUI NOROCCIDENTAL 157

9.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 157

9.2.1 PASEO URBANO CARRERA 84 157

9.3 PUI CENTRO ORIENTAL 157

9.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 157

9.4 PUI IGUANÁ 159

9.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 159

9.4.2 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA 159

9.4.3 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2 159

9.4.4 PASEO URBANO CALLE 65 - ROBLEDO 159

9.4.5 ECOPARQUE MASAVIELLE 159

10. INFORME COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL 160

10.1 PUI COMUNA 13 160

10.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2 160

10.1.1.1 Seguimiento al componente ambiental en obra 160
10.1.1.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra 160
10.1.1.3 Seguimiento a permisos ambientales 161

10.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 ... 161

10.2 PUI NOROCCIDENTAL 161

10.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 161

10.2.1.1 Seguimiento a permisos ambientales 162

10.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84 162

10.3 PUI CENTRO ORIENTAL 162

10.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 162

10.3.1.1 Seguimiento a permisos ambientales 162

10.4 PUI IGUANÁ 163

10.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA 163

10.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2 163

10.4.3 PASEO URBANO ROBLEDO - CALLE 65 163

10.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE 163

10.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES 163

10.5.1 REUNIONES EQUIPO DE TRABAJO EDU Y VISITAS DE CAMPO 163

10.6 DIFICULTADES 164

10.7 METAS ALCANZADAS 164

10.8 METAS PRÓXIMO MES 165

10.9 SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS 165

10.10 ALERTAS 165

10.11 ANEXOS 165

11. INFORME COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL 166

11.1 PUI COMUNA 13 166

11.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2 166

11.1.1.1 Actividades con comunidad166
11.1.1.2 Recorridos166
11.1.1.3 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra166
11.1.1.4 Informe de Empleo Mensual....167
11.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2...167
11.1.2.1 Actividades con comunidad167
11.1.2.2 Recorridos167
11.2 PUI NOROCCIDENTAL168
11.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1168
11.2.1.1 Actividades con comunidad168
11.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84....168
11.2.2.1 Actividades con comunidad168
11.2.2.2 Recorridos168
11.3 PUI CENTRO ORIENTAL168
11.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES168
11.3.1.1 Actividades con comunidad168
11.3.1.2 Reuniones de coordinación....169
11.3.1.3 Recorridos169
11.4 PUI IGUANÁ170
11.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA....170
11.4.1.1 Actividades Comunitarias....170
11.4.2 ECOPARQUE MASAVIELLE....171
11.4.2.1 Actividades Comunitarias....171
11.4.2.2 Recorridos172
11.4.2.3 Reuniones de coordinación....172
11.4.3 PASEO URBANO CALLE 65 – ROBLEDO....172
11.4.3.1 Actividades Comunitarias....172
11.4.3.2 Recorridos172
11.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES173
11.6 DIFICULTADES173
11.7 METAS ALCANZADAS....174
11.8 METAS PRÓXIMO MES....174
11.9 CONCLUSIONES GENERALES....174
11.10 ESTADÍSTICAS INFORME MENSUAL175
11.11 ANEXOS175

12. INFORME COMPONENTE COMUNICACIONAL176

12.1 PUI COMUNA 13.....176

12.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2.....176

12.1.1.1 Acompañamiento en la aplicación de la GMSA176
12.1.1.2 Redes sociales176
12.1.1.3 Recorridos177

12.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2...177

12.1.2.1 Redes sociales177

12.2 PUI NOROCCIDENTAL178

12.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1178

12.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84.....178

12.3 PUI CENTRO ORIENTAL178

12.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES178

12.4 PUI IGUANÁ178

12.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA.....178

12.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2179

12.4.3 PASEO URBANO ROBLEDO – CALLE 65179

12.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE179

12.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES179

12.5.1 REDES SOCIALES179

12.5.2 ENCUENTRO DE CIERRE DE AÑO CON LOS PUI180

12.6 PRESUPUESTO DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES181

12.7 DIFICULTADES182

12.8 METAS PRÓXIMO MES.....183

12.9 CONCLUSIONES GENERALES.....183

13. ANEXOS DEL INFORME MENSUAL183

13.1 ANEXO 1 FICHA FINANCIERA.....183

13.2 ANEXO 2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS183

13.3 ANEXO 3 RELACIÓN MOVIMIENTOS FINANCIEROS183

13.4 ANEXO CURVA S AVANCE FÍSICO Y AVANCE INVERSION183

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Los Proyectos Urbanos Integrales son un instrumento de intervención urbana que abarca la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido, facilitando todas las herramientas del desarrollo de forma simultánea en función del área de intervención. Contribuyen a la transformación integral y garantizan equidad en la ocupación del territorio, mediante acciones que propician la integración socio espacial y de inclusión social, por medio de acciones intersectoriales e interinstitucionales coordinadas y con la participación de las comunidades involucradas en los procesos del mejoramiento integral del hábitat.

Los PUI actúan para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de tratamientos urbanos tales como la renovación urbana, el mejoramiento barrial, la consolidación, extensión urbana, desarrollo, redesarrollo, conservación y recuperación, desde los componentes de espacio público, vivienda, movilidad y equipamientos.

Aportan a la consolidación de los sistemas estructurantes del espacio público, de los equipamientos sociales, para seguir tejiendo los escenarios de la vida pública en la construcción de la cultura ciudadana, armonizando las intervenciones con los proyectos de conectividad, movilidad y transporte público, con la generación de empleo y el fortalecimiento de las actividades económicas, para lograr condiciones de habitabilidad mejoradas con criterios de sostenibilidad social y económica y calidad ambiental del hábitat.

Estos proyectos están concebidos como un medio para detonar en las áreas de intervención, diversos proyectos y programas de tipo físico, institucional, social, ambiental y normativo. Proyectos que con un área de intervención tan amplía, deben generar diversas fases de desarrollo a varios años, pues se entienden los proyectos urbanos integrales, dentro del marco de los procesos de desarrollo urbano, como metodologías dinámicas que se van estructurando y reestructurando de acuerdo con su avance y priorización en el tiempo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Medellín Futuro”, dentro de su *CAPÍTULO IV: LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ECOCIUDAD*, en el *COMPONENTE URBANISMO ECOLÓGICO, PROGRAMA: CENTRALIDADES Y EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL*, tiene como objetivo general:

- *“Mejorar el desarrollo urbanístico en las comunas 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Municipio de Medellín.”*

Y como objetivos específicos:

- *Mejorar el estado del espacio público y la conectividad urbana en las comunas 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Municipio de Medellín a través de Proyectos de Urbanos Integrales.”*

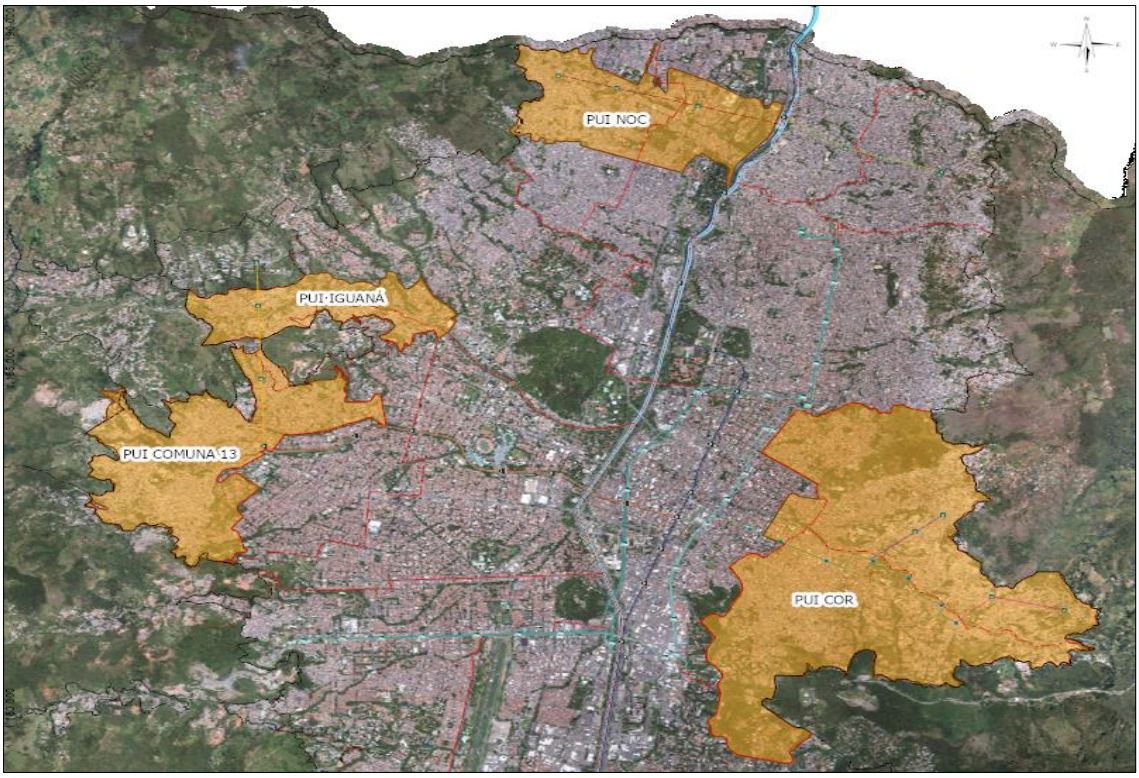
- *"Generar nuevas conexiones y mejorar las condiciones de los ejes de conectividad urbana en las comunas 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Municipio de Medellín a través de Proyectos de Urbanos Integrales…"*

En consecuencia, el Municipio de Medellín a través de la Secretaría de Suministros y Servicios y la Secretaría de Infraestructura Física, requiere de la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus actividades y cometido estatal.

La Empresa de Desarrollo Urbano, fiel al cumplimiento de su misión y visión empresarial, tiene por objeto el desarrollo de Proyectos Urbanos Integrales, para lo cual puede celebrar contratos con diferentes entidades públicas y privadas con el fin de liderar Proyectos Urbanos Integrales, lo que la hace idónea para llevar a cabo los estudios arquitectónicos, urbanos y técnicos relacionados con el Plan de Desarrollo, mediante el diseño, la gestión y su ejecución a través de la articulación intersectorial y la coordinación interinstitucional, orientadas al beneficio de la comunidad. Por lo cual, la Alcaldía de Medellín suscribe con la Empresa de Desarrollo Urbano el Contrato Interadministrativo 4600090649 de 2021 para darle continuidad a los Proyectos Urbanos Integrales de la Ciudad de Medellín.

1.2 LOCALIZACIÓN

Los proyectos priorizados están ubicados en las comunas 6 (Doce de Octubre) - PUI Noroccidental, Comuna 8 (Villa Hermosa) - PUI Centro oriental y Comuna 13 (San Javier) - PUI Comuna 13 y PUI Iguaná del Municipio de Medellín.



2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº4600090649 DE 2021

Se ha convenido celebrar el presente Contrato Interadministrativo, el cual se viabilizó mediante Acto Justificatorio de la Contratación Directa, Resolución Nro. 202150052827 del 09 de junio de 2021, mediante el cual se resolvió ordenar la Contratación Directa con la Empresa de Desarrollo Urbano. EDU.

2.1 CONTRATANTE

ALCALDÍA DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
NIT: 890.905.211-1
ALCALDE: DANIEL QUINTERO CALLE

2.2 CONTRATISTA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
NIT: 800.223.337-6
GERENTE: WILDER ECHAVARRÍA ARANGO

2.3 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El 13 de julio de 2021 se suscribe con la Alcaldía de Medellín el Contrato Interadministrativo N°4600090649 de 2021, el cual tendrá supervisión administrativa, financiera y jurídica por parte de la Secretaría de Infraestructura Física.

2.4 MODELO DE CONTRATACIÓN

La Empresa de Desarrollo Urbano EDU, adquiere el compromiso con el Municipio de Medellín, mediante un contrato interadministrativo por el sistema de administración delegada de recursos, para la gestión integral de los estudios y diseños, gestión predial y construcción de los proyectos urbanos integrales –PUI priorizados en el Municipio de Medellín.

Por tratarse de un contrato de mandato por administración delegada, las obligaciones que asume la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- en el contrato interadministrativo se limita, a lo que social, jurídica, administrativa y técnicamente sea viable ejecutar dentro del plazo pactado y hasta el monto de los recursos entregados para la ejecución de las intervenciones, es decir la cobertura está limitada por estas variables.

Los contratos celebrados por la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- para el cumplimiento de la presente propuesta técnico económica se regirán por el Manual Interno de Contratación de la EDU, Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal con régimen contractual excepcional al Estatuto General de Contratación de la Administración.

2.5 OBJETO

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN".

2.6 CONDICIONES INICIALES

2.6.1 ALCANCE DEL OBJETO

Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la coordinación y gestión de las actividades necesarias para llevar a cabo el desarrollo de estudios y diseños técnicos, así como la elaboración del proyecto arquitectónico a nivel de detalle constructivo, debidamente sincronizado con los diseños técnicos, la gestión de adquisición de predios requeridos y la construcción de obra de proyectos priorizados por el Municipio de Medellín - Secretaría de Infraestructura Física, en el marco de los Planes Maestros para los Proyectos Urbanos Integrales PUI Centro Oriental, PUI Comuna 13, PUI Iguaná y PUI Noroccidental, atendiendo los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 de acuerdo a la Línea Estratégica 4 ECOCIUDAD, al componente 4.4 URBANISMO ECOLÓGICO y programa CENTRALIDADES Y EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, en el que se proyecta la gestión, diseño y construcción de los diferentes proyectos de la siguiente forma:

PUI	PROYECTO
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL
COMUNA 13	• VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 • OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

2.6.1.1. Gestión integral de adquisición predial

El alcance de este componente en el presente contrato comprende la gestión integral y coordinación de las actividades inherentes a la adquisición de predios requeridos para adelantar los siguientes proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales PUI.

PUI	PROYECTO	N° PREDIOS
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES	8
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83- TRAMO 1	18
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL	20
TOTAL		**46**

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

2.6.1.2. Estudios y diseños Arquitectónicos y técnicos

El alcance de este componente en el presente contrato interadministrativo incluye la elaboración de ajustes a los diseños arquitectónicos, la elaboración, actualización y desarrollo de estudios y diseños técnicos, ambientales y sociales, además del seguimiento administrativo, técnico, financiero, ambiental, social y jurídico a los proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales PUI, teniendo en cuenta las restricciones normativas, ambientales, sociales y económicas que tengan lugar. También determinando, según los estudios y diseños ya elaborados en contrataciones anteriores, cuáles deben ser ajustados o completados por las causas sustentadas por el contratista y verificadas por el contratante, la interventoría del proyecto.

PUI	PROYECTO	AREA
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES	1.804
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1	11.938,1
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL	1.588
TOTAL		**15.330.1**

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

2.6.1.3. Ejecución de obra

El alcance de este componente en el presente contrato comprende la coordinación y ejecución de las obras requeridas para los siguientes proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales PUI:

PUI	PROYECTO
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL
COMUNA 13	• VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 • OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

Los recursos destinados para la ejecución de los diseños en los Proyectos Urbanos Integrales, se deberán enfocar en la construcción de los diseños objeto de este contrato, según los proyectos y polígonos priorizados cuando se tenga disponibilidad del suelo una vez surtida la gestión predial en el territorio y los estudios y diseños aprobados en los sub-polígonos que delimite el consultor. A medida que se demuelan los predios, se deberá adelantar la priorización de uno o varios sub-polígonos para adelantar la construcción parcial, no siendo necesario esperar a tener disponible todo el espacio de trabajo del polígono priorizado para iniciar su construcción, lo cual direcciona el proyecto a implementar la metodología SCRUM.

Cabe resaltar que la Secretaría de Infraestructura Física podrá determinar nuevas zonas de intervención dentro de los proyectos priorizados o zonas aledañas con obras complementarias necesarias para el correcto funcionamiento de los proyectos.

La Empresa de Desarrollo Urbano realizará las ejecuciones los proyectos de acuerdo a las prioridades convenidas con la Secretaría de Infraestructura Física y hasta donde los recursos alcancen, los cuales se definirán una vez se tenga los diseños definitivos. El proyecto priorizado se puede ejecutar por fases debido a la disponibilidad de recursos.

La EDU podrá iniciar el proceso de contratación de las obras, con el debido soporte presupuestal, por tramos o fases, siempre y cuando cuente con la totalidad de los predios, locales o áreas necesarias para la intervención del tramo específico y con todos los permisos necesarios para ello; para lo cual el Municipio podrá hacer entrega parcial en cada tramo o fase.

Se podrán priorizar para ejecución otros proyectos que no se encuentren financiados por otro contrato interadministrativo, previa autorización de la Secretaría de Infraestructura Física, así como las modificaciones a que dé lugar.

2.6.2 PLAZO

El plazo requerido para la ejecución del contrato interadministrativo es de VEINTINUEVE **(29) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.6.3 VALOR

El costo total estimado del contrato interadministrativo es de TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L. **($35.045.913.969)**. Discriminados de la siguiente forma:

2.6.3.1. Recursos a administrar

TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L **($32.721.502.719).**

De los cuales los recursos “Adquisición de predios, indemnizaciones y arrendamiento temporal”, por valor de: TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DE PESOS M/L **($3.846.279.460).**

2.6.3.2. Honorarios EDU

Honorarios sobre los recursos a invertir en costos directos e indirectos (6%): MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. **($1.711.547.397).** ANTES DE IVA.

Honorarios sobre los recursos a invertir en “Adquisición de predios, indemnizaciones y arrendamiento temporal” (3%): CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.L. **($125.871.383)** ANTES DE IVA.

IVA sobre honorarios recursos a invertir (19%): TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L **($349.109.568)**

2.6.3.3. Gravamen de Movimiento Financiero (GMF)

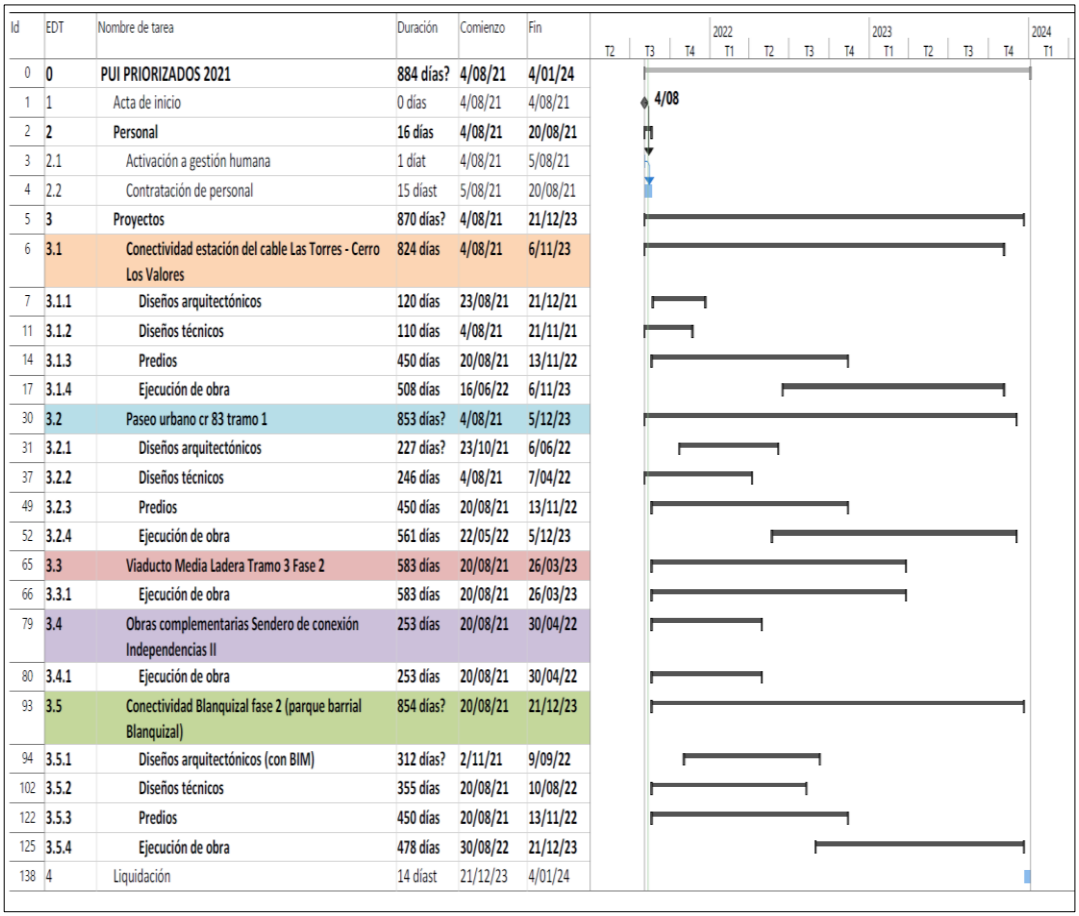
Gravamen de Movimiento Financiero (4x1000): CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M.L. **($137.882.902**)

2.6.4 ACTA DE INICIO

Las partes acuerdas suscribir el acta de inicio del presente contrato interadministrativo el **04 DE AGOSTO DE 2021.**

2.6.5 CRONOGRAMA INICIAL

Se adjunta el archivo en PDF del cronograma inicial del contrato interadministrativo:



Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0	0	PUI PRIORIZADOS 2021	884 días?	4/08/21	4/01/24
1	1	Acta de inicio	0 días	4/08/21	4/08/21
2	2	Personal	16 días	4/08/21	20/08/21
3	2.1	Activación a gestión humana	1 día?	4/08/21	5/08/21
4	2.2	Contratación de personal	15 días?	5/08/21	20/08/21
5	3	Proyectos	870 días?	4/08/21	21/12/23
6	3.1	Conectividad estación del cable Las Torres - Cerro Los Valores	824 días	4/08/21	6/11/23
7	3.1.1	Diseños arquitectónicos	120 días	23/08/21	21/12/21
11	3.1.2	Diseños técnicos	110 días	4/08/21	21/11/21
14	3.1.3	Predios	450 días	20/08/21	13/11/22
17	3.1.4	Ejecución de obra	508 días	16/06/22	6/11/23
30	3.2	Paseo urbano cr 83 tramo 1	853 días?	4/08/21	5/12/23
31	3.2.1	Diseños arquitectónicos	227 días?	23/10/21	6/06/22
37	3.2.2	Diseños técnicos	246 días	4/08/21	7/04/22
49	3.2.3	Predios	450 días	20/08/21	13/11/22
52	3.2.4	Ejecución de obra	561 días	22/05/22	5/12/23
65	3.3	Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2	583 días	20/08/21	26/03/23
66	3.3.1	Ejecución de obra	583 días	20/08/21	26/03/23
79	3.4	Obras complementarias Sendero de conexión Independencias II	253 días	20/08/21	30/04/22
80	3.4.1	Ejecución de obra	253 días	20/08/21	30/04/22
93	3.5	Conectividad Blanquizal fase 2 (parque barrial Blanquizal)	854 días?	20/08/21	21/12/23
94	3.5.1	Diseños arquitectónicos (con BIM)	312 días?	2/11/21	9/09/22
102	3.5.2	Diseños técnicos	355 días	20/08/21	10/08/22
122	3.5.3	Predios	450 días	20/08/21	13/11/22
125	3.5.4	Ejecución de obra	478 días	30/08/22	21/12/23
138	4	Liquidación	14 días?	21/12/23	4/01/24

2.6.6 ORIGEN DE LOS RECURSOS

2.6.6.1. Proyecto: 200032

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Comuna 13
Código BPIN: 2020050010236
Fondo: 110070121
Recursos Ordinarios 2021

2.6.6.2. Proyecto: 200034

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Centro Oriental
Código BPIN: 2020050010235
Fondo: 110000121/Excedentes adicionales EPM 2021 y 110070121/ Recursos Ordinarios 2021

2.6.6.3. Proyecto: 200035

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Noroccidental
Código BPIN: 2020050010240
Fondo: 110000121/Excedentes adicionales EPM 2021 y 110070121/ Recursos Ordinarios 2021

2.6.6.4. Proyecto: 200036

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Iguaná
Código BPIN: 2020050010219
Fondo: 110000121/Excedentes adicionales EPM 2021 y 110070121/ Recursos Ordinarios 2021

2.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO

2.7.1 MODIFICACIÓN Nº 1

El 23 de julio de 2021 se suscribe la Modificación Nº 1 al contrato interadministrativo Nº 4600090649 de 2021, en el cual se acuerda modificar las siguientes clausulas:

2.7.1.1. Primera

Modificar la cláusula octava: garantías, del contrato interadministrativo No. 4600090649 de 2021, exclusivamente en lo que respecta a la garantía de cumplimiento, que quedará así:

CUMPLIMIENTO: Será del veinte (20%) del valor de los honorarios, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más, en todo caso, no podrá ser inferior al término de liquidación del contrato.

2.7.1.2. Segunda

La presente MODIFICACIÓN queda sometida a las demás cláusulas establecidas en el Contrato Interadministrativo No. Municipio 4600090649 de 2021 De 2021.

2.7.2 MODIFICACIÓN Nº 2

El 12 de mayo de 2022 se suscribe la Modificación Nº 2 al contrato interadministrativo Nº 4600090649 de 2021, en el cual se acuerda lo siguiente:

2.7.2.1. Primero: Valor

Adicionar el valor del contrato interadministrativo N° 4600090649 de 2021, en la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($2.944.057.451) conforme a los CDP N°4000109144 y N°4000109145 del 11/03/2022 y de conformidad con lo expuesto en las consideraciones y en el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

2.7.2.2. Segundo: Modificación el alcance

MODIFICAR el alcance del contrato interadministrativo N° 4600090649 de 2021, el nuevo texto quedara así:

Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la coordinación y gestión de las actividades necesarias para llevar a cabo el desarrollo de estudios y diseños técnicos, así como la elaboración del proyecto arquitectónico a nivel de detalle constructivo, debidamente sincronizado con los diseños técnicos, la gestión de adquisición de predios requeridos y la construcción de obra de proyectos priorizados por el Municipio de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física, en el marco de los Planes Maestros para los Proyectos Urbanos Integrales PUI Centro Oriental, PUI Comuna 13, PUI Iguaná y PUI Noroccidental, atendiendo los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 de acuerdo a la Línea Estratégica 4 ECOCIUDAD, al componente 4.4 URBANISMO ECOLÓGICO y programa CENTRALIDADES Y EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, en el que se proyecta la gestión, diseño y construcción de los diferentes proyectos de la siguiente forma:

PUI	PROYECTO
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 • PASEO URBANO CARRERA 84
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL
COMUNA 13	• VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 • OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

2.7.2.3. Tercero: Garantías

EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del contrato interadministrativo N° 4600090649 de 2021, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

2.7.2.4. Cuarto: Imputación de Gastos

Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SOLICITUD DE PEDIDO	REGISTRO PRESUPUESTAL	PEP	VALOR TOTAL
110070122	74100000	2320202005	4000109144	50092602	4800013712	200032	$1.379.481.582
110070122	74100000	2320202008	4000109144	50092602	4800013712	200032	$120.518.418
110070122	74100000	2320202005	4000109145	50092602	4800013712	200035	$725.769.619
110070122	74100000	2320202005	4000109145	50092602	4800013712	200035	$377.647.574
110070122	74100000	2320202005	4000109145	50092602	4800013712	200035	$106.000.000
110070122	74100000	2320202008	4000109145	50092602	4800013712	200035	$39.224.700
110070122	74100000	2320202008	4000109145	50092602	4800013712	200035	$195.415.558
							$2.944.057.451

2.7.2.5. QUINTO:

En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato interadministrativo N° 4600090649 de 2021.

2.7.3 MODIFICACIÓN Nº 3

El 12 de septiembre de 2022 se suscribe la Modificación Nº 3 al contrato interadministrativo Nº 4600090649 de 2021, en el cual se acuerda lo siguiente:

2.7.3.1. Primero: Modificación el alcance

MODIFICAR el alcance del contrato interadministrativo N° 4600090649 de 2021, de conformidad con lo expuesto en el numeral “1.1 Modificación del Alcance” del escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

Se excluye del alcance del contrato, en todos sus componentes, el proyecto **CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL.**

Se incluye del alcance del contrato los siguientes proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física:

- **PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA:** Ajuste de diseños arquitectónicos; Estudios y diseños técnicos; Aprobaciones, licencias y

permisos; modelo BIM; adquisición predial; elaboración de presupuesto; contratación; ejecución de obra.

- **CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2:** Ajuste de Diseños Arquitectónicos; Calibración de Estudios y Diseños Técnicos; aprobaciones, licencias y permisos; modelo BIM; elaboración de presupuesto; contratación; ejecución de obra.

- **PASEO URBANO CALLE 65 ROBLEDO:** Elaboración de Diseños Arquitectónicos; Estudios y Diseños Técnicos; aprobaciones, licencias y permisos; modelo BIM; adquisición predial; elaboración de presupuesto; contratación; ejecución de obra.

- **ECOPARQUE MASAVIELLE:** Diseños Arquitectónicos; Estudios y Diseños Técnicos; aprobaciones, licencias y permisos; modelo BIM; elaboración de presupuesto.

2.7.3.2. Segundo: Redistribución de recursos

Redistribuir los recursos por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ML. ($ 6.254.953.318), de conformidad con lo expuesto en el numeral “1.2 Redistribución de recursos N°1” del escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

2.7.3.3. Tercero: Valor

Adicionar el valor del Contrato Interadministrativo No. 4600090649 de 2021, por valor de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($3.199.075.199) de conformidad con lo expuesto en el numeral “2. Adición de recursos” del escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

2.7.3.4. Cuarto: Garantías

EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del contrato interadministrativo N° 4600090649 de 2021, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

2.7.3.5. Quinto: Imputación de Gastos

Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE	SOLICITUD DE PEDIDO	REGISTRO PRESUPUESTAL	PEP	VALOR TOTAL

			DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
110000221	74100000	2320202005	4000110581	50093497	4800013988	200034	305.457.898
110000221	74100000	2320202008	4000110581	50093497	4800013988	200034	457.366.782
110000221	74100000	2320103001	4000110581	50093497	4800013988	200034	131.062.080
110000221	74100000	2320202005	4000110581	50093497	4800013988	200036	1.907.767.056
110000221	74100000	2320202008	4000110581	50093497	4800013988	200036	111.032.532
110000221	74100000	2320202008	4000110581	50093497	4800013988	200036	143.188.851
110000221	74100000	2320103001	4000110581	50093497	4800013988	200036	143.200.000

2.7.3.6. Sexto:

En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato interadministrativo N° 4600090649 de 2021.

2.7.3.7. Séptimo:

Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista, d) Justificación, e) Certificados de disponibilidad, f) registro presupuestal.

2.8 CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA NIT 890.905.211-1		
SUPERVISOR:	JUAN FERNANDO RIVERA GARCÉS		
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU NIT 800.223.337-6		
DEPENENCIA EDU:	SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 DE JULIO DE 2021		
ACTA DE INICIO:	04 DE AGOSTO DE 2021		
CONDICIONES INICIALES			
PLAZO INICIAL	29 MESES		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	04 DE ENERO DE 2024		
VALOR INICIAL	$35.045.913.969		
VALOR A ADMINISTAR:	$32.721.502.719	**HON, IVA Y GMF**	$2.324.411.250
MODIFICACIONES			
PLAZO AMPLIACION Nº 1	N/A		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	N/A		
VALOR ADICION Nº 1	$2.944.057.451		
VALOR A ADMINISTAR:	$2.736.912.580	**HON, IVA Y GMF**	$207.144.871
VALOR ADICION Nº 2	$3.199.075.199		
VALOR A ADMINISTAR:	$2.899.941.029	**HON, IVA Y GMF**	$299.134.170
CONDICIONES TOTALES ACTUALES			
PLAZO TOTAL	29 MESES		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	04 DE ENERO DE 2024		
VALOR TOTAL	$41.189.046.619		
VALOR A ADMINISTAR:	$38.358.356.328	**HON, IVA Y GMF**	$2.830.690.291
% EJECUCIÓN FINANCIERA	**28,13 %**		
% EJECUCIÓN FÌSICA	**48,9 %**		

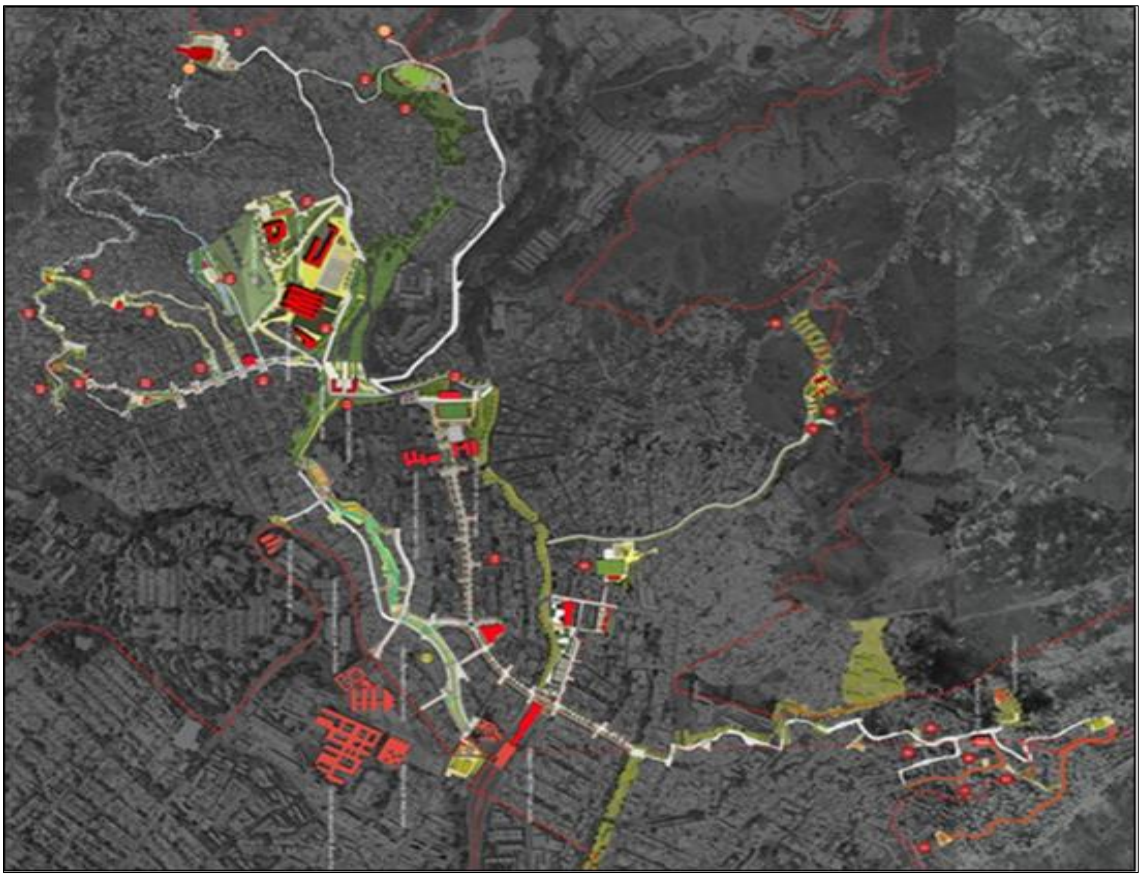
Tabla Nº 1 – Cuadro resumen Contrato Interadministrativo Nº4600090649 de 2021

3. PROYECTOS URBANOS INTEGRALES / PROYECTOS PRIORIZADOS

3.1 PUI COMUNA 13

Proyecto Urbano Integral Comuna 13, parte de la consolidación de un eje estructurante artificial, el cual es el metro cable nuevo occidente o línea J del Metro de Medellín, como parte de una estrategia de acercamiento y accesibilidad de las estaciones del sistema de transporte público a las comunidades cercanas, así mismo buscando mejorar las condiciones físicas y sociales de estos territorios, con presencia institucional y participación ciudadana para la formulación de proyectos que aporten al desarrollo global de la comuna 13.

En el desarrollo del diagnóstico y formulación del PUI Comuna 13, se identifican otros sectores de la comuna, por fuera del eje estructurante inicial, que requieren atención inmediata, luego de episodios de violencia extrema sobre sectores con unas condiciones sociales, culturales y físicas muy desfavorables, por su bajos indicadores de calidad de vida en términos económicos, físicos, de seguridad, de educación, entre otros, así como pocos espacios de calidad para el encuentro ciudadano y para el desarrollo de sus actividades cotidianas, como el deporte, la recreación, la cultura, etc. Por lo cual se propone ampliar el polígono de análisis territorial del PUI, para formular proyectos que impacten de manera positiva sobre estos territorios.



El Proyecto Urbano Integral Comuna 13, se plantea como herramienta para articular y tejer el territorio a partir de proyectos urbanos de carácter barrial, como senderos y puentes peatonales, conectividades y viaductos vehiculares, paseos urbanos, centralidades barriales, equipamientos comunitarios, entre otros.

Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 450 Ha.
Población beneficiada: 140.000 habitantes aproximadamente

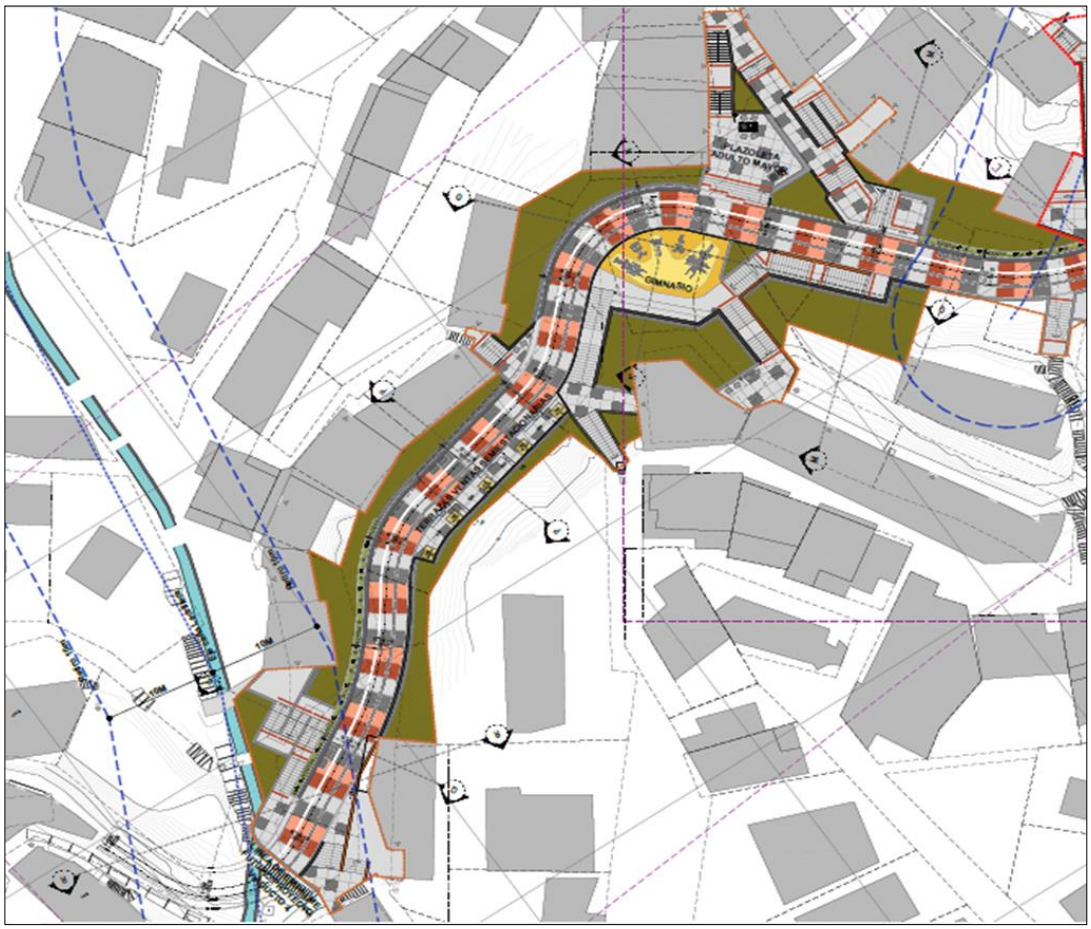
3.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

El Proyecto se encuentra localizado en la Comuna 13 San Javier, en la parte alta del Barrio Las Independencias 3, desde la calle 36C #112B 35 hasta la calle 36C 113. Este sector se caracteriza por presentar condiciones de vida precarias, debido a que su conformación urbana es derivada de procesos de invasión o asentamiento informales desarrollados a lo largo de los últimos 35 años; dicho proceso ha generado un tipo de ocupación del suelo en forma orgánica, desordenada, e informal sobre una topografía con altas pendientes y sin ningún tipo de planificación que posibilitara la aparición de condiciones mínimas para los procesos de urbanización, así como la existencia de una regulación predial, la disponibilidad de infraestructuras de movilidad vehicular, peatonal o espacio público, ubicándolo como uno de los barrios con menor índice de desarrollo humano de la ciudad.

Este territorio se constituye en un entorno barrial que, por las condiciones de informalidad, no posee infraestructuras de movilidad vehicular y las áreas peatonales existentes ofrecen mínimas condiciones físicas y técnicas para su utilización. Estas condiciones son el resultado de la morfología urbana que presenta la zona, la cual ha generado la aparición de un sin número de senderos peatonales para la conectividad barrial totalmente fragmentados en su continuidad, los cuales, condicionados por la topografía del lugar, solo se unen por interminables secuencias de escaleras y senderos muy angostos.

La propuesta busca re-cualificar la sección publica existente haciendo un mejoramiento de las áreas peatonales mediante el ensanche de la sección actual del viaducto, la cual hoy en día cuenta con una sección aproximada de 1m y la sección propuesta es ampliarla a 4,5 m, con lo cual se lograría mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad de los habitantes del sector, el mejoramiento de accesos a predios y la generación de espacios públicos.

La idea primordial para este proyecto es generar un sendero o conexión peatonal para darle continuidad a lo largo del sector Independencias 1, 2 y 3, a modo de paseo urbano, que integre física y socialmente estos sectores, mejorando las condiciones de movilidad y espacio público de los habitantes del sector, aprovechando el potencial paisajístico de la zona y propiciando la aparición de una secuencia de parques cuya localización obedece a una estrategia determinada por la relación con la topografía y por la ubicación urbana, el cual se complementará con un mobiliario urbano que permita la posibilidad de configurar nuevos espacios de encuentro y esparcimiento y el adecuado tratamiento de taludes (bajos viaducto) y generación de zonas verdes.



El proyecto se comporta como articulador urbano, pues se ubica en la zona que topográficamente ofrece la mejor opción para vincularse con los tramos ya ejecutados del Viaducto Media Ladera, espacio público que mejorará la movilidad peatonal en un entorno de altas pendientes.

También estará dotado de Espacios públicos complementarios, los cuales son pequeños parques o plazoletas que acompañan el recorrido del viaducto. Estos se emplazarán en las áreas libres existentes y en aquellas zonas libres dejadas por el proceso de adquisición de predios necesarios para la implementación técnica del proyecto, generando sitios adecuados para el encuentro ciudadano, la convivencia y la recreación. La intervención incluye la instalación de módulos de venteros en las áreas de plazoleta y/o estancias.

El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área de polígono de intervención: 1.540 m2
Espacio público construido: 1.051 m2
Longitud: 102 ml

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se ejecutó mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Reasentamientos: Se encuentra en ejecución mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Implementación BIM: No se requieren
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

El proyecto Obras Complementarias de Sendero de conexión Independencias 2 se encuentra ubicado en la Comuna 13, Barrio Independencias 2, sobre la carrera 112, desde la calle 36C, hasta el Viaducto Media Ladera Tramos 2 y 3 donde se presentan asentamientos con condiciones de vida particulares que lo posicionan como uno de los barrios con menor índice de desarrollo en el Municipio de Medellín, esto debido a su conformación urbana derivada de procesos de invasión a lo largo de los últimos 30 años; proceso que ha consolidado un tipo de apropiación del suelo cuya forma urbana orgánica y desordenada sobre una topografía de alta pendiente y con atributos urbanísticos limitados en cuanto a la movilidad vehicular, movilidad peatonal, espacio público, entre otros.

Por esta razón, se establece como componente básico del proyecto Sendero de Conexión Independencias 2 la generación de un sistema de movilidad acompañado por una intervención en espacio público que articule la parte alta del sector de Las Independencias con otros sectores de la comuna y mejore las condiciones de accesibilidad y recorrido de los habitantes del sector.

El proyecto hace parte de una intervención integral de movilidad y espacio público formulada para el barrio Las Independencias, conformada por los Reversaderos (vías de acceso al barrio), senderos peatonales escalonados y el Viaducto Media Ladera. Dichas intervenciones están pensadas para mejorar la movilidad y accesibilidad al barrio en cada uno de sus sectores, Las Independencias 1, 2 y 3, hasta el barrio Nuevos Conquistadores.

Para el proyecto Sendero de conexión Independencias 2, a través del contrato interadministrativo N° 4600078588 de 2018, se ejecutaron todas las obras de mitigación de riesgo y estabilización del terreno, así como de las viviendas próximas al polígono de intervención, por medio de un sistema estructural complejo basado en pilas con diámetros aproximados de 1 metro, a profundidades promedio de 15 metros, amarrados en la parte superior por medio de vigas cabezal, complementado con muros de contención; también se ejecutaron todas las redes hidrosanitarias del proyecto.

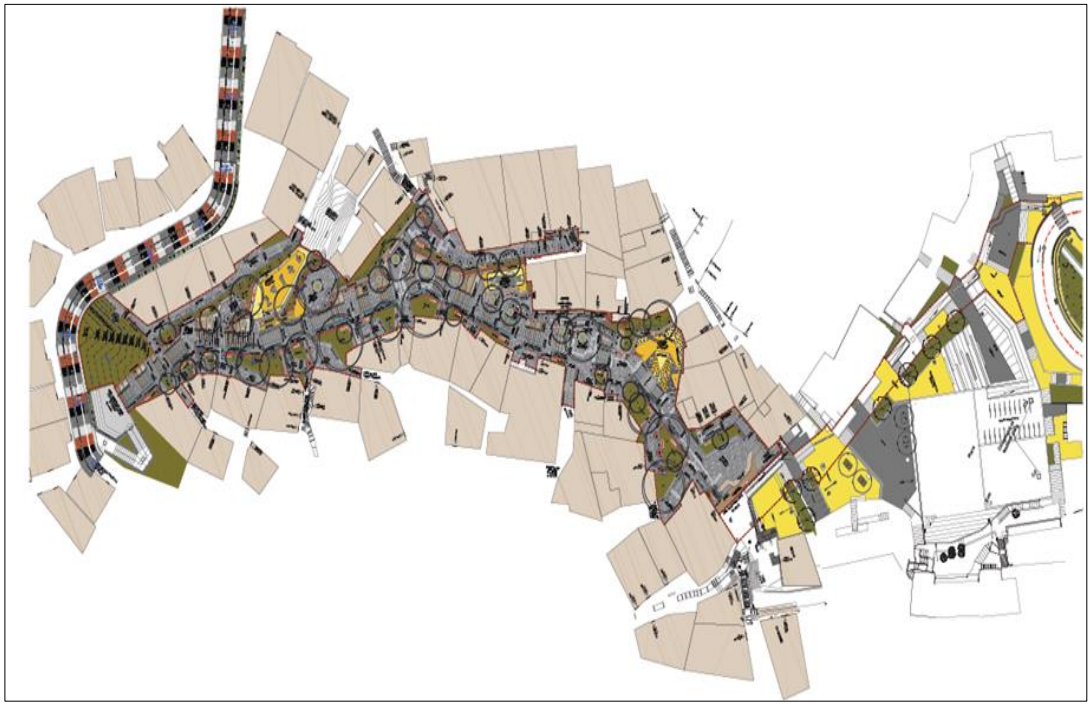
Sin embargo, el proyecto Sendero de Conexión Independencias 2, requiere de varias obras complementarias para garantizar su articulación a cada uno de los senderos transversales existentes, dada la conformación morfológica irregular del barrio; en pro de conformar una red peatonal continua en sentido transversal y

longitudinal, que permita a los habitantes mejorar sus condiciones de movilidad y accesibilidad desde los Reversaderos hasta el viaducto en la parte media de la ladera.



Senderos transversales existentes que requieren articulación con el proyecto Sendero de Conexión Independencias 2

Para conformar esta red peatonal, es necesario conectar desde el sendero principal del proyecto, una serie de senderos secundarios a través de escaleras, rampas, andenes y obras de urbanismo complementarias como muros, pasamanos, jardineras, bordillos, cunetas, entre otros; para garantizar la integralidad del proyecto y la articulación con el entorno inmediato.



Planta del proyecto con empalmes de senderos existentes.

Asimismo, se requiere ejecutar algunas obras de protección a las viviendas tales como muros de cerramientos para las fundaciones dada las condiciones en ladera, obras de estabilización de taludes mediante trinchos debido a los cambios en la topografía inicial y obras de estabilización de andenes existentes.





Muros de cerramiento para protección de viviendas existentes

Resulta necesario adecuar todos los accesos a predios incluyendo aquellas construcciones nuevas que no existían durante la etapa de diseño del proyecto, en aras de realizar el respectivo empalme con las preexistencias y garantizar la accesibilidad del mismo. Para esto se debe reconstruir algunas escaleras a primeros y segundos pisos, andenes, y losas para adecuarse a los nuevos niveles del proyecto.

ESCALERAS DE ACCESO A SEGUNDOS PISOS

Dirección predio :
112-24 (0114)

Diferencia de nivel :
2.07m - 11 ch de 0.188m

Ancho de la escalera :
1.00m

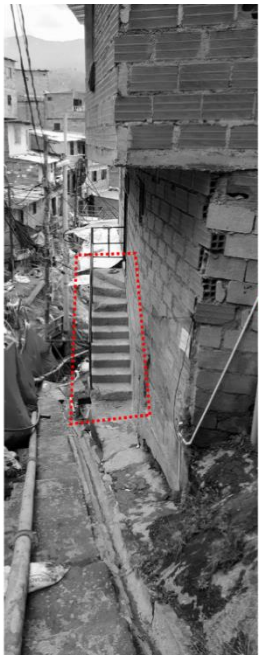


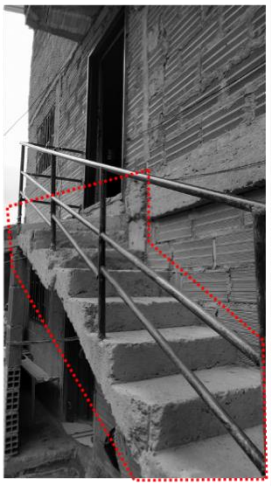
ESCALERAS DE ACCESO A SEGUNDOS PISOS

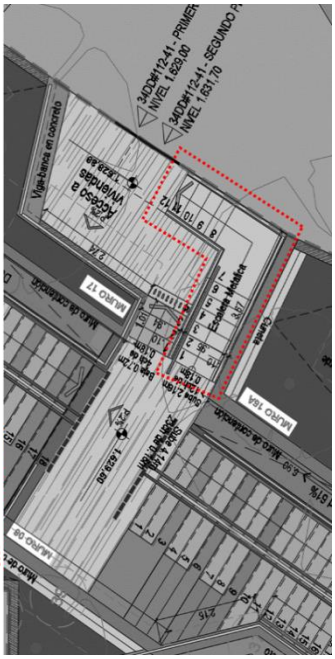
Dirección predio :
34DD 112-41

Diferencia de nivel :
2.16m - 12 ch de 0.18m

Ancho de la escalera :
1.15m







Para garantizar la conexión y accesibilidad desde la parte baja hasta la parte media de la ladera, es necesario realizar algunas obras complementarias a fin de empalmar el proyecto de Sendero de Conexión Independencias 2 con el Reversadero 2 (vía de acceso al sector Independencias 2). Para esto, se requiere hacer algunas adecuaciones en los espacios públicos como escaleras, andenes y rampas que permitan tener una movilidad continua, segura y confortable desde la

vía (carrera 112 36C) hasta el inicio de las escaleras principales del proyecto (carrera 112 34DD).

Las actividades por desarrollar en este polígono de empalme del Sendero de Conexión Independencias 2 con el proyecto Reversadero 2 son las siguientes:

Adecuación y reconstrucción de espacios y elementos afectados (escaleras, rampas, plazoletas, jardineras, pasamos, etc.) por la accesibilidad a la obra Sendero de Conexión Independencias 2, para lo cual es necesario ejecutar las actividades relacionadas a continuación:

- ✓ Adecuación y mejoramiento de plazoletas afectadas
- ✓ Reconstrucción y adecuación de escaleras afectadas
- ✓ Reconstrucción y adecuación de rampas afectadas
- ✓ Instalación de pasamanos
- ✓ Reconstrucción y adecuación de jardineras y zonas verdes
- ✓ Reconstrucción y adecuación de obras de desagüe (Cárcamos) afectados







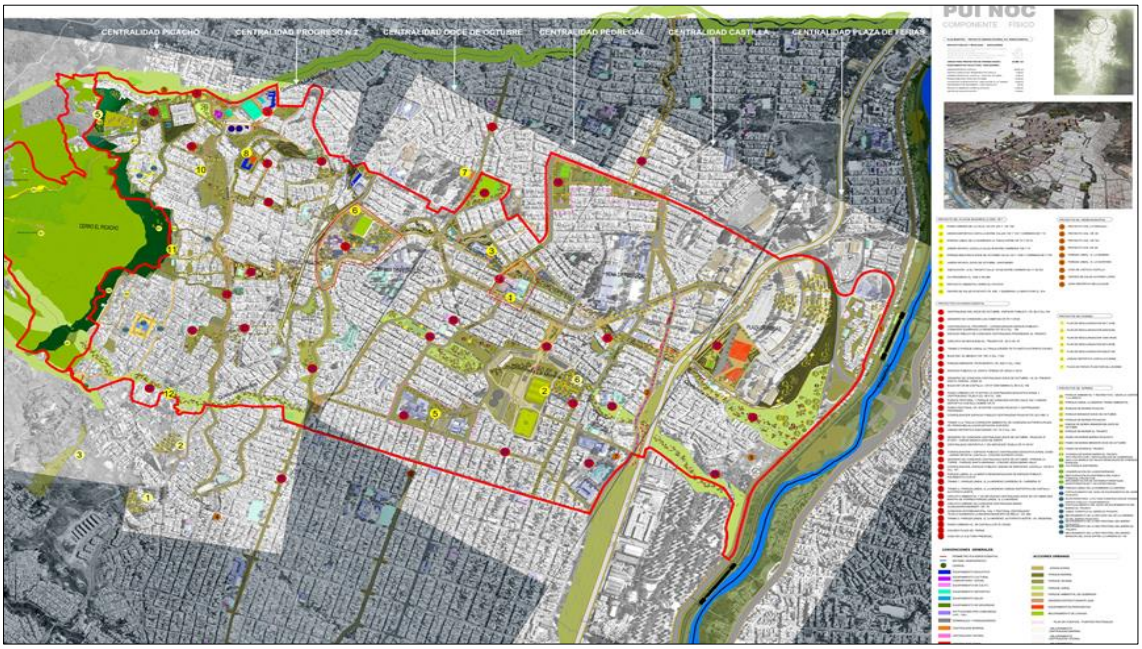
Obras complementarias para empalme con Reversadero Independencias 2

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se ejecutó mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Reasentamientos: Se encuentra en ejecución mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Implementación BIM: No se requieren
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.2 PUI NOROCCIDENTAL

El Proyecto Urbano Integral Noroccidental, en las comunas 5 y 6, pretende mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular de la zona, mediante andenes y senderos que permitan la conectividad barrial, mejorando a su vez las condiciones ambientales y paisajísticas del sector, y generando zonas de estancia y apropiación del espacio público.



Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 993 Ha.
Población beneficiada: 348.000 habitantes aproximadamente

3.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

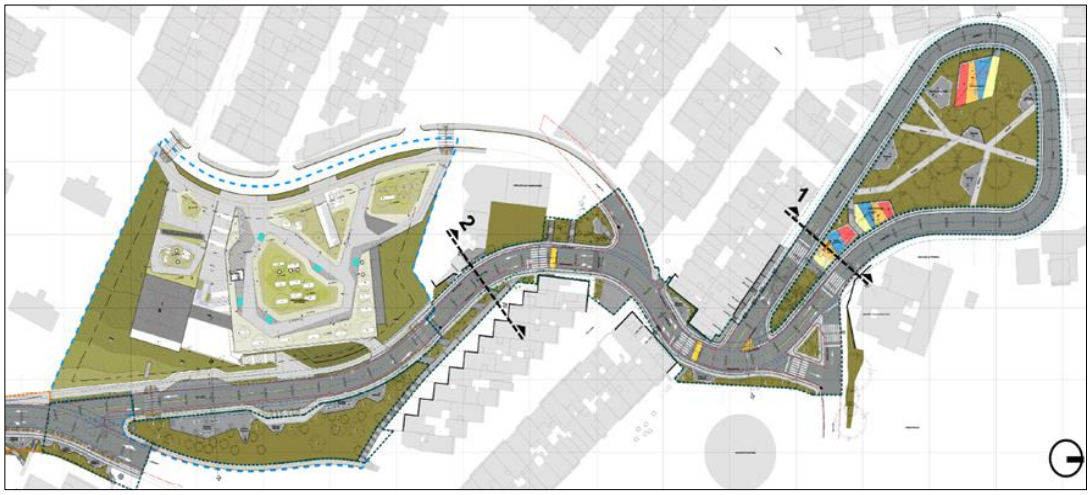
Emplazado entre las carreras 83 y 85 desde la estación El Progreso del Metrocable Picacho en la calle 104DA hasta la calle 107 en la comuna 6 – Doce de Octubre, se trata de un proyecto ambicioso con potencial paisajístico que hace parte del Plan Maestro para la comuna y su objetivo es consolidar y recuperar la carrera 83 como

corredor estructurante de movilidad, servicios y espacio público, así como articular con el desarrollo de la línea del Metrocable Picacho.

El proyecto en términos de movilidad propende por la regularización del trazado vial y mejorar la señalización vial, propiciando el tránsito seguro y eficiente de los vehículos, de igual forma, mejorar la movilidad peatonal favoreciendo la accesibilidad a la Estación del Cable El Progreso y propiciar la generación de paraderos consolidados.

Se busca recuperar el espacio público invadido por privados el cual es usado para vivienda y parqueo de vehículos; además de generar espacio público con carácter deportivo y ambiental. Igualmente se requiere consolidar el espacio público de algunas zonas verdes como un espacio efectivo para juegos infantiles y estancias pasivas.

El proyecto plantea consolidar la conexión entre el cerro el Picacho y la centralidad del 12 de octubre, los cuales presentan enlaces con parques y áreas verdes existentes que, a través de las siembras, potenciarán y consolidarán la red de conectividad ecológica en la zona.



El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área de polígono de intervención: 11.938,1 m2
Espacio público construido: 3.420,69 m2
Longitud: 640 m
Vía mejorada: 0,64 km

Los objetivos principales son:

- ✓ Consolidar un paseo seguro, accesible, confortable y generar nuevos espacios públicos recreativos y de contemplación articulados a la centralidad El progreso y la estación El Progreso.
- ✓ Consolidar la estructura ecológica del corredor con nuevas siembras y áreas verdes.

- ✓ Mejorar la movilidad peatonal favoreciendo la accesibilidad hacia estación del cable El Progreso.
- ✓ Recuperar las zonas de retiro de quebrada.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Reasentamientos: Se hará seguimiento en conjunto con la Secretaría de Suministros y Servicios e ISVIMED, sin embargo, los recursos y su ejecución se adelantarán en otro contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: Fueron desarrollados en el contrato N° 4600071128 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Fueron desarrollados en el contrato N° 4600071128 de 2017, sin embargo, se requieren otros estudios y diseños que no fueron contemplados en el anterior contrato y se deben realizar en el alcance del presente contrato.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

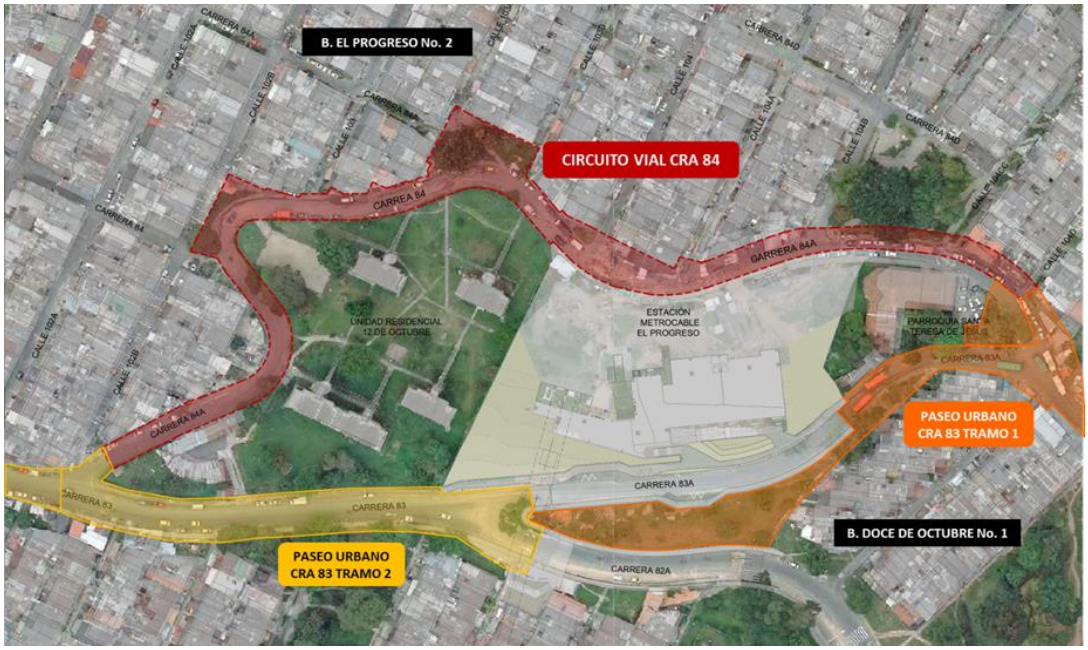
Localizado en el barrio El Progreso N°2 de la comuna 06 de Medellín - Doce de Octubre, sobre la Carrera 84 y Carrera 84A, desde la calle 102B hasta la calle 104DD. El proyecto tiene un área aproximada de intervención de 4.922 m² y una longitud de 438 ml.

Su objetivo es hacer un mejoramiento integral de la Carrera 84 mediante la regularización de la calzada cumpliendo con la sección definida por el POT, la construcción y mejoramiento de los andenes garantizando la continuidad de las superficies e incorporando todos los elementos de seguridad y accesibilidad definidos en el Manual de Espacio Público vigente, la generación y adecuación de zonas verdes y el mejoramiento de los accesos a predios integrándolos de manera adecuada al proyecto.

Asimismo, el proyecto busca articular y darle continuidad al Paseo Urbano carrera 83 tramo 1 y 2 conectándolo con la estación del cable El Progreso en la parte superior; de esta forma, con la intervención de la carrera 84 se garantizará un acceso seguro y confortable a la estación desde el barrio El Progreso (urbanismo de aproximación).

El mismo en términos de movilidad busca hacer una regularización del trazado vial y mejorar la señalización vial propiciando el tránsito seguro y eficiente de los vehículos, así como mejorar la movilidad peatonal favoreciendo la accesibilidad a la estación El Progreso y a la carrera 83, y adecuando andenes continuos y cruces peatonales seguros. Desde el componente de espacio público, se busca recuperar el mismo, que ha sido ocupado entre otras con actividades comerciales y estacionamiento de vehículos con la generación de zonas de estancia; además se busca recuperar las zonas verdes del sector con la incorporación de nuevas

siembras que ayuden a potenciar y consolidar la red de conectividad ecológica en la zona.

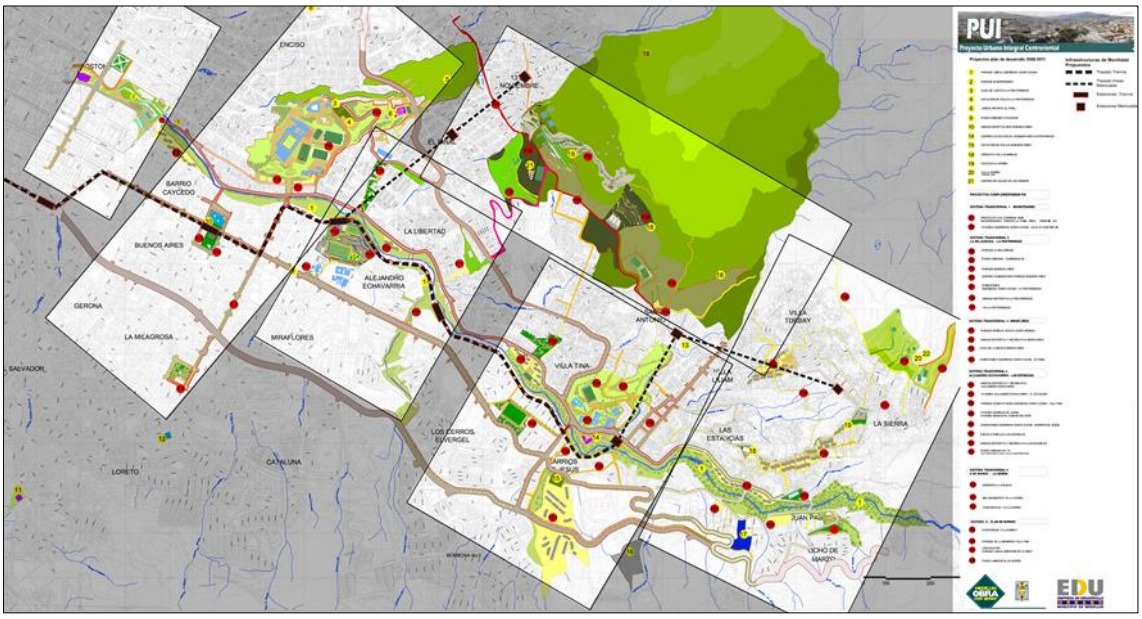


El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Diseño arquitectónico: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Diseños técnicos: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Implementación BIM: No se va a desarrollar para este proyecto.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.3 PUI CENTRO ORIENTAL

El proyecto Urbano Integral Centro Oriental sobre la estructura de la Quebrada Santa Elena y su concepción como Parque Urbano adopta de manera transversal 5 áreas de intervención a modo de centralidades dispuestas de manera transversal. Esta combinación entre estructura y transversalidades extensibles hacia las comunas 8 y 9 genera una red, un tejido que validará nuevos proyectos, es decir, cada proyecto que se incorpore a la zona deberá garantizar o proponer la cohesión a esta red de intervención propuesta como requisito o validación para su ejecución independiente de su escala: vecinal, Barrial, Zonal o Metropolitana.



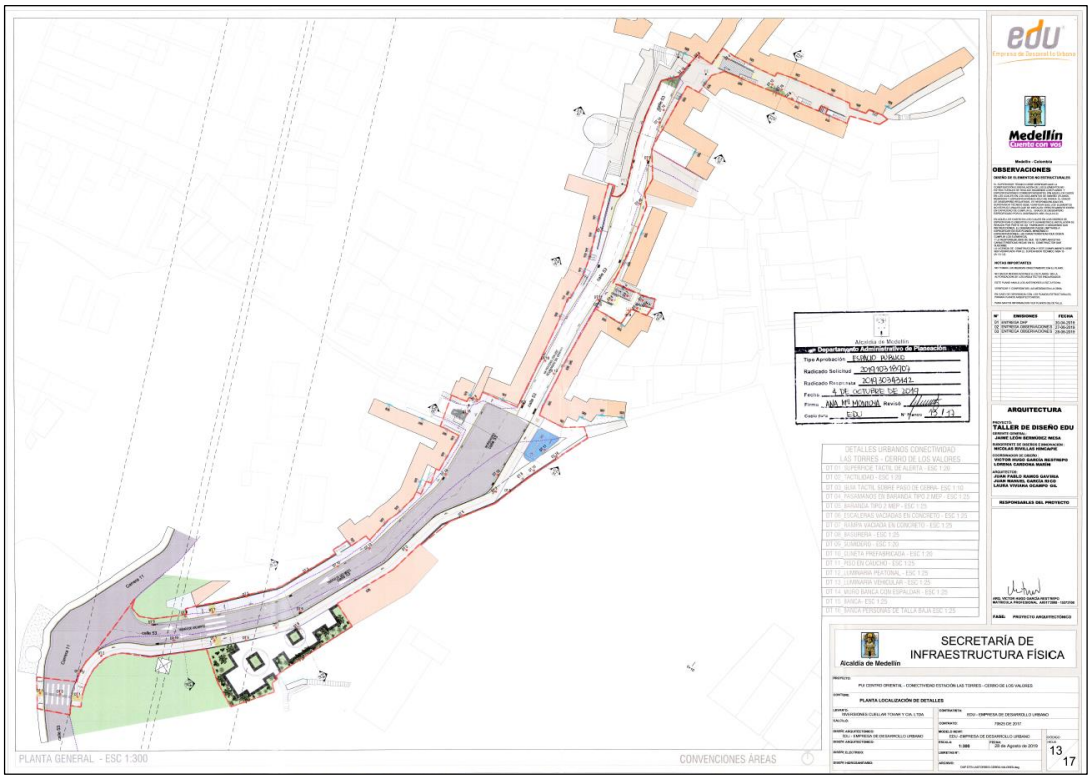
Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 1.203 Ha
Población beneficiada: 277.000 habitantes aproximadamente.

3.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

El Proyecto de Conectividad Cerro de los Valores Estación las Torres del Metrocable, ubicado en el PUI Centro Oriental, en la comuna 08 de Medellín, sobre la Calle 53, con la Carrera 11, pretende mejorar la movilidad del sector mediante la adecuación de la vía existente a través de una intervención que articule de manera segura la relación funcional entre los vehículos motorizados, el peatón y el contexto urbano.

Igualmente, se busca consolidar un eje de conectividad entre la calle 53 con carrera 11 hasta la calle 54 a través de una vía de tráfico calmado donde el peatón pueda compartir espacios de manera segura con modos motorizados y no motorizados, generar un eje de movilidad entre la estación las torres del Metrocable y los equipamientos del lugar centralidad estancias, mejorar las condiciones físicas de los espacios públicos a través de una vía multifuncional.

El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área del polígono de intervención: 1.804m2
Área de espacio público: 1.072 m2
Longitud: 208 ml
Vía mejorada: 0.16 km



Los objetivos principales son:

- ✓ Generar una conectividad entre la estación del cable Las Torres, el cerro Los Valores y la centralidad Las Estancias.
- ✓ Consolidar una conectividad segura, accesible y confortable y generar nuevos espacios públicos recreativos.
- ✓ Conformación de un corredor verde asociado al cerro Los Valores.

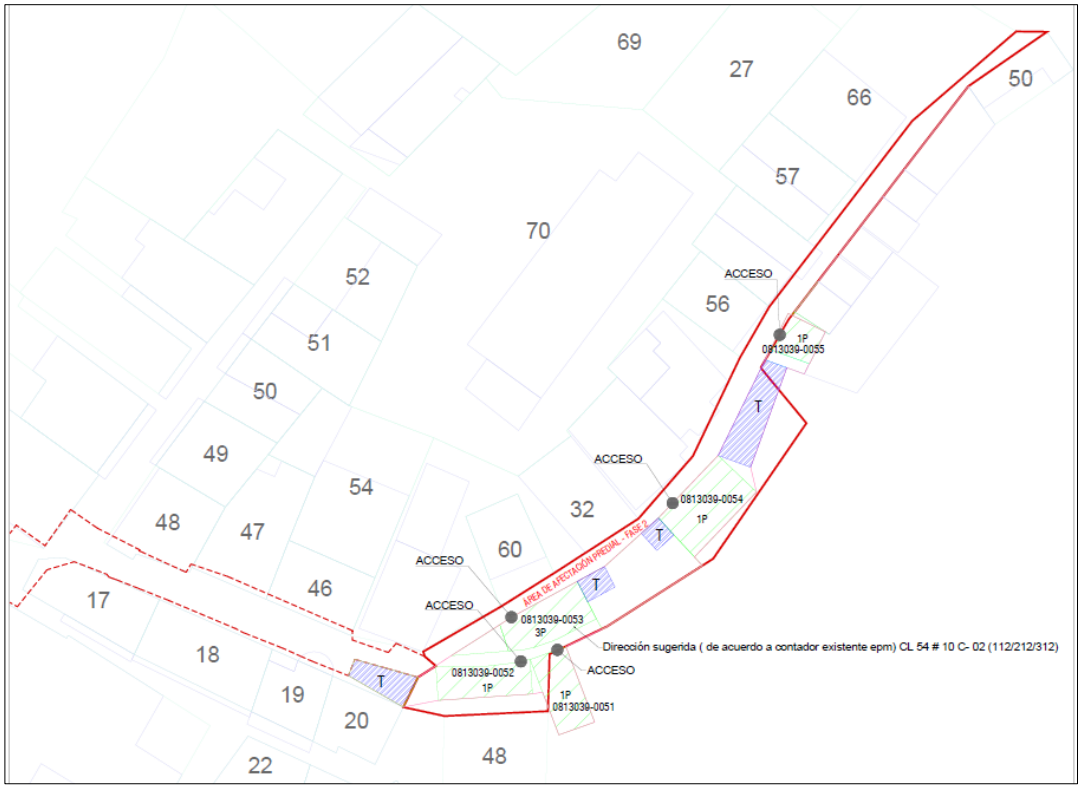
El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Reasentamientos: Se hará seguimiento en conjunto con la Secretaría de Suministros y Servicios e ISVIMED, sin embargo, los recursos y su ejecución se adelantarán en otro contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: No se requieren, se ejecutaron en el contrato interadministrativo 4600070625 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato interadministrativo 4600070625 de 2017.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

La Secretaría de Infraestructura Física ha enmarcado para su inclusión dentro del alcance del proyecto “Sendero de conexión Cable Las Torres - Cerro Los valores”,

el tramo de 80m de conexión complementaria a la Estación las Torres del Cable de la Sierra en la comuna 8; adecuación del espacio público que contemplara la adquisición de las mejoras ubicadas en costado sur de los 35m iniciales del proyecto y el mejoramiento del sendero existente en toda su longitud; intervención priorizada en el marco del Plan Maestro del PUI Centroriental.

A través de la inclusión de un tramo de andenes de 80 metros lineales, con el fin de mejorar la conexión peatonal hasta la estación del metro cable las Torres, con lo cual se tiene un área de intervención de 356.17 m2

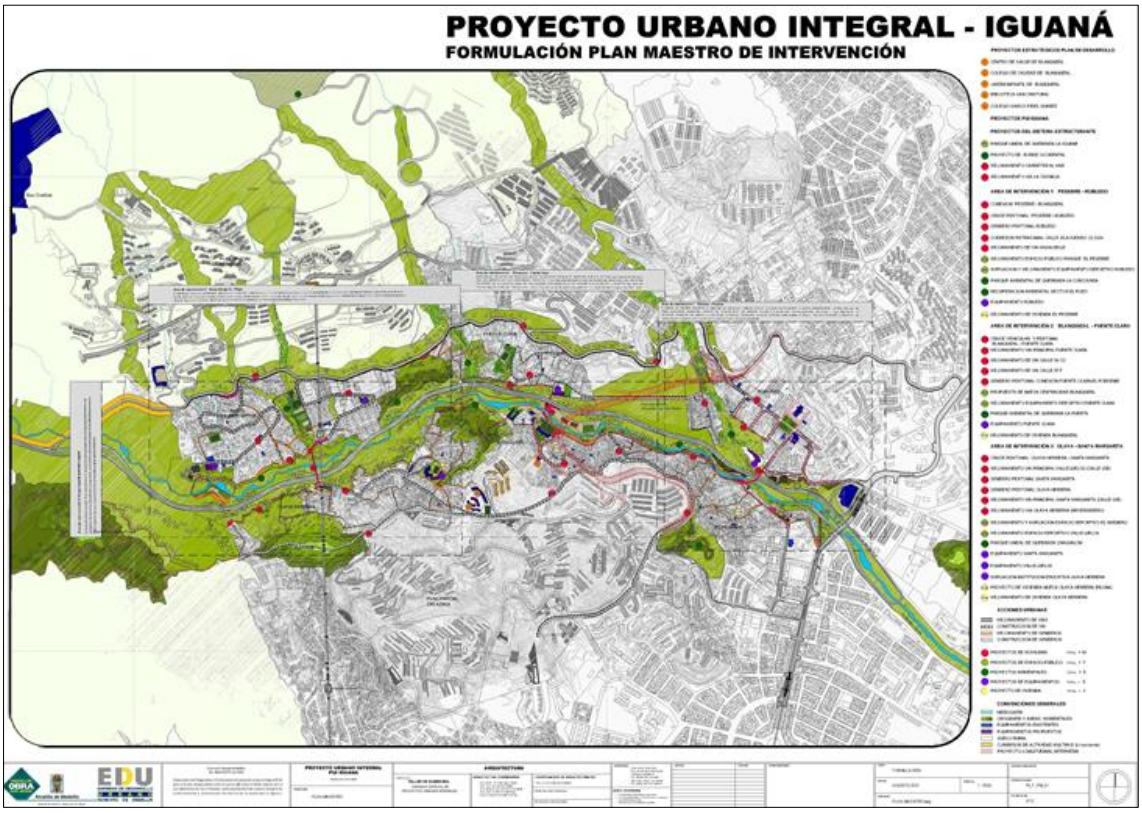


3.4 PUI IGUANÁ

El Proyecto Urbano Integral de la Iguaná, tiene como punto de partida plantear una estructura urbana, que posibilite la articulación territorial de ésta zona y la consolidación ambiental, paisajística y urbana de la Quebrada La Iguaná como el eje estructurante natural más importante del sector. Este plan maestro parte de la construcción colectiva de las instituciones públicas y de la participación ciudadana, como un instrumento de planificación urbana en un entorno informal que busca articular y tejer el territorio fragmentado por sus mismas condiciones geográficas, por su topografía irregular y por la cuenca de la quebrada la Iguaná; que además de esto debe contemplar la inserción de un proyecto vial de carácter nacional comúnmente llamada 4.1 KM, y afrontar los impactos que ha generado esta conexión vial, donde sin duda ha modificado las condiciones y características físicas, así como las dinámicas sociales, culturales y económicas de los Barrios Olaya Herrera, Santa Margarita, Pesebre, Fuente Clara,

Blanquizal y parte de Robledo, sin dejar a un lado sectores pertenecientes al Corregimiento de San Cristóbal, zona que de cierta manera se ve impactada por las intervenciones que desde el Proyecto Urbano Integral.

Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 198 Ha.
Población beneficiada: 316.000 habitantes aproximadamente



3.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

El Parque Barrial Blanquizal se ubica sobre la Carrera 93A entre la Calles 58D y la quebrada la Iguaná. El proyecto impacta directamente en una población estimada de 12.000 habitantes.

La centralidad Blanquizal, se convierte en referente y nodo de encuentro en el sector, pues se desarrollan gran cantidad de dinámicas sociales, producto de su ubicación, la cual conecta y relaciona espacialmente los barrios a su alrededor.

Lo que se pretende con el proyecto es generar un espacio público de calidad, como articulador urbano de diferentes escenarios físicos, en el cual confluyen diversas actividades sociales ya que a su alrededor se agrupan equipamientos y usos como lo son edificios de culto, instituciones educativas, jardines infantiles, centros comunitarios, entre otros. Por lo tanto, se proponen espacios abiertos y puntos de

encuentro ciudadano a través de una gran plazoleta dotada de elementos urbanos del espacio público.

Con esta intervención, se pretende consolidar una centralidad barrial mejorando las condiciones actuales de espacio Público existente a través de la generación de andenes, plazoleta de encuentro o zonas de estancias y mejorando las condiciones ambientales de la quebrada y del barrio en general.



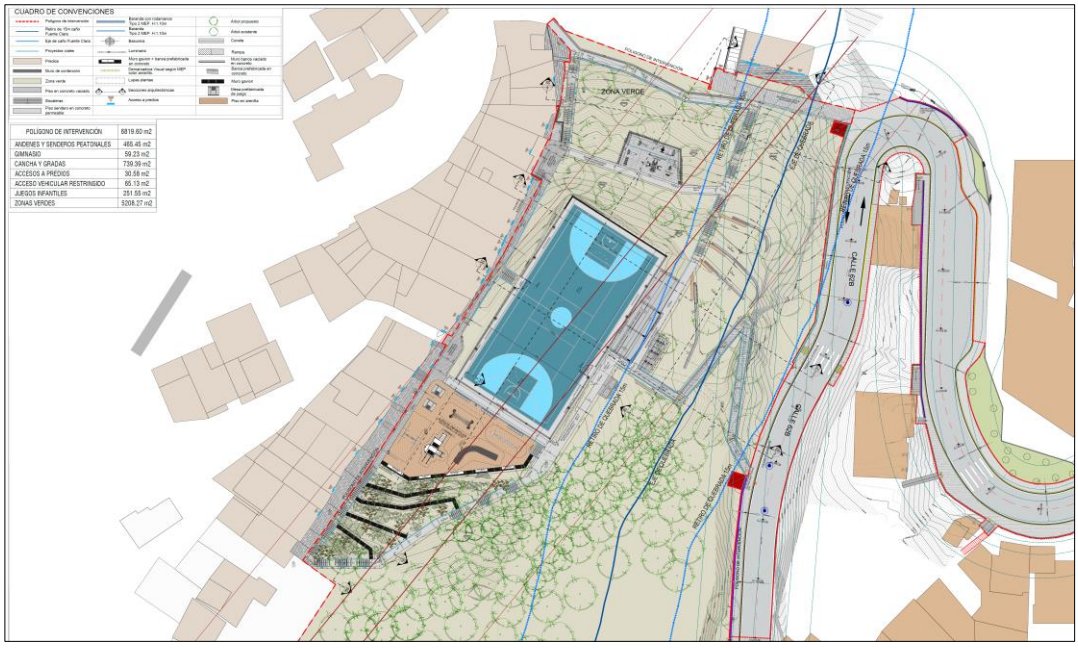
El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área de polígono de intervención: 1.588 m2
Espacio público construido: 1.588 m2

Los objetivos principales son:

- ✓ Consolidación de un parque de escala barrial y un espacio de encuentro para el barrio Blanquizal.
- ✓ Recuperación de la zona de retiro de la quebrada La Iguaná, a través del reasentamiento de predios, la liberación de la zona de retiro y reforestación.
- ✓ Consolidación de la red de conectividad ecológica de la quebrada como eje estructurante de ciudad.
- ✓ Mitigación del riesgo de amenaza alta por movimiento en masa e inundación en las zonas de retiro de quebrada y recuperación de estas zonas que se encuentran actualmente ocupadas y están catalogadas como suelo de protección.

la Secretaria de Infraestructura Física determinó la no viabilidad y continuidad del proyecto, informándolo el 22 de noviembre de 2021 en el comité de seguimiento del componente predial del Contrato Interadministrativo, así mismo, solicita a la EDU la suspensión temporal de todas las actividades que se vienen desarrollando para el proyecto.

3.4.2 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA



El Parque Deportivo Fuente Clara se encuentra ubicado en el barrio Fuente Clara comuna 7, sobre la calle 62B. El proyecto tiene un área de intervención de 6.818,83 m².

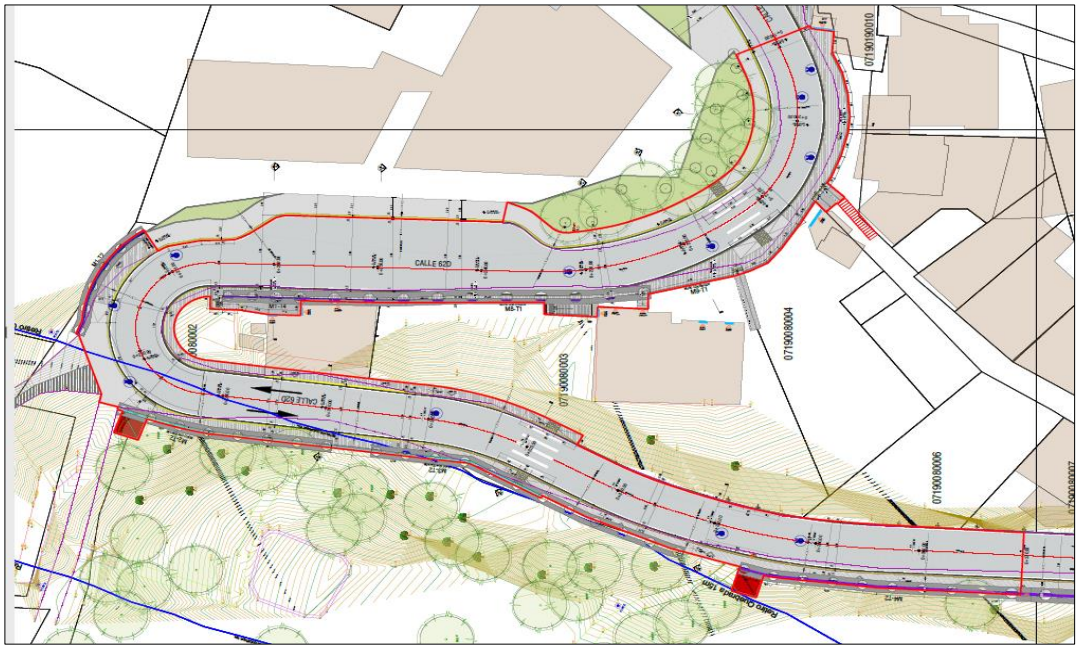
El objetivo es hacer un mejoramiento del parque existente conservando su uso deportivo y recreativo, con el fin de consolidar un espacio público de calidad para la comunidad. Entre las intervenciones que se proponen para este espacio se encuentran: adecuación y regularización de los senderos existentes incorporando los elementos de seguridad y accesibilidad definidos por el MEP, adecuación de la cancha mejorando su dotación deportiva, demarcación, cerramiento y graderías existentes; adecuación de una zona de juegos infantiles con la incorporación de nuevo mobiliario urbano, mejoramiento y ampliación del gimnasio existente, y construcción de una rampa de acceso para discapacitados desde la calle 62B hasta la cancha.

Asimismo, desde el componente ambiental se espera que con el proyecto se realicen algunas obras de paisajismo y siembra de nuevas espacies arbóreas, especialmente en las áreas de retiro del caño Fuente Clara, con el fin de mejorar las condiciones paisajísticas y ambientales del sector. La intervención del parque incluye además la construcción de un tramo de la Conectividad Fuente Clara fase 2, con el fin de garantizar la accesibilidad al parque desde la calle 62B, conectando así el espacio público con la I.E. Camilo Mora y con el barrio.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato N° 4600071125 de 2017, sin embargo, requiere de ajustes puntuales de acuerdo a la necesidad del cliente.
- ✓ Diseños técnicos: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.4.3 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2



La conectividad Fuente Clara Tramo 2 se encuentra ubicado en el barrio Fuente Clara comuna 7, sobre la calle 62B. El proyecto hace parte de la Conectividad vial que atraviesa el Barrio Fuente Clara (Con una longitud completa de 990 metros lineales) y une la antigua vía al mar con la nueva conexión vial 4.1 KM. La conectividad Fuente Clara Tramo 2, se encuentra localizado sobre esta vía, con nomenclatura Calle 62Bm inicia en la abscisa 190, con un alcance de 180 metros lineales, hasta la abscisa 370.

El proyecto conectividad fuente clara fase 2, tiene como objetivo hacer un mejoramiento de la vía existente calle 62 para garantizar la movilidad y accesibilidad desde la IE. Camilo Mora hasta el parque Fuente Clara. El proyecto incluye la ampliación y regularización de la calzada con una sección continua de 5.00m, la construcción de andenes, franjas de seguridad y cruces peatonales que garanticen una movilidad peatonal segura, confortable y accesible. Y la adecuación de los accesos de las viviendas existentes con el fin de garantizar la adecuada articulación con la vía.

La fase 2 de la conectividad que tiene una longitud de 180 ml aproximadamente, es la continuación de la fase 1 de 190 ml ejecutada en 2019, la cual busca mejorar la

movilidad peatonal y vehicular al interior del barrio Fuente clara, conectando la antigua vía al mar con la vía 4.1 km.

Longitud Vía: 180 ML
Área vía: 976 m2
Área andenes, y escaleras: 512,2 m2
Área total: 1.488,2 m2

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato N° 4600071125 de 2017, sin embargo, requiere de ajustes puntuales de acuerdo a la necesidad del cliente.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato N° 4600071125 de 2017, sin embargo, se realizarán actualizaciones con el fin de optimizar recursos en obra.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.4.4 PASEO URBANO CALLE 65 ROBLEDO



El Paseo Urbano calle 65 está ubicado en el barrio Robledo comuna 7, entre el parque de Robledo y la intersección con la antigua vía al mar. El proyecto tiene un área de intervención de 5.003,47m² y una longitud de 320 ml.
DESCRIPCIÓN:

El objetivo es consolidar y recuperar la calle 65 como un corredor estructurante de movilidad, servicios y espacio público del sector; así como mejorar la articulación peatonal hacia el parque de Robledo.

El proyecto, en términos de movilidad busca hacer una regularización del trazado vial cumpliendo con la sección normativa definida en el POT, propiciando el tránsito

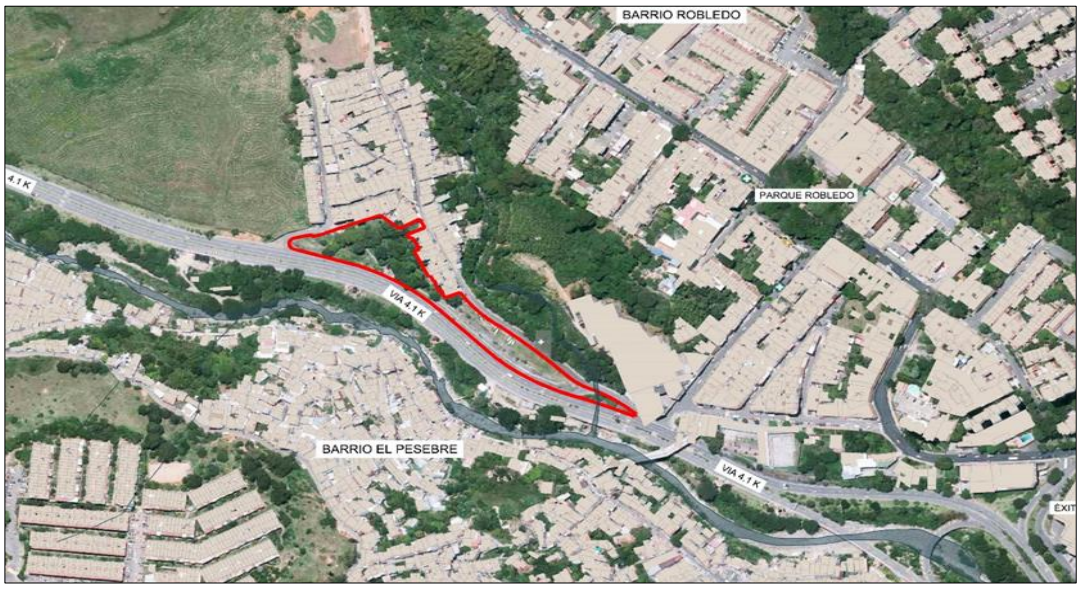
seguro y eficiente de los vehículos; así como mejorar la movilidad peatonal favoreciendo la accesibilidad hacia el parque de Robledo, y adecuando andenes continuos y cruces peatonales seguros, que cumplan con los elementos de seguridad y accesibilidad definidos por el MEP. Desde el componente de espacio público, se busca recuperar el espacio invadido por actividades comerciales y de parqueo de vehículos en los andenes; además con el proyecto se pretende recuperar las zonas verdes del sector con la incorporación de nuevas jardineras y siembras.

El proyecto tiene además un componente patrimonial dado que parte del polígono se encuentra catalogado como Bienes de valor patrimonial LICBIC en la categoría urbanística. Asimismo, la primer manzana entorno al Parque Robledo costado sur, hace parte de un polígono de tratamiento de conservación urbanística (Z2_C3_15) determinado por las zonas de influencia de los Bienes de Interés Cultural Nacional (BIC-N); en este caso corresponde al Templo de Nuestra Sra. de los Dolores, declarado en el grupo arquitectónico patrimonial mediante Resolución Nacional 1791 del 2000. De acuerdo con lo anterior, el proyecto deberá presentarse ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), con el fin de revisar y viabilizar la propuesta urbanística del mismo.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Diseños técnicos: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.4.5 ECOPARQUE MASAVIELLE



El Ecoparque Masavielle está ubicado en el barrio Masavielle comuna 7, entre la vía 4.1 km y las calles 62 y 61E, que son las vías de acceso al barrio. El proyecto que tiene un área de intervención de 8.352,27m².

El proyecto pretende generar un espacio público de calidad para la recreación pasiva y de vocación ambiental, que mitigue el déficit de este tipo de espacios en el barrio. El proyecto deberá contemplar la accesibilidad al ecoparque desde las vías de ingreso a Masavielle, considerando la topografía en ladera en algunos puntos del polígono, mediante la construcción de senderos en rampa y escalonados, seguros, confortables y accesibles desde los lineamientos del MEP. Asimismo, se pretende generar nuevos espacios de estancia para la recreación pasiva como miradores, zonas infantiles y plazoletas con mobiliario urbano, que propicien la integración vecinal de los habitantes del sector.

Desde el componente ambiental, se propone consolidar la vocación de “ecoparque” mediante la construcción de obras de paisajismo, conservando los árboles existentes y la siembra de nuevas espacies, con el fin de mejorar y potenciar las cualidades paisajísticas y ambientales del lugar. Se busca, además, la recuperación de las zonas verdes existentes, con el fin de aprovecharlas e integrarlas como espacios para la recreación pasiva y el ocio.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Diseño arquitectónico: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Diseños técnicos: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.

4. INFORME DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

4.1 ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.1.1 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO INTERDISCIPLINARIO

Se programa y desarrollan los comités de seguimiento interdisciplinario con el equipo que hace parte del contrato interadministrativo, los cuales se llevan a cabo quincenalmente los lunes.

Allí se revisa el estado y avance de cada componente para cada proyecto, se expone grupalmente cada tema, con el fin de articular y apoyar desde todas las perspectivas las posibles soluciones, se revisan y proponen compromisos con el fin de cumplir con las actividades y tiempos definidos en el cronograma de trabajo.

Se identifican alertas o actividades de pronto desarrollo, con el fin de accionar y gestionar su cumplimento, y no presentar retrasos que pueden tener consecuencia con otras actividades que dependen de estas.

Se revisan y actualizan los porcentajes de avance (programado versus ejecutado) de cada una de las actividades que hacen parte del alcance contractual, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo, para lo cual se analiza cada proyecto y las actividades de cada uno de sus componentes.

En esta reunión, la coordinación articula con el personal responsable de cada componente, la participación y cumplimiento de cada una de las actividades que hacen parte de las obligaciones contractuales, con cada una de las subgerencias al interior de la entidad, en función de generar una comunicación fluida y asertiva, que genere resultandos en el cumplimiento de las metas.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Diciembre 05 de 2022

4.1.2 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE GESTIÓN PREDIAL

Se programa y desarrollan los comités de seguimiento de la gestión predial, con el equipo que hace parte de dicho componente dentro del contrato interadministrativo, allí también asiste la dirección de gestión predial.

Allí se revisa el estado y avance de cada actividad en los aspectos técnicos, jurídicos y sociales de la gestión predial para cada proyecto, se expone grupalmente cada tema, con el fin de articular y apoyar desde todas las perspectivas las posibles soluciones, se revisan y proponen compromisos con el fin de cumplir con las actividades y tiempos definidos en el cronograma de trabajo.

Se identifican alertas o actividades de pronto desarrollo, con el fin de accionar y gestionar su cumplimento, y no presentar retrasos que pueden tener consecuencia con otras actividades que dependen de estas.

Se revisan y actualizan los porcentajes de avance (programado versus ejecutado) de cada una de las actividades que hacen parte del alcance contractual, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo, para lo cual se analiza cada proyecto y las actividades de cada uno de sus componentes.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Diciembre 02 de 2022
- Diciembre 16 de 2022

4.1.3 COMITÉ DE SEGUIMIENTO CON LA SUPERVISIÓN SIF

Se asiste a los comités de seguimiento del contrato interadministrativo, convocado por el equipo de supervisión por parte de la Secretaria de Infraestructura Física. Allí la EDU expone el estado y los avances de cada uno de los proyectos en cada uno de sus componentes, se informa el porcentaje programado versus el ejecutado en función del cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo.

Para el desarrollo de dicho comité, la EDU implementó y acordó con la supervisión de la SIF, la presentación de todos los temas, avances, alertas, cronogramas, actividades ejecutadas y pendientes, información gráfica, analítica y estadística, en una herramienta digital online, el cual es el tablero de control Power BI, en la cual se expone de una manera clara, ágil y concisa la información más representativa del contrato interadministrativo. Esta herramienta permite la actualización constante e inmediata de cada uno de los temas y avances que se quieren presentar.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Comité N° 36: Diciembre 06 de 2022

4.1.4 COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE GESTIÓN PREDIAL CON LA SUPERVISIÓN SIF Y SEC. DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

Se asiste al comité de seguimiento del componente de gestión predial del contrato interadministrativo, convocado por el equipo de supervisión por parte de la Secretaria de Infraestructura Física y la Secretaria de Suministros y Servicios.

Allí la EDU expone el estado y los avances de cada uno de los proyectos en relación al componente de gestión predial, se informa el porcentaje programado versus el ejecutado en función del cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Diciembre 06 de 2022

4.2 ALERTAS REPRESENTATIVAS DEL CONTRATO

4.2.1 NECESIDAD DE RECURSOS PARA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

La Empresa de Desarrollo Urbano EDU envía oficio a la Secretaria de Infraestructura Física, mediante radicado EDU N° 20223009408 del 27 de diciembre de 2022, en los siguientes términos:

"A través de memorando interno EDU N° 20221004269 del 12 de diciembre de 2022, la Subgerencia de Ejecución de Proyectos informa sobre la solicitud de adición presupuestal que realiza el contratista GUINCO S.A.S para la finalización del proyecto ***Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2,*** *a través del contrato N° 3302_138 de 2022 cuyo objeto es: "OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3, FASE 2 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN".*

En dicha solicitud, el contratista manifiesta que requiere una adición presupuestal N°2 por valor de ***CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($4'271.279.886),*** *lo cual ya fue validado por la interventoría y la supervisión por parte de la EDU, así como socializado y acordado con el equipo de supervisión por parte de la Secretaria de Infraestructura Física.*

Así mismo, a través de dicho memorando, se deja la siguiente claridad: "a fin de garantizar los recursos para la ejecución de actividades del proyecto en mención, dado que, de no efectuarse, actualmente el contrato cuenta actualmente con un saldo sin cobrar de $967.661.778, y desde el conocimiento desde la supervisión, con respecto al rendimiento del contratista de obra, el saldo alcanzaría máximo para pagar lo ejecutado hasta el mes de diciembre, y se requeriría una suspensión del mismo, hasta que se cuente con los recursos en la entidad y poder efectuar el pago de los mismos".

Se identifica entonces una necesidad inminente de contar con estos recursos para garantizar la finalización total del proyecto, sumado a la premura que requiere el proyecto y el poco plazo que se tiene para asignaros al contrato de obra. Esto para evitar que el contrato de obra tenga que ser suspendido una vez se ejecute la totalidad del actual valor contratado.

Por lo anterior, y tal como lo hemos venido haciendo en los últimos 3 comités de seguimiento periódico del Contrato interadministrativo, nos permitimos informar nuevamente y de manera oficial, a manera de alerta, sobre esta situación, lo cual requiere de una gestión oportuna de asignación de recursos para atender esta necesidad, a través de una adición al contrato interadministrativo N°4600090649 de 2021."

4.2.2 NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1

Con el fin de dar cumplimiento al alcance y cronograma del Contrato Interadministrativo, desde la Subgerencia de Planeación Estratégica, se solicita la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, mediante memorando interno N° 20221003778 del 27 de octubre de 2022, iniciar el proceso de estructuración para la contratación de obra e interventoría del proyecto PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 – PUI NOROCCIDENTAL.

Sin embargo, a la fecha del presente informe, la entidad se encuentra revisando y concertando a la luz de los diseños arquitectónicos y técnicos definitivos, las cantidades de obra, así como ajustando algunos elementos del presupuesto para proceder a establecerlo como oficial, e iniciar así el proceso de estructuración y contratación de la obra e interventoría.

Durante este periodo la Subgerencia de Estructuración de Proyectos de la entidad continúa en la elaboración del presupuesto de obra e interventoría. Esta actividad presenta un atraso considerable en el cronograma de actividades planteado para el proyecto, lo que afecta directamente la fecha de inicio de obra proyectada.

4.2.3 NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL PROYECTO PASEO URBANO CRA 84

La Subgerencia de Planeación Estratégica, mediante memorando interno N° 20221003915 del 08 de noviembre de 2022, solicita a la subgerencia de estructuración de proyectos iniciar a la brevedad con el proceso de contratación de los estudios y diseños técnicos requeridos para el proyecto PASEO URBANO CARRERA 84 – PUI NOROCCIDENTAL.

Los diseños que se deben contratar son los siguientes:

- Estudio de suelos.
- Diseños estructurales.
- Diseño de redes eléctricas
- Diseño de Alumbrado Público (Solicitar a la Subsecretaria de Servicios Públicos del Municipio)

En dicho memorando, se daba claridad en que el 01 de noviembre de 2022, a través del Comité de Seguimiento N°34 del Contrato Interadministrativo N°4600090649 de 2021 entre la SIF y la EDU, la supervisión por parte de la SIF autoriza que el tratamiento del polígono de intervención desde el componente de diseño arquitectónico se trabajará como un mejoramiento de lo existente, por lo cual no es necesario ingresar el proyecto al Departamento Administrativo de Planeación para su aprobación o visto bueno de la propuesta de espacio público. Sin embargo, el equipo de diseño EDU ya cuenta con el desarrollo del proyecto a nivel de anteproyecto arquitectónico completo. Lo cual es la información que se anexa en esta comunicación, para llevar a cabo la contratación solicitada.

Sin embargo, al 15 de diciembre de 2022, la subgerencia de estructuración de proyectos no había iniciado con el proceso de estructuración y contratación de dichos productos, argumentando que necesitaba el concepto favorable por parte del DAPM del planteamiento Vial.

Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al alcance y cronograma del Contrato Interadministrativo Nº 4600090649 de 2021, desde la Subgerencia de Planeación Estratégica se le envía nuevamente un memorando con radicado N° 20221004410 del 16 de diciembre de 2022, mediante el cual se reitera la necesidad de iniciar con el proceso de contratación de los estudios y diseños técnicos requeridos para el proyecto, sin tener que esperar el concepto favorable del DAPM. Esto basado en lo acordado en el Comité de seguimiento N°34 del Contrato Interadministrativo Nº 4600090649 de 2021, tal como consta en el acta del mismo, se acuerda que esta medida se da con el fin de agilizar o adelantar el proceso de contratación y elaboración de los diseños técnicos, con lo cual se autoriza el inicio de esta etapa del proyecto, tal como quedo consignada en el acta: “Por lo tanto, se iniciara la contratación de los diseños técnicos necesarios para el desarrollo del proyecto”

Actualmente la Subgerencia de Estructuración de Proyectos de la entidad inició el proceso de contratación. Sin embargo, esta actividad presenta un atraso considerable en el cronograma de actividades planteado para el proyecto, lo que afecta directamente la fecha de inicio de obra proyectada.

4.3 PROJECT MANAGEMENT OFFICE - PMO

4.3.1 CRONOGRAMA

Una vez suscrita la Modificación N°3 del contrato interadministrativo, se realiza el ajuste pertinente y reprogramación al cronograma de actividades del mismo, de acuerdo al nuevo alcance.

Nombre de tarea	Comienzo	Fin
Paseo urbano cr 83 tramo 1	4/08/21	7/02/24
Arquitectura	4/08/21	5/09/22
Diseños técnicos	4/08/21	7/07/22
Predios	4/08/21	20/12/22
Ejecución de obra	21/08/22	7/02/24
Ambiental	20/08/21	7/08/22
Social	20/08/21	8/01/24
Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2	20/08/21	19/04/23
Ambiental	20/08/21	22/04/22
Ejecución de obra	20/08/21	19/04/23
Social	20/08/21	9/03/23
Obras complementarias Sendero de conexión Independencias II	6/08/21	30/03/22
Ejecución de obra	6/08/21	30/03/22
Social	17/08/21	4/03/22

Para los proyectos Paseo Urbano Carrera 83, Viaducto de Media Ladera Tramo 3 fase 2 y Obras complementarias de Sendero de Conexión Independencias 2, no presentaron ninguna modificación contractual, continuando vigentes sus cronogramas iniciales, sobre los cuales se continúa realizando seguimiento a estos proyectos.

De acuerdo a la Modificación N°3 del Contrato interadministrativo, se incorpora en el alcance, los siguientes proyectos:

- Parque Fuente Clara
- Conectividad Fuente Clara Tramo 2
- Paseo Urbano Calle 65 - Robledo
- Ecoparque Masavielle.

Para los cuales se elaboran cronogramas detallado de actividades, como herramienta para realizar el seguimiento de los mismos:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Parque deportivo Fuente Clara	**335 días**	**12/09/22**	**24/12/23**
Inicio del proyecto	0 días	12/09/22	12/09/22
Topografía	**42 días**	**12/09/22**	**9/11/22**
Arquitectura	**178 días**	**12/09/22**	**17/05/23**
Diseños técnicos	**141 días**	**12/09/22**	**28/03/23**
Predios	**44 días**	**12/09/22**	**11/11/22**
Ambiental	**137 días**	**9/11/22**	**19/05/23**
Ejecución de obra	**247 días**	**12/01/23**	**24/12/23**
Paseo Urbano Calle 65	**341 días**	**12/09/22**	**2/01/24**
Arquitectura	**186 días**	**12/09/22**	**30/05/23**
Diseños técnicos	**147 días**	**12/09/22**	**5/04/23**
Predios	**322 días**	**12/09/22**	**6/12/23**
Ejecución de obra	**197 días**	**31/03/23**	**2/01/24**
Ambiental	**162 días**	**24/11/22**	**8/07/23**
Parque Masavielle	**223 días**	**12/09/22**	**20/07/23**
Arquitectura	**223 días**	**12/09/22**	**20/07/23**
Diseños técnicos	**209 días**	**12/09/22**	**30/06/23**
Predios	**86 días**	**19/09/22**	**17/01/23**
Ambiental	**78 días**	**24/11/22**	**14/03/23**
Conectividad Fuente Clara Fase 2	**340 días**	**12/09/22**	**30/12/23**
Inicio del proyecto	0 días	12/09/22	12/09/22
Topografía	**37 días**	**12/09/22**	**2/11/22**
Arquitectura	**144 días**	**2/11/22**	**22/05/23**
Diseños técnicos (Actualización diseño estructural)	**102 días**	**12/09/22**	**1/02/23**
Predios	**44 días**	**12/09/22**	**11/11/22**
Ambiental	**117 días**	**2/11/22**	**13/04/23**
Ejecución de obra	**238 días**	**1/02/23**	**30/12/23**

Así mismo, se realizó un ajuste al cronograma de Cerro Los Valores de acuerdo a la ampliación del polígono de intervención. El cronograma del proyecto Paseo Urbano Carrera 84 no presenta cambios desde su incorporación en la Modificación N°2.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Conectividad estación del cable Las Torres - Cerro Los Valores	**579,13 días?**	**4/08/21**	**21/10/23**
Arquitectura	**396 días**	**7/02/21**	**15/08/22**
Diseños técnicos	**3 días**	**4/08/21**	**9/08/21**
Predios	**528 días**	**4/08/21**	**13/08/23**
Ejecución	**353 días**	**19/08/22**	**26/12/23**
Ambiental	**237 días**	**20/08/21**	**18/07/22**
Social	**625 días**	**4/08/21**	**26/12/23**
Circuito Vial La 84	**416 días**	**13/05/22**	**18/12/23**
Modificación C.I.	0 días	14/05/22	14/05/22
Arquitectura	**144 días**	**1/08/22**	**17/02/23**
Diseños técnicos	**210 días**	**13/05/22**	**3/03/23**
Predios	**170 días**	**14/05/22**	**9/01/23**
Ejecución	**222 días**	**1/02/23**	**8/12/23**

A continuación, se resumen los porcentajes de cada proyecto a fecha de corte de este informe:

Nombre de tarea	% completado	% programado
Sendero de conexión	100 %	100 %
Viaducto Media Ladera T3 F2	84 %	88 %
Paseo Urbano cr 83	63 %	74 %
Cerro Los Valores	59 %	57 %
Paseo Urbano cr 84	33 %	41 %
Parque Masavielle	26 %	39 %
Parque deportivo Fuente Clara	22 %	28 %
Conectividad Fuente Clara Fase 2	21 %	29 %
Paseo Urbano Calle 65	16 %	21 %

A continuación, se expondrán las situaciones que han determinado los retrasos en cada uno de los proyectos.

- Parque Fuente Clara y Conectividad Fuente Clara Fase 2:

Los desfases derivados de la contratación de la topografía conllevan a tener diferencias entre lo programado y lo ejecutado, esto aunado a que el inicio de las actividades ambientales requiere de los levantamientos planimétricos como insumo fundamental.

- Ecoparque Masavielle y Paseo Urbano Calle 65:

La ejecución de la topografía continúa presentada mayores tiempos a los considerados en el cronograma. En la línea base se optó por realizar entregas parciales para avanzar en el desarrollo arquitectónico pero las entregas realizadas a corte del presente informe no han sido suficientes para continuar con el desarrollo del anteproyecto.

- Paseo Urbano Carrera 83:

La gestión predial presenta los mismos retrasos relacionados en informes anteriores, conservando la diferencia del mes anterior, no obstante, estas actividades ya no determinan que los retrasos aumenten.

Se realizó la activación de la contratación de obra, sin embargo, la Subgerencia de Estructuración de Proyectos de la EDU se encuentra actualizando precios por cambio de año, lo que ha determinado algunos retrasos.

- Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2:

La diferencia entre programado y ejecutado obedece a los tiempos del inicio del proceso de contratación de obra, sin embargo, el contratista tiene avances superiores a lo programado, lo que hace disminuir las diferencias que se tienen en el cronograma del proyecto.

- Paseo Urbano Carrera 84:

La Subgerencia de Estructuración de Proyectos de la entidad, para iniciar el proceso de contratación de los diseños técnicos de dicho proyecto, solicita que se le haga llegar el concepto favorable del DAPM del planteamiento vial, el cual se encuentra actualmente en trámite. Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al alcance y cronograma del Contrato Interadministrativo Nº 4600090649 de 2021, desde la subgerencia de planeación estratégica se le envía nuevamente un memorando mediante el cual se reitera la necesidad de iniciar con el proceso de contratación de los estudios y diseños técnicos requeridos para el proyecto, sin tener que esperar el concepto favorable del DAPM. Esto basado a que en el Comité de seguimiento N°34 del Contrato Interadministrativo Nº 4600090649 de 2021, realizado el 01 de noviembre de 2022, se acuerda con la SIF, que el tratamiento que se va a dar al proyecto PASEO URBANO CARRERA 84, está basado en un mejoramiento de lo existente, en el cual, la premisa de diseño es conservar las condiciones actuales de la vía, debido a que esta fue pavimentada hace poco tiempo, por lo cual se define que dicho proyecto no es necesario radicarlo ante el Departamento Administrativo de Planeación.

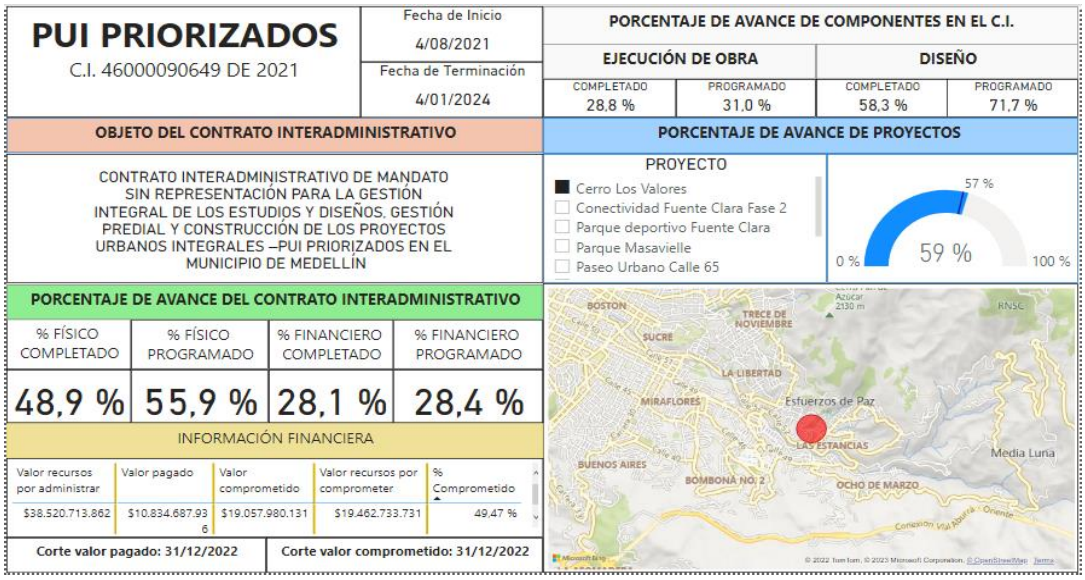
Actualmente nos encontramos a la espera de que se dé inicio a dicho proceso de contratación.

4.3.2 TABLERO DE CONTROL POWER B.I.

Se sigue utilizando el tablero de control de los proyectos, mediante la herramienta online Power B.I, en este, se presentan los avances de los frentes de trabajo y se hace mención resumida de las principales actividades en cada componente.

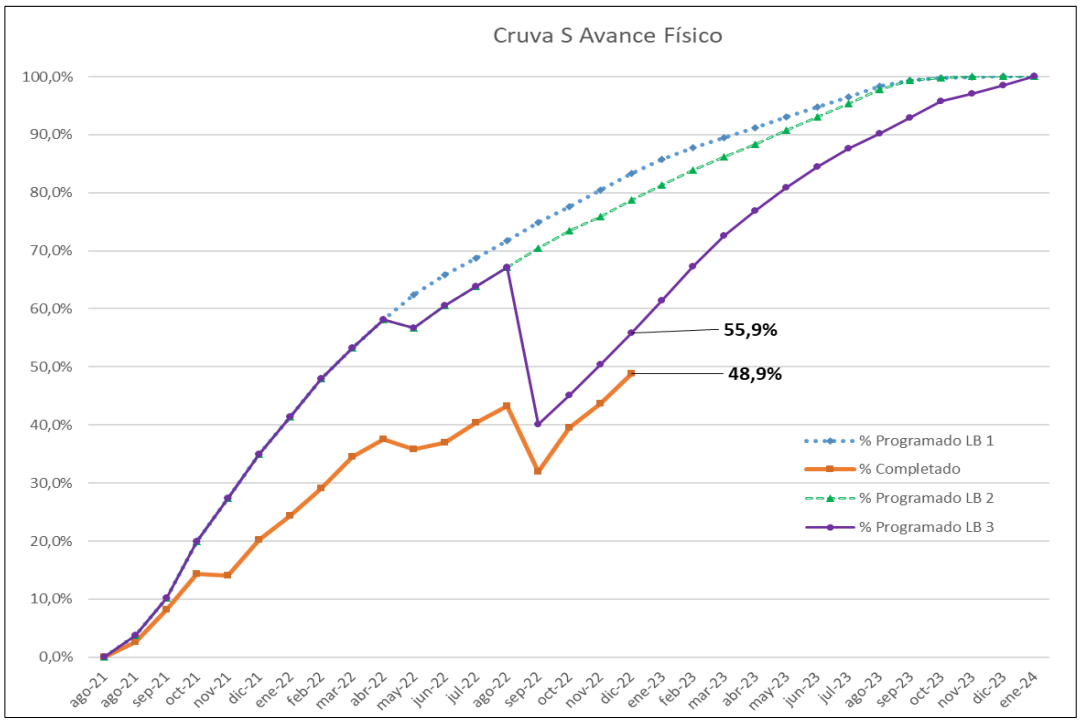
El tablero actualizado se consulta en línea y las actualizaciones realizadas se van cargando en tiempo real. Para la visualización online se anexa el link:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGQyZDY4YjItOWFkNi00NjRlLTgxYTAtMjMyZjBlNDQxMzVmIiwidCI6ImJhMzM0NGUyLTAxMGYtNGJkZi1iNTEyLWMzOGRmYTdhNWJhNSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection



Además, se anexa archivo PDF con resumen del tablero con corte al 31 de diciembre de 2022.

4.3.3 CURVA - S: AVANCE FÍSICO



Mes de corte	31-dic-22									
							X			
Proyecto	% por proyecto	Componente	% por alcance	Fecha inicio planeada	Fecha fin planeada	% programado por alcance	% programado por proyecto en el C.I.	% avance por alcance	% avance por proyecto en el C.I.	Fecha fin real
Cerro Los Valores	12,44%	Arquitectura	10,0%	4/08/2021	21/12/2021	1,2%	6,7%	1,2%	7,3%	
		Diseños Técnicos	9,8%	4/08/2021	9/08/2021	1,2%		1,2%		
		Predios	15,0%	20/08/2021	13/11/2022	1,3%		1,5%		
		Ejecución de obra	39,5%	30/07/2021	21/10/2023	0,2%		0,7%		
		Ambiental	12,8%	20/08/2021	2/02/2022	1,6%		1,6%		
		Social	12,8%	20/08/2021	21/10/2023	1,1%		1,0%		
Carrera 83	17,68%	Arquitectura	8,9%	4/08/2021	7/06/2022	1,6%	13,4%	1,6%	11,2%	
		Diseños Técnicos	14,0%	4/08/2021	7/04/2022	2,5%		2,5%		
		Predios	19,9%	4/08/2021	20/12/2022	3,5%		3,0%		
		Ejecución de obra	34,0%	23/05/2022	5/12/2023	2,3%		0,5%		
		Ambiental	9,7%	20/08/2021	20/06/2022	1,7%		1,7%		
		Social	13,6%	20/08/2021	6/10/2023	1,9%		2,0%		
Viaducto	13,68%	Arquitectura	2,5%	20/08/2021	26/03/2023	0,3%	13,0%	0,3%	11,8%	
		Diseños Técnicos	0,0%			0,0%		0,0%		
		Predios	0,0%			0,0%		0,0%		
		Ejecución de obra	92,5%	20/08/2021	26/03/2023	12,0%		10,9%		
		Ambiental	2,5%	20/08/2021	14/2//22	0,3%		0,3%		
		Social	2,5%	20/08/2021	29/01/2023	0,3%		0,3%		
Sendero	8,12%	Arquitectura	2,5%	20/08/2021	30/04/2022	0,2%	8,1%	0,2%	8,1%	
		Diseños Técnicos	0,0%			0,0%		0,0%		
		Predios	0,0%			0,0%		0,0%		
		Ejecución de obra	92,5%	20/08/2021	30/04/2022	7,5%		7,5%		30/03/2022
		Ambiental	2,5%	20/08/2021	30/04/2022	0,2%		0,2%		
		Social	2,5%	20/08/2021	4/04/2022	0,2%		0,2%		
Blaquizal	0,00%	Arquitectura	13,5%	8/09/2021	10/09/2022	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
		Diseños Técnicos	11,5%	20/08/2021	10/08/2022	0,0%		0,0%		
		Predios	26,0%	4/08/2021	20/12/2022	0,0%		0,0%		
		Ejecución de obra	20,0%	31/08/2022	22/12/2023	0,0%		0,0%		
		Ambiental	11,5%	20/08/2021	13/07/2022	0,0%		0,0%		
		Social	17,5%	20/08/2021	24/10/2023	0,0%		0,0%		
Carrera 84	9,67%	Arquitectura	22,5%	3/06/2022	1/10/2022	1,7%	3,6%	1,3%	3,0%	
		Diseños Técnicos	19,5%	14/05/2022	25/11/2022	1,3%		0,9%		
		Predios	0,0%			0,0%		0,0%		
		Ejecución de obra	39,0%	26/10/2022	5/11/2023	0,0%		0,0%		
		Ambiental	8,5%	26/10/2022	5/11/2023	0,0%		0,4%		
		Social	10,5%	26/10/2022	5/11/2023	0,6%		0,5%		
Parque Fuente Clara	10,10%	Arquitectura	12,5%			0,5%	2,8%	0,4%	2,2%	
		Diseños Técnicos	18,8%			1,1%		1,1%		
		Predios	7,3%			0,7%		0,3%		
		Ejecución de obra	35,3%			0,0%		0,0%		
		Ambiental	12,0%			0,1%		0,1%		
		Social	14,0%			0,4%		0,4%		
Conectividad Fuente Clara	9,41%	Arquitectura	13,3%			0,4%	3,1%	0,3%	1,8%	
		Diseños Técnicos	18,0%			1,5%		0,9%		
		Predios	6,3%			0,6%		0,3%		
		Ejecución de obra	35,8%			0,0%		0,0%		
		Ambiental	12,0%			0,2%		0,0%		
		Social	14,5%			0,5%		0,3%		
Parque Masavielle	7,50%	Arquitectura	33,0%			0,7%	2,5%	0,3%	1,8%	
		Diseños Técnicos	27,0%			0,6%		0,7%		
		Predios	0,0%			0,0%		0,0%		
		Ejecución de obra	0,0%			0,0%		0,0%		
		Ambiental	20,0%			0,6%		0,3%		
		Social	20,0%			0,6%		0,5%		
Paseo Urbano Robledo	11,40%	Arquitectura	23,3%			0,8%	2,6%	0,3%	1,7%	
		Diseños Técnicos	20,8%			1,1%		0,9%		
		Predios	7,0%			0,2%		0,2%		
		Ejecución de obra	31,8%			0,0%		0,0%		
		Ambiental	4,2%			0,1%		0,0%		
		Social	12,8%			0,4%		0,2%		
Total convenio	**100%**	Diseño, predios, ejecución, Ambiental y Social		4/08/2021	4/01/2024		**55,9%**		**48,9%**	

En la gráfica anterior se observa que la pendiente de rendimiento ejecutado durante el mes de diciembre es similar a la del mes anterior pese a las diferentes dificultades mencionadas anteriormente, se espera que para el mes de enero y febrero del 2023 se puedan disminuir diferencias entre lo programado y lo ejecutado.

4.3.4 EJECUCIÒN FÌSICA: PROGRAMADO VS REAL

% PROGRAMACIÓN EJECUCIÒN FÌSICA ACUMULADA	**55,9 %**
% AVANCE REAL EJECUCIÒN FÍSICA ACUMULADA	**48,9 %**

Fecha	% Programado LB 1	% Programado LB 2	% Programado LB 3	% Completado
ago-21	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ago-21	3,8%	3,8%	3,8%	2,6%
sep-21	10,2%	10,2%	10,2%	8,2%
oct-21	19,9%	19,9%	19,9%	14,4%
nov-21	27,4%	27,4%	27,4%	14,0%
dic-21	35,0%	35,0%	35,0%	20,2%
ene-22	41,3%	41,3%	41,3%	24,3%
feb-22	48,0%	48,0%	48,0%	29,1%
mar-22	53,3%	53,3%	53,3%	34,5%
abr-22	58,2%	58,2%	58,2%	37,5%
may-22	62,4%	56,7%	56,7%	35,8%
jun-22	65,9%	60,6%	60,6%	37,0%
jul-22	68,8%	63,9%	63,9%	40,4%
ago-22	71,7%	67,2%	67,2%	43,2%
sep-22	74,9%	70,4%	40,1%	31,9%
oct-22	77,6%	73,4%	45,1%	39,6%
nov-22	80,4%	75,8%	50,4%	43,7%
dic-22	**83,3%**	**78,7%**	**55,9%**	**48,9%**

Los retrasos principales fueron mencionados en los numerales anteriores, para el siguiente mes se establecen los siguientes planes de mejora:

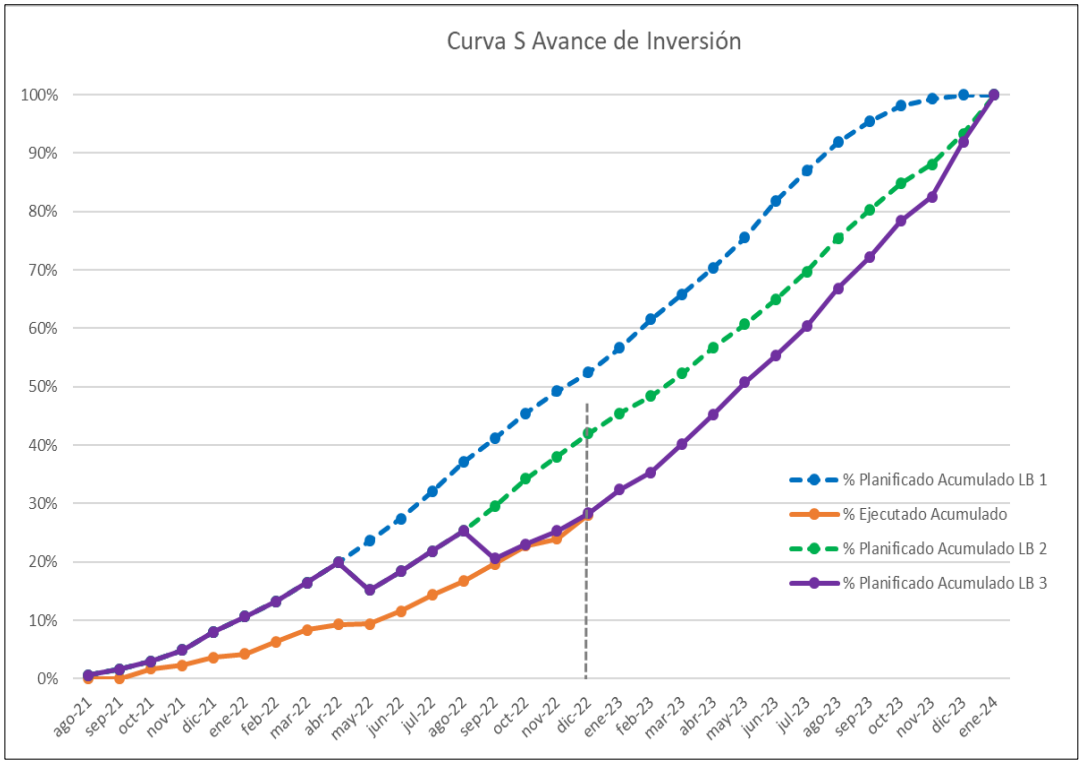
- Dar inicio temprano a la ejecución de la obra de Cerro Los Valores para potenciar las ganancias de tiempo generadas por el recibo de los predios.

- Finalizar la estructuración y presupuesto de la obra de la Carrera 83 con el fin de iniciar obra a comienzos del año 2023.

- Con el equipo de Diseño, se ha planteado aumentar el ritmo de trabajo de cara a mitigar los atrasos asociados a las topografías y así entregar los productos arquitectónicos en plazos menores a los que se estructuró en el cronograma de cada proyecto.

- Con relación a la contratación de los diseños técnicos de la Carrera 84, se solicitará a la subgerencia encargada que dé inicio a dicha actividad, toda vez que el planteamiento vial del proyecto, no es sustancial para la intervención a realizar.

4.3.5 CURVA – S: AVANCE INVERSIÓN FINANCIERA



El avance de la inversión financiera con corte al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en 28,1%, se recuerda que este porcentaje representa el valor pagado acumulado (igual a $ 10.834.687.936)

4.3.6 EJECUCIÒN FINACIERA: PROGRAMADO VS REAL

% PROGRAMACIÓN EJECUCIÒN FINANCIERA ACUMULADA	**28,37 %**
% AVANCE REAL EJECUCIÒN FINANCIERA ACUMULADA	**28,13 %**

La curva de inversión corresponde a la proyección de recursos pagados sobre la base de los recursos por administrar, considerando que una vez se ejecuten los diferentes componentes, existen procesos de facturación y pago de estos. Por esta razón, el comportamiento de esta curva no es similar a la del avance físico.

Mes	Valor planificado	Valor ejecutado		Planificado acumulado LB 1	Planificado acumulado LB 2	% Planificado Acumulado LB 1	% Planificado Acumulado LB 2	% Planificado Acumulado LB 3	Ejecutado acumulado	% Ejecutado Acumulado
ago-21	211.044.872	0		211.044.872	228.697.220	0,64%	0,64%	0,64%	0	0,00%
sep-21	334.325.512	15.334.448		545.370.384	590.986.598	1,67%	1,67%	1,67%	15.334.448	0,05%
oct-21	432.601.960	552.376.241		977.972.344	211.044.872	2,99%	2,99%	2,99%	552.376.241	1,69%

nov-21	627.152.393	206.812.555		1.605.124.737	545.370.384	4,91%	4,91%	4,91%	759.188.796	2,32%
dic-21	1.021.323.732	439.635.296		2.626.448.469	977.972.344	8,03%	8,03%	8,03%	1.198.824.092	3,66%
ene-22	846.405.447	200.196.270		3.472.853.916	1.605.124.737	10,61%	10,61%	10,61%	1.399.020.362	4,28%
feb-22	872.861.284	691.977.125		4.345.715.200	2.626.448.469	13,28%	13,28%	13,28%	2.090.997.487	6,39%
mar-22	1.031.851.127	655.503.421		5.377.566.327	3.955.211.432	16,43%	16,43%	16,43%	2.746.500.908	8,39%
abr-22	1.137.456.440	292.531.536		6.515.022.767	4.545.715.200	19,91%	19,91%	19,91%	3.039.032.444	9,29%
may-22	1.225.170.234	302.406.289		7.740.193.001	5.377.566.327	23,65%	15,17%	15,17%	3.341.438.733	9,42%
jun-22	1.232.684.893	758.322.860		8.972.877.894	6.515.022.767	27,42%	18,37%	18,37%	4.099.761.593	11,56%
jul-22	1.507.143.266	1.004.839.057		10.480.021.160	7.740.193.001	32,03%	21,83%	21,83%	5.104.600.650	14,40%
ago-22	1.652.047.521			12.132.068.681	8.972.877.894	37,08%	25,31%	25,31%	5.931.759.678	16,73%
sep-22	1.338.887.710			13.470.956.391	10.480.021.160	41,17%	29,56%	20,60%	6.965.783.854	19,64%
oct-22	1.408.545.066			14.879.501.457	12.132.068.681	45,47%	34,21%	23,03%	8.772.336.357	22,77%
nov-22	1.241.044.789			16.120.546.246	13.470.956.391	49,27%	37,99%	25,34%	9.240.391.109	23,99%
dic-22	1.037.773.047			17.158.319.293	14.879.501.457	52,44%	41,96%	**28,37%**	**10.834.687.936**	**28,13%**

4.3.7 PORCENTAJE REAL DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA

% AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	**48,9 %**
% AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	**28,13 %**

5. INFORME COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

5.1 PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

En el transcurso de celebración del contrato interadministrativo se incorporó a diferentes profesionales para realizar las actividades de coordinación y apoyo técnico y administrativo, de esta manera se da cumplimiento a lo solicitado en la Ficha Técnico-Económica en el "Componente de Personal". Ver tabla.

Función en el proyecto	Título (Formación)	Profesional	Contrato	Ded (meses)	Unidad	% dedicación	Can recursos	Vr. Unitario	Fecha de Inicio	Fecha Terminación
Coordinación	Coordinador	Juan David González Maya	Vinculado	29	Mes	100%	1	$ 7.688.205	4/08/2021	4/01/2024
	Project Management Office (PMO)	Alejandro Arango Bustamante	289-21	28	Mes	100%	1	$ 6.967.969	24/08/2021	4/01/2024
Equipo Administrativo y Jurídico	Administrativo	Luz Tatiana Gutiérrez Ramírez	432-21	28	Mes	100%	1	$ 5.926.324	1/09/2021	4/01/2024
	Abogado	Sandra Patricia Bechara Minota	456-21	5	Mes	100%	1	$ 5.926.324	13/09/2021	05/04/2023
Equipo de Diseño	Arquitecto Líder	Lorena Cardona Marín	391-21	12	Mes	100%	1	$ 6.967.969	18/08/2021	09/04/2023
	Arquitecto Diseño	Laura María Giraldo Patiño	245-22	2	Mes	100%	1	$ 5.926.324	19/09/2022	17/11/2022
	Arquitecto Diseño	Laura María Giraldo Patiño	300-22	7	Mes	100%	1	$ 5.926.324	18/11/2022	18/06/2023
	Arquitecto Diseño	Valeria González Gómez	77-21	8	Mes	100%	1	$ 5.926.324	13/09/2022	13/05/2023
	Arquitecto BIM	Luis Augusto Robles Motta	457-21	6	Mes	100%	1	$ 5.926.324	13/09/2021	03/03/2023
	Arquitecto Supervisión de Obra	Fernando Galeano Orozco	408-21	12	Mes	100%	1	$ 5.926.324	30/08/2021	22/11/2022
	Arquitecto Supervisión de Obra	Fernando Galeano Orozco	306-22	4	Mes	100%	1	$ 5.926.324	23/11/2022	22/03/2023
Equipo de Diseño y Estructuración (Diseños Técnicos)	Profesional Normativa	Luz Eliana Idárraga Castaño	118-21	2	Mes	100%	1	$ 5.926.324	12/05/2021	31/12//2022
	Profesional ambiental / Forestal	Andrea del Pilar Galofre Caro	224-21	13	Mes	100%	1	$ 5.926.324	01/08/2021	24/09/2023
	Profesional ambiental / Forestal	Diana María Gómez Salas	410-21	12	Mes	100%	1	$ 5.926.324	23/08/2021	11/10/2023
Equipo Ejecución	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	Carmen Helena Rodríguez Villamizar	207-22	3	Mes	100%	1	$ 6.967.969	29/07/2021	21/09/2023
Equipo Gestión Social	Profesional social	Mariana Montoya Arango	404-21	12	Mes	100%	1	$ 5.926.324	20/08/2021	24/12/2023
	Profesional social	Verónica Atehortua Monada	543-21	12	Mes	100%	1	$ 5.926.324	01/08/2022	24/09/2023
	Comunicador	Oscar Andrés Echeverri Garro	388-21	12	Mes	100%	1	$ 5.926.324	18/08/2021	21/02/2023
Equipo de Gestión Predial	Abogado	Liliana Posada Martínez	434-21	12	Mes	100%	1	$ 5.926.324	2/09/2021	25/12/2022
	Abogado	Liliana Posada Martínez	320-22	6	Mes	100%	1	$ 5.926.324	27/12/2022	27/06/2023

Función en el proyecto	Título (Formación)	Profesional	Contrato	Ded (meses)	Unidad	% dedicación	Can recursos	Vr. Unitario	Fecha de Inicio	Fecha Terminación
	Profesional Social	Estefanía Montoya Hoyos	461-21	11	Mes	100%	1	$ 5.926.324	15/09/2021	09/04/2023
	Profesional Social PPPAMEP	Vanesa Agudelo Londoño	60-21	7	Mes	100%	1	$ 5.926.324	20/01/2022	26/02/2023
	Ingeniero Civil	Vladimir Arboleda Bejarano	199-22	13	Mes	100%	1	$ 6.967.969	28/03/2021	17/04/2023
	Auxiliar administrativo	Sirley Milena Gallego Duque	560-21	8	Mes	100%	1	$ 2.953.947	16/08/2022	12/04/2023
	Auxiliar Documental	Carolina Andrea Correa Gil	227-22	11	Mes	100%	1	$ 2.798.128	26/08/2022	21/07/2023
	Tramitador	John Fersen González Mesa	545-21	3	Mes	100%	1	$2.791.324	26/09/2022	24/12/2022
	Tramitador	John Fersen González Mesa	332-22	6	Mes	100%	1	$2.791.324	27/12/2023	27/06/2023
	Prediador	Carmen Elena Yepes Urrego	479-21	16	Mes	100%	1	$ 4.520.615	16/09/2021	21/01/2023
Equipo de Gestión Organizacional	Profesional financiero	Adriana María Gaviria Taboada	419-21	17	Mes	100%	1	$ 5.926.324	26/08/2021	21/01/2023
	Profesional SST	Laura Lizeth Uribe Gálvez	99-22	12	Mes	100%	1	$ 5.096.760	31/01/2022	22/01/2023

Novedades:

- Contrato 118-21 Luz Eliana Idárraga Castaño: Terminó 31/12/2022
- Contrato 424-21 Andrea del Pilar Galofre Caro: Suspendida 1/12/2022
- Contrato 391-21 Lorena Cardona Marín: Suspendida 21/12/2022
- Contrato 434-21 Liliana Posada Martínez: Terminó 25/12/2022 y continúa con Contrato 320-22
- Contrato 545-21 John Fersen González Mesa: Terminó 24/12/2022 y continúa con Contrato 332-22

5.2 EMPLEABILIDAD MENSUAL

N° personas vinculadas en el mes	N° personas que se retiran en el mes	N° personas mano de obra calificada	N° personas mano de obra no calificada	N° Hombres	N° Mujeres	N° personas empleadas de la comunidad	N° personas jóvenes	N° personas adultos mayores	N° personas en condición de discapacidad
2	3	22	0	6	16	0	22	0	0

5.3 EMPLEABILIDAD ACUMULADA

N° personas vinculadas	N° personas que se retiran	N° personas mano de obra calificada	N° personas mano de obra no calificada	N° Hombres	N° Mujeres	N° personas empleadas de la comunidad	N° personas jóvenes	N° personas adultos mayores	N° personas en condición de discapacidad
37	16	37	0	10	27	0	37	0	0

5.4 NOVEDADES DEL PERSONAL PAGO DE APORTES

Personal	Periodo de cotización	N° planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Juan David Gonzalez Maya	Diciembre 2022	60345331	$ 243.300	$ 1.034.100	$ 148.200		$ 1.942.600
Alejandro Arango Bustamante	Diciembre 2022	1050410543	$ 348.400	$ 446.000	$ 14.600		$ 809.000
Luz Tatiana Gutiérrez Ramírez	Diciembre 2022	60608386	$ 296.400	$ 379.300	$ 12.400	$ 14.300	$ 702.400
Sandra Patricia Bechara Minota	Diciembre 2022	59544122	$ 296.400	$ 379.300	$ 12.400	$ 14.300	$ 702.400
Lorena Cardona Marín	Diciembre 2022	1051014205	$ 348.400	$ 446.000	$ 67.900		$ 862.300
Laura María Giraldo	Diciembre 2022	60227126	$ 296.400	$ 379.300	$ 0	$ 14.300	$ 690.000
Valeria Gonzalez	Diciembre 2022	59457809	$ 296.400	$ 379.300	$ 57.800		$ 733.500
Sandra Marcela Arango Muñoz	Diciembre 2022	1050583009	$ 348.400	$ 446.000	$ 0		$ 794.400
Luis Augusto Robles Motta	Diciembre 2022	60590837	$ 296.400	$ 379.300	$ 57.800		$ 733.500
Fernando Galeano Orozco	Diciembre 2022	1051259990	$ 296.400	$ 379.300			$ 675.700
Luz Eliana Idárraga	Diciembre 2022	7859297147	$ 296.400	$ 379.300	$ 57.800		$ 733.500
Diana María Gómez Salas	Diciembre 2022	59418749	$ 296.400	$ 379.300			$ 675.700
Carmen Helena Rodríguez	Diciembre 2022	1051253649	$ 348.400	$ 446.000			$ 794.400
Mariana Montoya Arango	Diciembre 2022	24759168	$ 296.400	$ 379.300	$ 57.800		$ 733.500
Verónica Atehortua Monada	Diciembre 2022	59930948	$ 296.400	$ 379.300	$ 57.800		$ 733.500
Oscar Andrés Echeverri Garro	Diciembre 2022	59660939	$ 350.000	$ 448.000	$ 68.300		$ 866.300
Liliana Posada Martínez	Diciembre 2022	60769443	$ 296.400	$ 379.400	$ 12.400		$ 688.200
Estefanía Montoya Hoyos	Diciembre 2022	604895527	$ 300.200	$ 384.200	$ 58.500		$ 742.900
Vanesa Agudelo Londoño	Diciembre 2022	59258956	$ 296.400	$ 379.300	$ 57.800		$ 733.500
Vladimir Arboleda Bejarano	Diciembre 2022	59593457	$ 348.400	$ 446.000	$ 67.900		$ 862.300
Carmen Elena Yepes Urrego	Diciembre 2022	7860360855	$ 226.100	$ 289.400	$ 44.100		$ 559.600
Adriana María Gaviria Taboada	Diciembre 2022	60113870	$ 375.000	$ 480.000	$ 15.700		$ 870.700
Sirley Milena Gallego Duque	Diciembre 2022	60722959	$ 147.700	$ 189.100	$ 6.200		$ 343.000
Laura Lizeth Uribe Gálvez	Diciembre 2022	59882198	$ 254.900	$ 326.200	$ 49.700		$ 630.800
Carolina Andrea Correa Gil	Diciembre 2022	59632792	$ 147.700	$ 189.100	$ 6.200	$ 23.700	$ 366.700
Jhon Fersen Gonzalez Mesa	Diciembre 2022	59208330	$ 139.600	$ 178.700	$ 27.200		$ 345.500

5.5 CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Ver Anexo 5, se relacionan los contratos adscritos al contrato interadministrativo con sus documentos contractuales, tales como minuta de contrato, acta de inicio, adición, suspensión y/o reanudación y su estado actual.

Contrato	Nit	Contratista	Componente
C-638-2019	901.345.026	UNION TEMPORAL CONEXION INDEPENDENCIAS	EJECUCION
C-639-2019	900.516.298	JORGE PIDDO SEGUIDO EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	EJECUCION
C-138-2022	900336649	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	EJECUCION
OC-17-2022	901581108	UNION TEMPORAL MEDIA LADERA	EJECUCION
OC-16-2021	901.349.698	INVIGEO SAS	ESTUDIOS Y DISEÑOS
OC-17-2021	901.208.921	ALAMO ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S	ESTUDIOS Y DISEÑOS
OC-19-2021	900.992.071	MOREAL INGENIEROS S.A.S	ESTUDIOS Y DISEÑOS
OC-22-2021	900.908.256	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PLANETA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
C 562-2021	901155456	SCS INGENIERIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
C-686-2019	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	APOYO LOGISTICO
C-426-2021	811.023.500	MICROCINCO Y CIA LTDA	APOYO LOGISTICO
C-678-2019	901.34.272	UNION TEMPORAL SYC	APOYO LOGISTICO
C-107-2020	900345458	CPT EXPRESS	APOYO LOGISTICO
C-264-2021	901056542	NEXT SECURITY S.A.S.	APOYO LOGISTICO

C-401-2021	900.718.032	FUNDACION SOY COLOMBIA	SOCIAL Y CCIONES
C-67-2020	900.345.458	CPT EXPRESS	SOCIAL Y CCIONES
C-69-2020	811.025.635	FEELING COMPANY S.A.S.	SOCIAL Y CCIONES

5.6 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARL RIESGO V

Ver ficha técnica del contrato interadministrativo, se relacionan los contratos de prestación de servicios adscritos al contrato con ARL riesgo V según las actividades requeridas:

Detalle	Título (Formación)	Profesional	Honorario Mensual
Provisión Riesgos ARL (Riesgo V)	Arquitecto Supervisión de Obra	Fernando Galeano Orozco	$ 5.926.324
	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	Carmen Helena Rodríguez Villamizar	$ 6.967.969
	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	Sandra Marcela Arango Muñoz	$ 6.967.969
	Profesional Ambiental /Forestal	Diana María Gómez Salas	$ 5.926.324
	Profesional Ambiental /Forestal	Andrea del Pilar Galofre Caro	$ 5.926.324

5.7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR COMPONENTES

COMPONENTE	VALOR CONTRATO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	SALDO POR COMPROMETER	PPTO COMPROM (%)	PPTO EJECUTADO (comprometido) (%)	PPTO EJECUTADO (TOTAL) (%)
PERSONAL	$ 4.342.526.076	$ 3.334.656.924	$ 1.994.286.020	$ 1.340.370.904	$ 1.007.869.152	76,79%	59,80%	45,92%
EST Y DISEÑOS	$ 1.092.539.397	$ 668.596.972	$ 352.433.530	$ 316.163.442	$ 423.942.425	61,20%	52,71%	32,26%
EJECUCIÓN	$ 29.576.378.835	$ 13.267.234.460	$ 7.999.426.814	$ 5.267.807.646	$ 16.309.144.375	44,86%	60,29%	27,05%
SOCIAL Y COMUNIC	$ 352.254.376	$ 112.760.303	$ 41.656.967	$ 71.103.336	$ 239.494.073	32,01%	36,94%	11,83%
APOYO LOGÌSTICO	$ 1.021.159.484	$ 384.977.829	$ 208.555.905	$ 176.421.924	$ 636.181.655	37,70%	54,17%	20,42%
COMPRA PREDIOS	$ 1.863.429.471	$ 1.075.282.769	$ 209.197.200	$ 866.085.569	$ 788.146.702	57,70%	19,46%	11,23%
GESTION PREDIAL	$ 110.068.690	$ 76.587.973	$ 29.131.500	$ 47.456.473	$ 33.480.717	69,58%	38,04%	26,47%
GMF	$ 162.357.534	$ 137.882.901	$ 0	$ 137.882.901	$ 24.474.633	84,93%	0,00%	0,00%
TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR	**$ 38.520.713.862**	**$ 19.057.980.131**	**$ 10.834.687.936**	**$ 8.223.292.195**	**$ 19.462.733.731**	**49,47%**	**56,85%**	**28,13%**
HONORARIOS 6%	$ 2.183.091.490							
HONORARIOS 3%	$ 59.204.945							
IVA	$ 426.036.323							
TOTAL RECURSOS CONTRATO	**$ 41.189.046.619**							

5.8 EJECUCIÓN DETALLADO POR PROYECTOS Y COMPONENTES

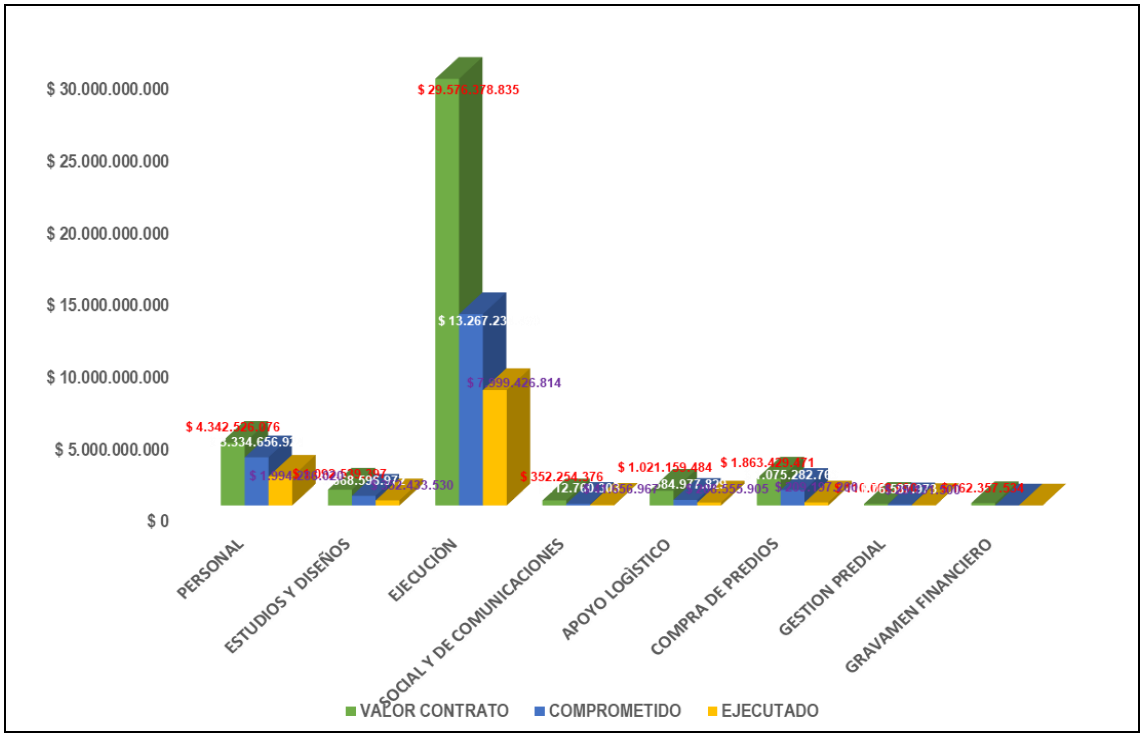
EJECUCION PRESUPUESTAL POR PROYECTOS CI 90649-21 PUI PRIORIZADOS					
	COMPONENTE	VALOR CONTRATO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO CONTRATO
PUI Centro Oriental	PERSONAL	$ 1.009.143.345	$ 883.247.989	$ 389.370.361	$ 125.895.356
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 58.046.024	$ 7.735.000	$ 2.945.250	$ 50.311.024
	EJECUCION	$ 4.027.512.576	$ 3.102.802.606	$ 3.616.674	$ 924.709.970
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 81.859.073	$ 22.399.417	$ 7.985.695	$ 59.459.656
	APOYO LOGISTICO	$ 237.303.422	$ 72.539.687	$ 44.145.648	$ 164.763.735
	COMPRA DE PREDIOS	$ 718.564.657	$ 370.375.790	$ 39.694.000	$ 348.188.867
	GESTION PREDIAL	$ 39.757.406	$ 16.036.000	$ 8.306.500	$ 23.721.406
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 37.729.658	$ 21.544.652	$ 0	$ 16.185.006

	TOTAL	**$ 6.209.916.160**	**$ 4.496.681.141**	**$ 496.064.128**	**$ 1.713.235.019**
PUI Nor Occidental - Cra 83	PERSONAL	$ 930.596.413	$ 878.286.067	$ 659.568.324	$ 52.310.346
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 299.870.000	$ 299.301.619	$ 255.438.049	$ 568.381
	EJECUCION	$ 7.506.274.776	$ 0	$ 0	$ 7.506.274.776
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 75.487.551	$ 27.236.528	$ 7.589.610	$ 48.251.023
	APOYO LOGISTICO	$ 218.832.849	$ 121.912.852	$ 76.433.323	$ 96.919.997
	COMPRA DE PREDIOS	$ 793.127.000	$ 704.906.979	$ 169.503.200	$ 88.220.021
	GESTION PREDIAL	$ 60.911.284	$ 60.551.973	$ 20.825.000	$ 359.311
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 34.792.961	$ 42.966.882		-$ 8.173.921
	TOTAL	**$ 9.919.892.833**	**$ 2.135.162.900**	**$ 1.189.357.506**	**$ 7.784.729.933**
PUI Nor Occidental- Cra 84	PERSONAL	$ 144.569.628	$ 46.626.246	$ 28.974.903	$ 97.943.382
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 116.000.000	$ 38.893.278	$ 36.118.841	$ 77.106.722
	EJECUCION	$ 1.117.110.423	$ 0	$ 0	$ 1.117.110.423
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 11.727.111	$ 0	$ 0	$ 11.727.111
	APOYO LOGISTICO	$ 33.996.030	$ 0	$ 0	$ 33.996.030
	COMPRA DE PREDIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	GESTION PREDIAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 5.405.142	$ 0	$ 0	$ 5.405.142
	TOTAL	**$ 1.428.808.333**	**$ 85.519.524**	**$ 65.093.744**	**$ 1.343.288.809**
PUI Comuna 13 - Viaducto 3 F2	PERSONAL	$ 799.841.988	$ 892.050.569	$ 586.176.868	-$ 92.208.581
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	EJECUCION	$ 7.896.131.289	$ 7.838.021.419	$ 6.008.614.412	$ 58.109.870
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 64.881.094	$ 33.406.431	$ 12.957.882	$ 31.474.663
	APOYO LOGISTICO	$ 188.085.510	$ 105.485.327	$ 72.874.157	$ 82.600.183
	COMPRA DE PREDIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	GESTION PREDIAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 29.904.339	$ 38.576.226	$ 0	-$ 8.671.887
	TOTAL	**$ 8.978.844.220**	**$ 8.907.539.972**	**$ 6.680.623.319**	**$ 71.304.248**
PUI Comuna 13 - Obras Comp Send	PERSONAL	$ 235.654.738	$ 262.460.935	$ 130.637.401	-$ 26.806.197
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	EJECUCION	$ 2.326.410.435	$ 2.326.410.435	$ 1.987.195.728	$ 0
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 19.115.697	$ 9.230.275	$ 8.759.972	$ 9.885.422
	APOYO LOGISTICO	$ 55.414.997	$ 20.018.807	$ 10.691.019	$ 35.396.190
	COMPRA DE PREDIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	GESTION PREDIAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 8.810.614	$ 4.868.677	$ 0	$ 3.941.937
	TOTAL	**$ 2.645.406.481**	**$ 2.622.989.129**	**$ 2.137.284.120**	**$ 22.417.352**
PUI Iguaná - Blanquizal	PERSONAL	$ 0	$ 299.267.808	$ 187.705.515	-$ 299.267.808
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11.370.450	$ 11.370.450	$ 11.370.450	$ 0
	EJECUCION	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 0	$ 20.487.652	$ 4.363.808	-$ 20.487.652
	APOYO LOGISTICO	$ 0	$ 65.021.156	$ 4.411.758	-$ 65.021.156
	COMPRA DE PREDIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	GESTION PREDIAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 0	$ 29.926.464	$ 0	-$ 29.926.464
	TOTAL	**$ 11.370.450**	**$ 426.073.530**	**$ 207.851.531**	**-$ 414.703.080**
PUI Iguaná - Parque Fte Clara	PERSONAL	$ 429.750.206	$ 30.610.133	$ 2.963.162	$ 399.140.073
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 173.007.024	$ 172.318.735	$ 13.075.988	$ 688.289
	EJECUCION	$ 2.488.240.500			$ 2.488.240.500
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 34.860.214			$ 34.860.214
	APOYO LOGISTICO	$ 101.057.194			$ 101.057.194
	COMPRA DE PREDIOS	$ 35.000.000			$ 35.000.000
	GESTION PREDIAL	$ 0			$ 0
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 16.067.418			$ 16.067.418
	TOTAL	**$ 3.277.982.556**	**$ 202.928.868**	**$ 16.039.150**	**$ 3.075.053.688**
PUI Iguaná - Paseo Urb Robledo	PERSONAL	$ 431.437.821	$ 15.233.251	$ 2.963.162	$ 416.204.570
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 161.412.776	$ 29.958.369	$ 5.509.858	$ 131.454.407
	EJECUCION	$ 2.362.485.011			$ 2.362.485.011
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 34.997.109			$ 34.997.109
	APOYO LOGISTICO	$ 101.454.042			$ 101.454.042

	COMPRA DE PREDIOS	$ 176.737.814			$ 176.737.814
	GESTION PREDIAL	$ 6.200.000			$ 6.200.000
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 16.130.515			$ 16.130.515
	TOTAL	**$ 3.290.855.088**	**$ 45.191.620**	**$ 8.473.020**	**$ 3.245.663.468**
PUI Iguaná - Ecop Masavielle	PERSONAL	$ 31.532.278	$ 15.762.068	$ 2.963.162	$ 15.770.210
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 197.833.123	$ 34.019.521	$ 3.404.713	$ 163.813.602
	EJECUCION				$ 0
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 2.557.816			$ 2.557.816
	APOYO LOGISTICO	$ 7.414.920			$ 7.414.920
	COMPRA DE PREDIOS				$ 0
	GESTION PREDIAL				$ 0
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 1.178.923			$ 1.178.923
	TOTAL	**$ 240.517.060**	**$ 49.781.589**	**$ 6.367.875**	**$ 190.735.471**
PUI Iguaná - Conect Fte Clara T2	PERSONAL	$ 329.999.660	$ 11.111.858	$ 2.963.162	$ 318.887.802
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 75.000.000	$ 75.000.000	$ 24.570.381	$ 0
	EJECUCION	$ 1.852.213.825			$ 1.852.213.825
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 26.768.711			$ 26.768.711
	APOYO LOGISTICO	$ 77.600.520			$ 77.600.520
	COMPRA DE PREDIOS	$ 140.000.000			$ 140.000.000
	GESTION PREDIAL	$ 3.200.000			$ 3.200.000
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 12.337.964			$ 12.337.964
	TOTAL	**$ 2.517.120.681**	**$ 86.111.858**	**$ 27.533.543**	**$ 2.431.008.823**
	TOTAL GENERAL	**$ 38.520.713.862**	**$ 19.057.980.131**	**$ 10.834.687.936**	**$ 19.462.733.731**

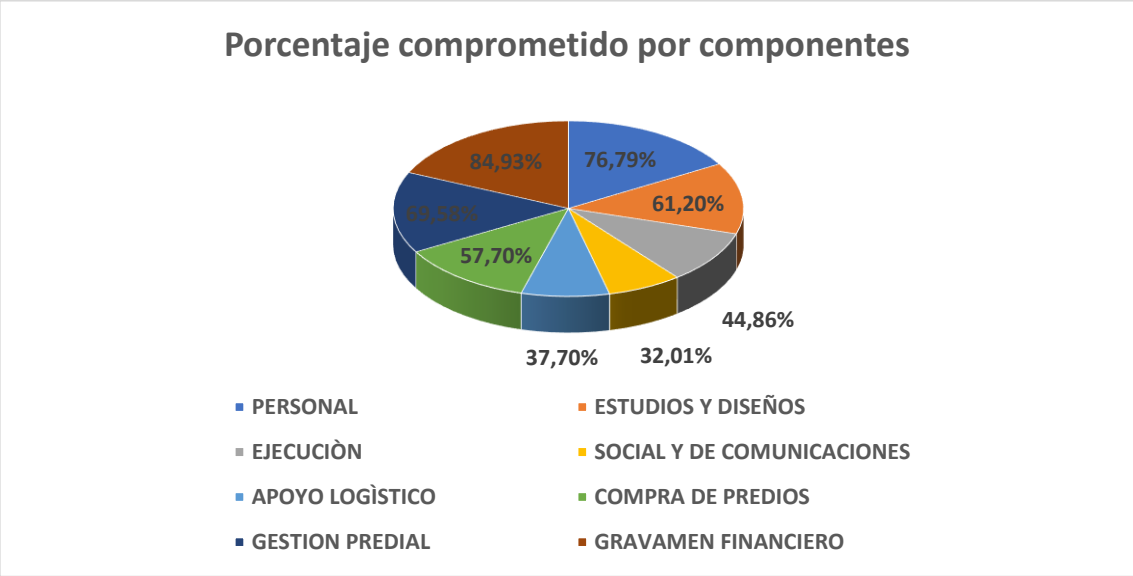
5.9 PRESUPUESTO ACTUALIZADO POR COMPONENTES

En la gráfica se puede observar el porcentaje de cada uno de los componentes respecto al presupuesto total del Contrato Interadministrativo.



5.10 PORCENTAJE COMPROMETIDO POR COMPONENTES

En la Figura, se puede observar el porcentaje comprometido en cada uno de los componentes del Contrato Interadministrativo.



5.11 RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
3682	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215088	1.247.573
3682	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215088	2.168.320
3682	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215088	1.979.605
3682	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215088	530.826
1323	43544582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215093	1.481.581
1323	43544582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215093	1.481.581
1323	43544582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215093	1.471.880
1323	43544582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI NOROCCIDENTAL -CV CRA 84-PERSONAL-GLB	215093	1.491.282
380	1020461198	LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215117	1.391.107
380	1020461198	LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215117	624.604
2058	1020461198	LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215117	1.540.524
2058	1020461198	LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215117	1.540.525
1534	43116771	CAROLINA ANDREA CORREA GIL	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215135	589.045
1534	43116771	CAROLINA ANDREA CORREA GIL	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215135	1.023.777
1534	43116771	CAROLINA ANDREA CORREA GIL	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215135	934.675
1534	43116771	CAROLINA ANDREA CORREA GIL	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215135	250.631
1238	32105690	LUZ ELIANA IDARRAGA CASTAÑO	PUI NOROCCIDENTAL -CV CRA 84-PERSONAL-GLB	215172	200.924
1475	32105690	LUZ ELIANA IDARRAGA CASTAÑO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215172	1.293.720

CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
1475	32105690	LUZ ELIANA IDARRAGA CASTAÑO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215172	1.237.724
2014	32105690	LUZ ELIANA IDARRAGA CASTAÑO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215172	1.596.978
2014	32105690	LUZ ELIANA IDARRAGA CASTAÑO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215172	1.596.978
1545	1039465994	VERONICA ATEHORTUA MONCADA	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215173	1.851.288
1545	1039465994	VERONICA ATEHORTUA MONCADA	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215173	1.851.288
1545	1039465994	VERONICA ATEHORTUA MONCADA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215173	1.851.287
1545	1039465994	VERONICA ATEHORTUA MONCADA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215173	372.461
1378	1035230890	VANESA AGUDELO LONDOÑO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215174	213.939
1378	1035230890	VANESA AGUDELO LONDOÑO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215174	2.856.193
1378	1035230890	VANESA AGUDELO LONDOÑO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215174	2.856.192
1560	30688235	ANDREA DEL PILAR GALOFRE CARO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215175	1.529.721
1560	30688235	ANDREA DEL PILAR GALOFRE CARO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215175	1.529.721
1560	30688235	ANDREA DEL PILAR GALOFRE CARO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215175	1.529.722
1560	30688235	ANDREA DEL PILAR GALOFRE CARO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215175	1.337.160
1588	32100405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215178	1.506.871
1588	32100405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215178	1.506.871
1588	32100405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215178	1.506.873
1377	1152439759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215179	1.716.231
1377	1152439759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215179	2.105.046
1377	1152439759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215179	2.105.047
1544	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215181	1.975.441
1544	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215181	1.975.441
1544	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215181	1.975.442
2003	1128448369	VALERIA GONZALEZ GOMEZ	PUI IGUANA PARQ. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	215182	1.481.581
2003	1128448369	VALERIA GONZALEZ GOMEZ	PUI IGUANA CONECT. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	215182	1.481.581
2003	1128448369	VALERIA GONZALEZ GOMEZ	PUI IGUANA PASEO URB. ROBLEDO-PERSONAL-GLB	215182	1.481.581
2003	1128448369	VALERIA GONZALEZ GOMEZ	PUI IGUANA ECOPARQUE MASAVIELLE-PERSONAL-GLB	215182	1.481.581
1531	1128276245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215183	1.481.581
1531	1128276245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215183	1.481.581
1531	1128276245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215183	1.481.581
1531	1128276245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215183	1.481.581
2053	1075246204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215187	2.963.162
2053	1075246204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215187	2.963.162
2016	43626734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215190	2.963.162
2016	43626734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215190	2.963.162
1125	1152209459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215257	1.914.150
1125	1152209459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215257	1.914.150
1125	1152209459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215257	1.063.729
1125	1152209459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI NOROCCIDENTAL -CV CRA 84-PERSONAL-GLB	215257	2.075.940
1715	1144139886	VLADIMIR ARBOLEDA BEJARANO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215267	3.483.985

CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
1715	1144139886	VLADIMIR ARBOLEDA BEJARANO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215267	3.483.984
2018	32296363	LAURA MARIA GIRALDO PATIÑO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215272	2.568.074
262	43258287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215276	1.029.201
262	43258287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215276	2.692.029
262	43258287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215276	2.085.999
2012	43258287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215276	119.095
1477	32296999	LORENA CARDONA MARIN	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215278	2.285.952
1477	32296999	LORENA CARDONA MARIN	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215278	2.341.008
1477	32296999	LORENA CARDONA MARIN	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215278	2.341.009
1672	98534848	JOHN FERSEN GONZALEZ MESA	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215286	1.330.960
1672	98534848	JOHN FERSEN GONZALEZ MESA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215286	318.186
1672	98534848	JOHN FERSEN GONZALEZ MESA	PI IGUANA BLANQUIZAL-PNAL-GLB	215286	1.142.178
2076	10308475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215292	1.580.353
1379	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215345	1.481.581
1379	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215345	1.481.581
2051	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215345	1.481.581
2051	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215345	1.481.581
940	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-APOLOG-GLB-ADMON EDU-GLB	215359	67.004.766
2010	60356742	CARMEN HELENA RODRIGUEZ VILLAMIZAR	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215363	6.967.969
2007	1035435836	SIRLEY MILENA GALLEGO DUQUE	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215369	1.476.973
2007	1035435836	SIRLEY MILENA GALLEGO DUQUE	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215369	1.476.974
940	890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-APOLOG-GLB-ADMON EDU-GLB	215407	6.824.560
509	900336649	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-EJEC-GLB	215458	735.410.329
521	900718032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI IGUANA BLANQUIZAL-SOC Y CCIONES-GLB	215510	544.009
3824	901349272	UNION TEMPORAL SYC	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-APOLOG-GLB	215521	1.760.133
3824	901349272	UNION TEMPORAL SYC	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-APOLOG-GLB	215521	2.900.333
3824	901349272	UNION TEMPORAL SYC	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-APOLOG-GLB	215521	2.900.334
3552	71265408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-APOLOG-GLB	215532	313.224
3552	71265408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-APOLOG-GLB	215532	313.224
3552	71265408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-APOLOG-GLB	215532	313.224
3552	71265408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-APOLG-GLB	215532	286.028
1384	1128421353	CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	PUI NOROCCIDENTAL -CV CRA 84-PERSONAL-GLB	215582	3.555.796
3703	800256161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215593	131.000
3703	800256161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GBL	215593	131.000
3703	800256161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215593	131.000
3703	800256161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215593	131.000
1292	811025635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-SOC Y COMUN-GLB	215608	478.142
1292	811025635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-SOC-GLB	215609	382.514

CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
1292	811025635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-SOC Y COMUN-GLB	215621	108.136
1292	811025635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-SOC-GLB	215621	108.135
1292	811025635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-SOC Y CCIONES-GLB	215621	108.135
1292	811025635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI IGUANA BLANQUIZAL-SOC Y CCIONES-GLB	215621	108.135
1376	10308475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215675	296.354
1376	10308475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215675	1.230.502
1376	10308475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215675	608.212
2017	10308475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	215675	3.877.519
3670	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-APOLOG-GLB	215773	1.337.435
3670	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-APOLOG-GLB	215773	2.046.740
3670	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-APOLOG-GLB	215773	2.046.740
3733	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	215775	2.562.735
3733	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	215775	2.562.735
3733	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	215775	2.562.735
940	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-APOLOG-GLB-ADMON EDU-GLB	215794	11.905.585
940	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-APOLOG-GLB-ADMON EDU-GLB	215796	116.891.197
906	1037598218	DAVID MAURICIO MEJIA GUEVARA	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215799	13.770.000
906	1037598218	DAVID MAURICIO MEJIA GUEVARA	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215799	1.000.000
1667	32296363	LAURA MARIA GIRALDO PATIÑO	PUI NOROCCIDENTAL -CV CRA 84-PERSONAL-GLB	215811	3.753.339
1345	15930218	ELKIN DE JESUS ARBOLEDA PEREZ	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215861	2.957.600
509	900336649	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-EJEC-GLB	215874	577.986.452
910	1094277491	JESUS DANIEL NAVARRO ASENCIO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215884	20.400.000
910	1094277491	JESUS DANIEL NAVARRO ASENCIO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215885	1.000.000
905	71310713	JUAN CARLOS JARAMILLO PARRA	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215919	1.000.000
905	71310713	JUAN CARLOS JARAMILLO PARRA	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215919	13.800.000
1016	11794964	MIGUEL PALACIOS BEJARANO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-COMP PRED-GLB	215924	3.000.000
1016	8032858	DUBERNEY DE JESUS SANCHEZ LOPEZ	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-COMP PRED-GLB	215925	1.000.000
1165	98537898	JOSE JOAQUIN CALLE RAMIREZ	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-COMP PRED-GLB	215934	4.096.000
904	71657914	JOSE ANGEL MEJIA MARTINEZ	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215935	18.960.000
904	71657914	JOSE ANGEL MEJIA MARTINEZ	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215935	1.000.000
1251	98647244	JORGE ORLANDO ZULUAGA GOMEZ	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215937	1.890.000
1129	901559277	UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	PUI NOROCCIDENTAL -CV CRA 84-ESTUDIOS Y DISEÑOS-GLB	215950	1.517.250
512	901581108	UNION TEMPORAL MEDIA LADERA	PUI COMUNA 13-VIADUCTO3 F2-EJEC GLB	215952	78.088.618
1957	811017902	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	PUI IGUANA ECOPARQUE MASAVIELLE-EST Y DIS-GLB	215954	3.404.713
1957	811017902	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	PUI IGUANA PASEO URB. ROBLEDO-EST Y DIS-GLB	215954	5.509.858
1957	811017902	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-EST Y DISEÑ-GLB	215954	2.945.250
1957	811017902	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	PUI IGUANA PARQ. FUENTE CLARA-EST Y DIS-GLB	215954	24.570.381
1957	811017902	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	PUI IGUANA CONECT. FUENTE CLARA-EST. Y DIS-GLB	215954	13.075.988

CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
1129	901559277	UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	PUI NOROCCIDENTAL -CV CRA 84-ESTUDIOS Y DISEÑOS-GLB	215958	910.350
1090	11794964	MIGUEL PALACIOS BEJARANO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-COMP PRED-GLB	215960	31.598.000
1264	1035863236	YORVIS SEBASTIAN AGUDELO ACEVEDO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215962	1.000.000
1264	1035863236	YORVIS SEBASTIAN AGUDELO ACEVEDO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215962	20.400.000
1322	43557396	LUZ DIONE ARIAS MORENO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215964	2.957.600
1264	1003125822	DAVID DE JESUS ESTRADA NISPERUZA	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215969	1.000.000
1264	1003125822	DAVID DE JESUS ESTRADA NISPERUZA	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-COMP PRED-GLB	215969	6.600.000
3814	901208921	ALAMO ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S	PUI IGUANA BLANQUIZAL-EST Y DISEÑ-GLB	216038	2.623.950
TOTAL					**1.966.836.608**

Los comprobantes de egreso relacionado en la tabla No. 5, se encuentran adjunto al presente informe en el Anexo Nº 4 - CD- información digital.

5.12 HONORARIOS GENERADOS

HONORARIOS GENERAL		HONORARIOS PREDIOS	
VALOR BASE PARA HONORARIOS	10.625.490.736	VALOR BASE PARA HONORARIOS	209.197.200
HONORARIOS 6%	637.529.444	HONORARIOS 3%	6.275.916
IVA 19%	121.130.594	IVA 19%	1.192.424
TOTAL HONORARIOS	**758.660.039**	**TOTAL HONORARIOS**	**7.468.340**
HONORARIOS COBRADOS	1.033.502.028	HONORARIOS COBRADOS	29.957.390
HONORARIOS X COBRAR	**-274.841.989**	**HONORARIOS X COBRAR**	**-22.489.050**

5.13 BALANCE FINANCIERO Y AVANCE DEL CONTRATO

5.13.1 FICHA FINANCIERA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:	
Valor del Contrato Interadministrativo (Incluye Honorarios)	35.045.913.969
Valor Contrato Interadministrativo Adicional	2.944.057.451
Valor Desembolsado Para Administrar	40.751.740.950
Valor Total Honorarios Pactados	2.186.528.348
Valor Honorarios Facturados	1.033.502.028
Rendimientos Financieros Reintegrados	732.195.651
Disponibilidades	-
Total compromisos	20.807.202.809
Total pagos (Ejecución)	11.460.841.684
Saldo Disponible	19.944.538.141

Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) Valores en pesos			
Concepto	**Saldo ejecución anterior**	**Movimiento ejecutado en el periodo**	**Saldo final ejecutado**
PUI CENTRO ORIENTAL- CERRO LOS VALORES	$ 408.090.651	$ 87.973.477	$ 496.064.128
PUI NOROCCIDENTAL- CRA 83	$ 1.042.853.709	$ 146.503.797	$ 1.189.357.506

PUI NOROCCIDENTAL -CV CRA 84	$ 51.588.863	$ 13.504.881	$ 65.093.744
PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2	$ 5.247.856.550	$ 1.432.766.769	$ 6.680.623.319
PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND	$ 2.110.728.080	$ 26.556.040	$ 2.137.284.120
PUI IGUANA- BLANQUIZAL	$ 203.433.259	$ 4.418.272	$ 207.851.531
PUI IGUANA - PARQUE FUENTE CLARA	$ 1.481.581	$ 14.557.569	$ 16.039.150
PUI IGUANA - CONECT. FUENTE CLARA T2	$ 1.481.581	$ 26.051.962	$ 27.533.543
PUI IGUANA- PASEO URBANO ROBLEDO	$ 1.481.581	$ 6.991.439	$ 8.473.020
PUI IGUANA- ECOPARQUE MASAVIELLE	$ 1.481.581	$ 4.886.294	$ 6.367.875
HONORARIOS	$ 423.527.640	$ 202.626.108	$ 626.153.748
TOTAL EJECUTADO	**$ 9.494.005.076**	**$ 1.966.836.608**	**$ 11.460.841.684**

COMPONENTE	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
PUI CENTRO ORIENTAL - CERRO LOS VALORES			
COMPONENTE DE PERSONAL	883.247.989	389.370.361	493.877.628
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	7.735.000	2.945.250	4.789.750
COMPONENTE DE EJECUCION	3.102.802.606	3.616.674	3.099.185.932
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	22.399.417	7.985.695	14.413.722
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	72.539.687	44.145.648	28.394.039
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	370.375.790	39.694.000	330.681.790
COMPONENTE GESTIÓN PREDIAL	16.036.000	8.306.500	7.729.500
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	21.544.652	-	21.544.652
TOTAL PUI CENTRO ORIENTAL – CERRO LOS VALORES	**4.496.681.141**	**496.064.128**	**4.000.617.013**
PUI NOROCCIDENTAL - CRA 83			
COMPONENTE DE PERSONAL	878.286.067	659.568.324	218.717.743
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	299.301.619	255.438.049	43.863.570
COMPONENTE DE EJECUCION	-	-	-
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	27.236.528	7.589.610	19.646.918
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	121.912.852	76.433.323	45.479.529
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	704.906.979	169.503.200	535.403.779
COMPONENTE GESTIÓN PREDIAL	60.551.973	20.825.000	39.726.973
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	42.966.882	-	42.966.882
TOTAL PUI NOROCCIDENTAL - CRA 83	**2.135.162.900**	**1.189.357.506**	**945.805.394**
PUI NOROCCIDENTAL - CV CRA 84			
COMPONENTE DE PERSONAL	46.626.246	28.974.903	17.651.343
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	38.893.278	36.118.841	2.774.437
COMPONENTE DE EJECUCION	-	-	-
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	-	-	-
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	-	-	-
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	-	-	-
COMPONENTE GESTIÓN PREDIAL	85.519.524	65.093.744	20.425.780
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	46.626.246	28.974.903	17.651.343

TOTAL PUI NOROCCIDENTAL - CV CRA 84	**38.893.278**	**36.118.841**	**2.774.437**
PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2			
COMPONENTE DE PERSONAL	892.050.569	586.176.868	305.873.701
COMPONENTE DE EJECUCION	7.838.021.419	6.008.614.412	1.829.407.007
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	33.406.431	12.957.882	20.448.549
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	105.485.327	72.874.157	32.611.170
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	-	-	-
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	38.576.226	-	38.576.226
TOTAL PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2	**8.907.539.972**	**6.680.623.319**	**2.226.916.653**
PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SENDERO 2			
COMPONENTE DE PERSONAL	262.460.935	130.637.401	131.823.534
COMPONENTE DE EJECUCION	2.326.410.435	1.987.195.728	339.214.707
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	9.230.275	8.759.972	470.303
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	20.018.807	10.691.019	9.327.788
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	-	-	-
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	4.868.677	-	4.868.677
TOTAL PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SENDERO 2	**2.622.989.129**	**2.137.284.120**	**485.705.009**
PUI IGUANA – PARQUE BLANQUIZAL			
COMPONENTE DE PERSONAL	299.267.808	187.705.515	111.562.293
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	11.370.450	11.370.450	-
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	20.487.652	4.363.808	16.123.844
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	65.021.156	4.411.758	60.609.398
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	-	-	-
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	29.926.464	-	29.926.464
TOTAL PUI IGUANÁ – PARQUE BLANQUIZAL	**426.073.530**	**207.851.531**	**218.221.999**
PUI IGUANÁ - PARQUE FUENTE CLARA			
COMPONENTE DE PERSONAL	30.610.133	2.963.162	27.646.971
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	172.318.735	13.075.988	159.242.747
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	-	-	-
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	-	-	-
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	-	-	-
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI IGUANÁ - PARQUE FUENTE CLARA	**202.928.868**	**16.039.150**	**186.889.718**
PUI IGUANÁ - CONECT. FUENTE CLARA T2			
COMPONENTE DE PERSONAL	11.111.858	2.963.162	8.148.696
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	75.000.000	24.570.381	75.000.000
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	-	-	-
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	-	-	-
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	-	-	-
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI IGUANÁ - CONECT. FUENTE CLARA T2	**86.111.858**	**27.533.543**	**83.148.696**

PUI IGUANÁ - PASEO URBANO ROBLEDO			
COMPONENTE DE PERSONAL	15.233.251	2.963.162	12.270.089
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	29.958.369	5.509.858	24.448.511
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	-	-	-
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	-	-	-
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	-	-	-
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI IGUANÁ - PASEO URBANO ROBLEDO	**45.191.620**	**8.473.020**	**36.718.600**
PUI IGUANÁ - ECOPARQUE MASAVIELLE			
COMPONENTE DE PERSONAL	15.762.068	2.963.162	12.798.906
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	34.019.521	3.404.713	30.614.808
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	-	-	-
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	-	-	-
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	-	-	-
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI IGUANÁ - ECOPARQUE MASAVIELLE	**49.781.589**	**6.367.875**	**43.413.714**
TOTAL EJECUCION DEL CONTRATO	**19.057.980.131**	**10.834.687.936**	**8.247.862.576**
TOTAL HONORARIOS	**1.749.222.678**	**626.153.748**	**1.123.068.930**
TOTAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**20.807.202.809**	**11.460.841.684**	**9.370.931.506**

Ver anexo Nº 1

5.13.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 90649 DE 2021					
OBJETO:	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.**				
CUENTA DE AHORRO 220180407637 DEL BANCO POPULAR					
FECHA		**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO**	**RENDIMIENTOS INVERSIONES**	**RENDIMIENTOS CUENTAS CONJUNTAS**
31-ago.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.833.082,98			
	REINTEGRADOS	**-2.833.083,00**			
30-sep.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10.622.239,66	60.883,00		
	REINTEGRADOS	**-10.622.240,00**			
31-oct.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15.244.918,86	2.019.196,32		
	REINTEGRADOS	**-15.244.919,00**			
30-nov.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	24.400.626,76	949.459,08		
31-dic.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	45.625.283,17	1.899.668,12		
	REINTEGRADOS	**-70.025.910,00**			
31-ene.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	56.223.574,98	779.916,61		
28-feb.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.143.221,55	2.946.775,61		
	REINTEGRADOS	**-106.366.796,00**			
31-mar.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	54.504.965,49	2.911.635,77		

	REINTEGRADOS	**-54.504.965,00**			
30-abr.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	51.770.552,23	1.293.579,36		
	REINTEGRADOS	**-51.770.552,00**			
31-may.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	52.872.097,81	2.102.579,53		
	REINTEGRADOS	**-52.872.098,00**			
30-jun.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.620.520,81	3.063.704,53		
	REINTEGRADOS	**-50.620.521,00**			
31-jul.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	53.686.915,40	4.395.633,46		
	REINTEGRADOS	**-53.686.915,40**			
31-ago.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	54.050.539,71	3.867.350,87		
	REINTEGRADOS	**-54.050.539,71**			
30-sep.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.771.093,63	4.086.039,33		
	REINTEGRADOS	**-50.771.093,63**			
31-oct.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	158.826.017,64	7.408.639,66		
	REINTEGRADOS	**-158.826.018,00**			
30-nov.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	176.323.097,22	2.241.061,12		
31-dic.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	182.534.903,86	8.127.407,62		
TOTAL RENDIMIENTOS		**1.091.053.651,76**			
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO		**48.153.529,99**			
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS		**732.195.651,00**			
EN TRAMITE DE REINTEGRO		**-**			
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR		**358.858.000,76**			
Fecha Actualización		31-dic-22			

Ver anexo Nº 2

5.13.3 EXTRACTO BANCARIO

Cuenta Ahorros No. 220-180-40763-7 de Banco Popular

Ver anexo Nº 3

5.13.4 CD – INFORMACIÓN DIGITAL Y ANEXOS

Ver anexo Nº 4

6. INFORME COMPONENTE URBANO – ARQUITECTÓNICO

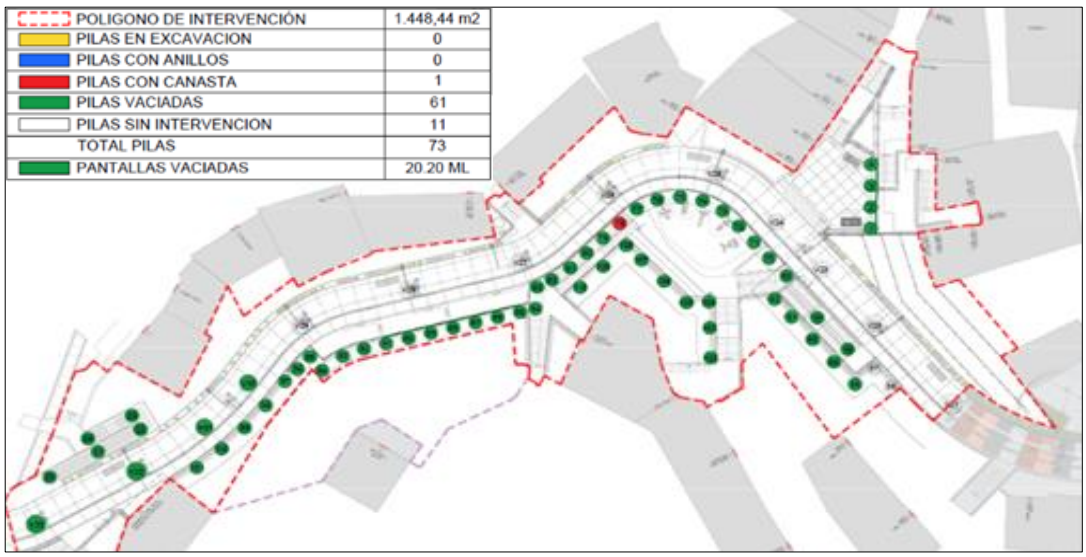
6.1 PUI COMUNA 13

6.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2



Planta urbana del proyecto

- Durante el mes de diciembre de 2022 se realiza supervisión arquitectónica y acompañamiento de obra. Se realiza visitan visitas y se acompaña al comité de obra los días 2, 15 y 22 de diciembre.



Viaducto Media Ladera T3-F2 – Plano Avance de pilas y obra.

- Se realizan 2 actualizaciones de la planta Arquitectónica del proyecto Viaducto media ladera tramo 3-fase 2 debido a las situaciones que se van encontrando en el transcurso de la obra y se envían por correo electrónico a la obra.

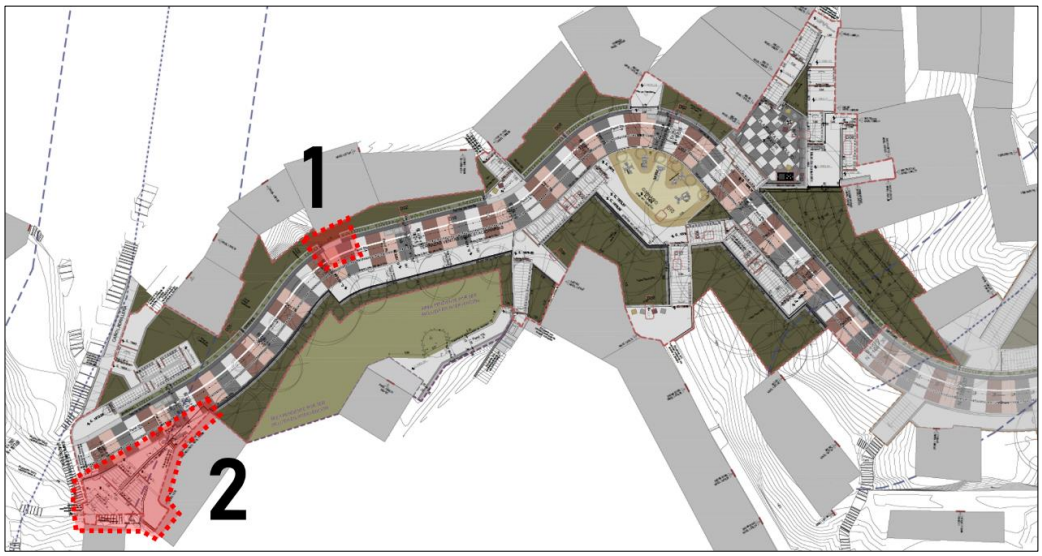
ACTUALIZACION 1 – DICIEMBRE 13 DE 2022

- Acceso a futura vivienda

En esta zona se libera espacio para el acceso de la futura vivienda aledaña a esta zona, se dejan 2.10m para que el propietario pueda construir el acceso a su tercer piso el cual podría tener acceso directo desde el viaducto. Esta modificación se realiza debido a la solicitud realizada por el dueño del predio.

- Cambio en niveles de urbanismo por 2 nuevos accesos

En esta zona se encuentran 2 nuevos accesos, uno a una vivienda y el otro a un local bajo una escalera. Para respetar los accesos a estos espacios ya construidos por la comunidad se modifica el urbanismo para que las escaleras y niveles puedan dar ingreso a estas nuevas áreas privadas.



Planta Arquitectónica actualizada diciembre 13

ACTUALIZACION 2 – DICIEMBRE 29 DE 2022

- Niveles escalera final

En esta zona se modifican los niveles de la escalera según levantamiento topográfico. Se modifica el final para que conocida con los niveles de la pila ya construida.

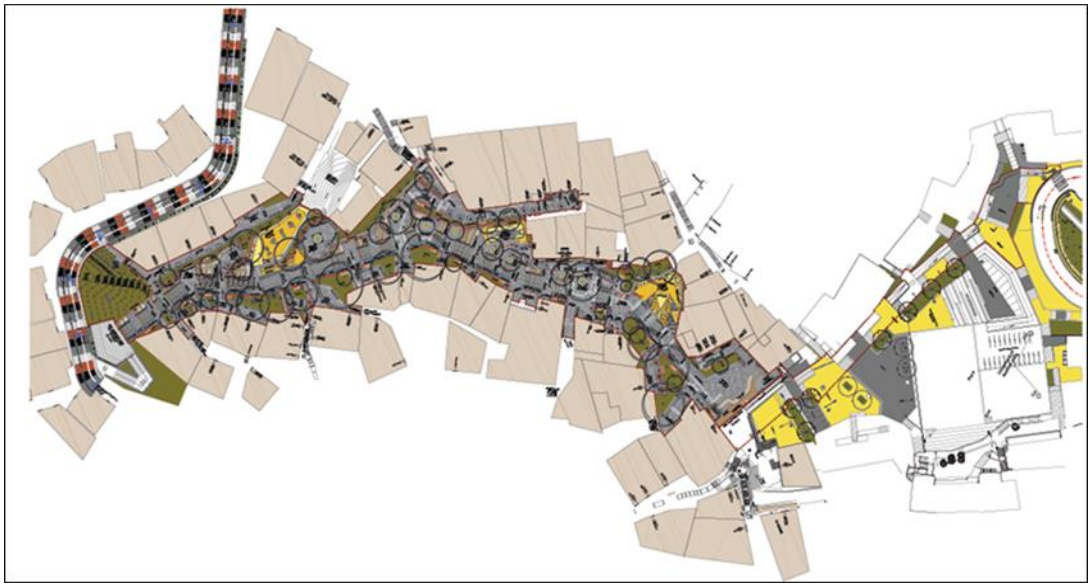
- Ampliación descanso escalera

En esta zona se amplía el espacio del descanso de las escaleras para conservar una caja de existente que contiene una válvula de paso de agua que abastece al sector inferior del barrio



Planta Arquitectónica actualizada diciembre 29

6.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2



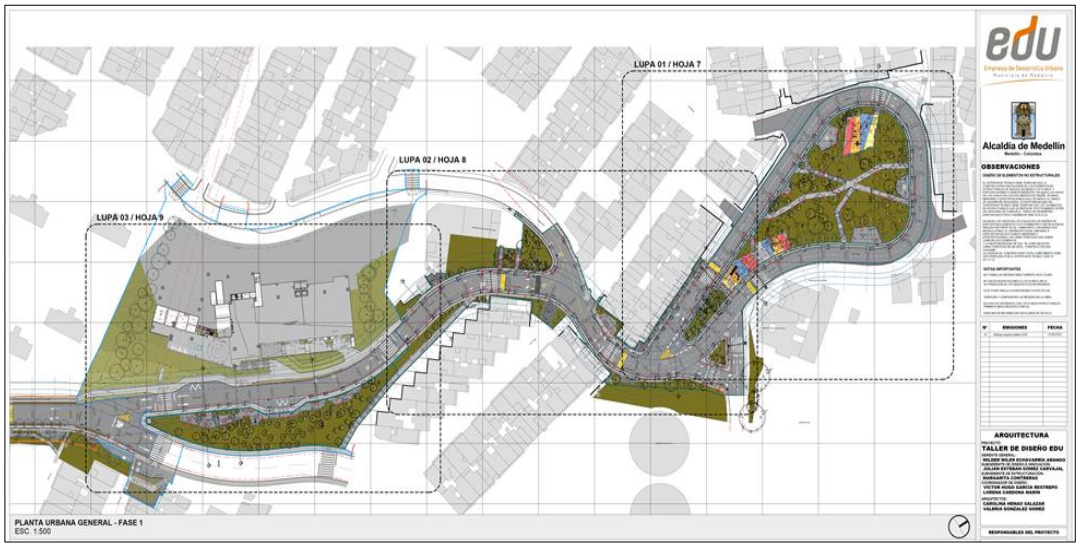
Planta urbana del proyecto

- El día 6 de diciembre se recibieron los planos record del proyecto, en la cual se adjuntan 5 archivos en formato PDF y DWG con la planta Arquitectónica y las secciones del proyecto. Luego de la revisión se encontró que la información enviada ya posee varias actualizaciones y representa una versión más fiel a lo

construido. Sin embargo, aún hay detalles a mejorar en la representación de los planos. Se realiza revisión e informe donde además se aclara nuevamente que el paquete de planos récord incluye no solo los planos arquitectónicos sino también los planos técnicos.

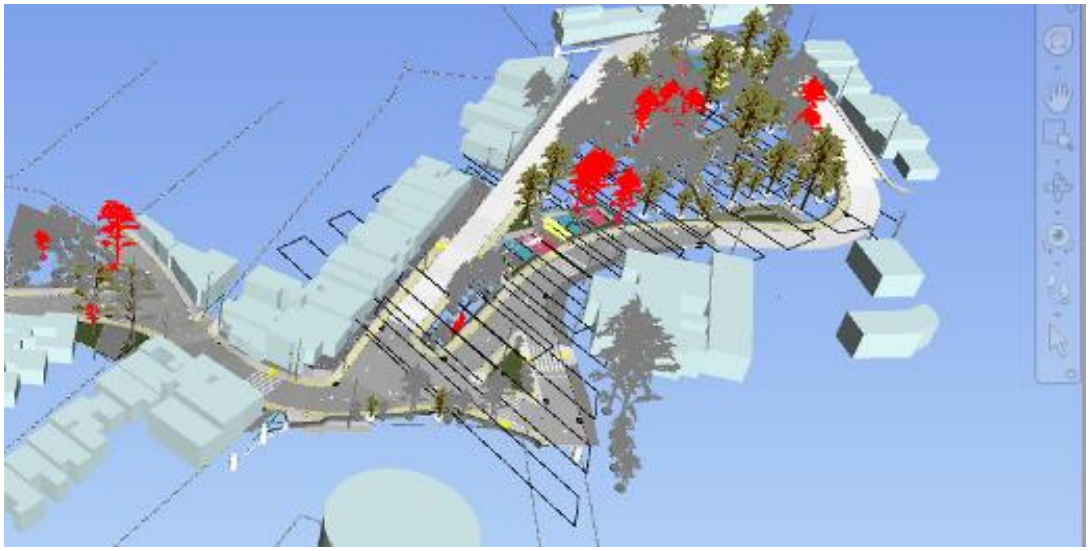
6.2 PUI NOROCCIDENTAL

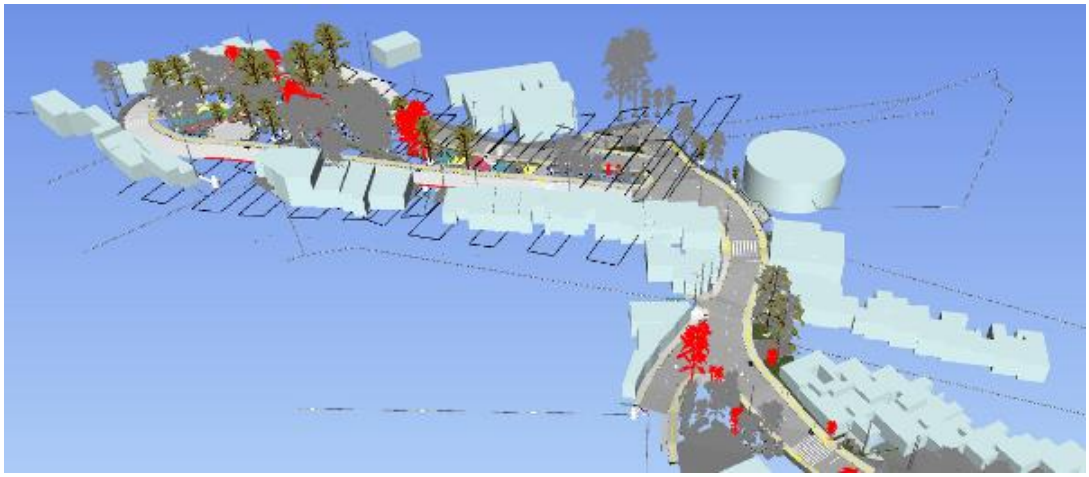
6.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

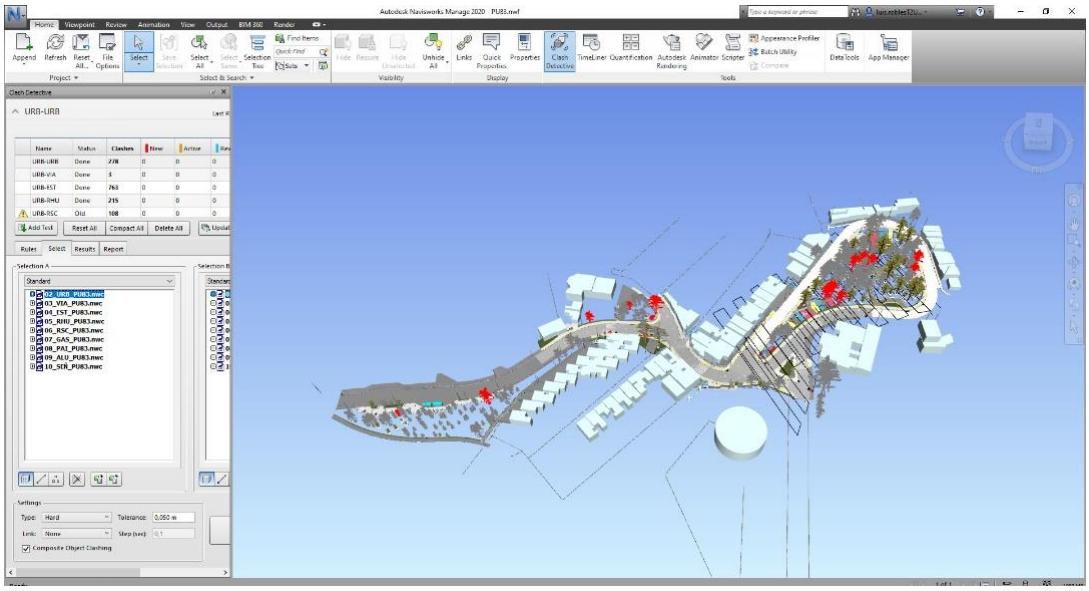


Planta urbana del proyecto

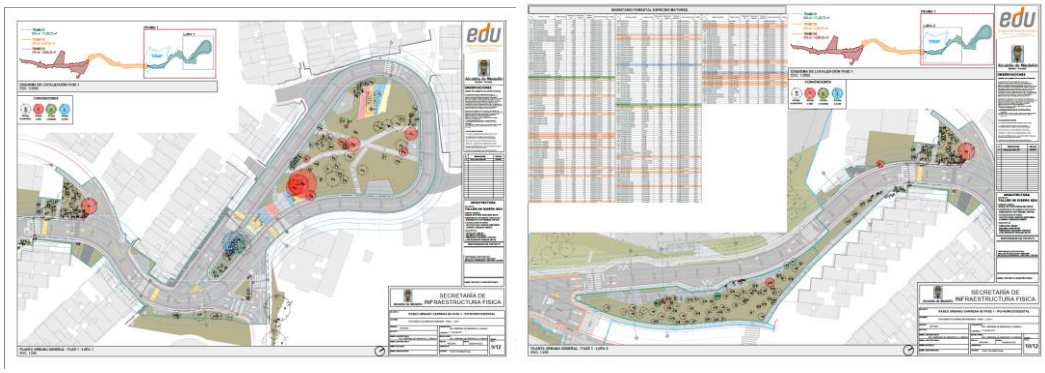
- Se envió a la supervisión del contrato por parte de la SIF, el plan de ejecución BIM de la CR 83 y una actualización al chequeo de colisiones, para la respectiva revisión.



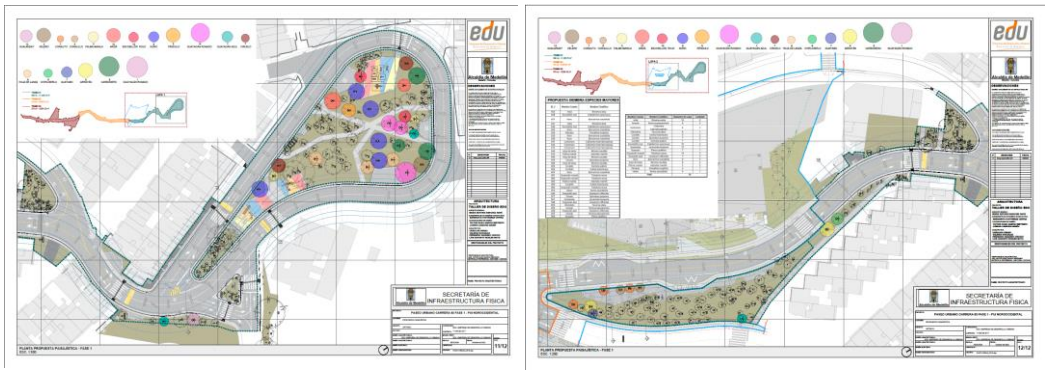




- Se hace una revisión en la planimetría de tratamientos y paisajismo, acorde con la resolución solicitada al AMVA.



Planimetría tratamientos: Tala, poda y trasplante.



Planimetría tratamientos: Tala, poda y trasplante.

6.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

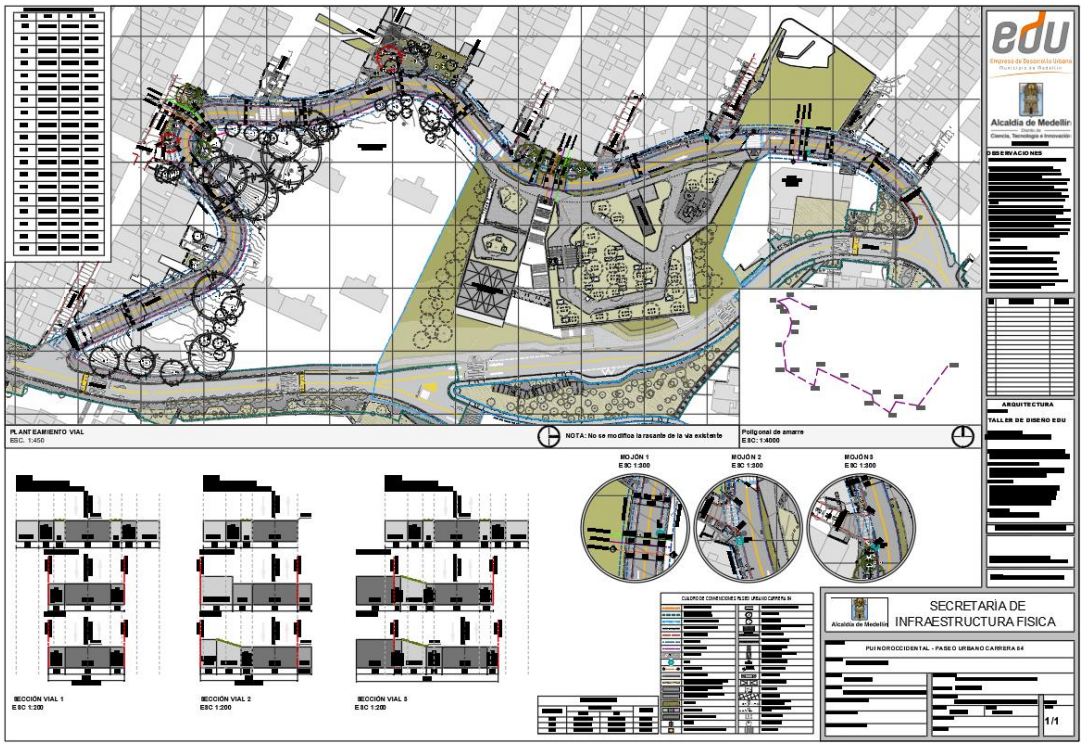


Planta urbana del proyecto

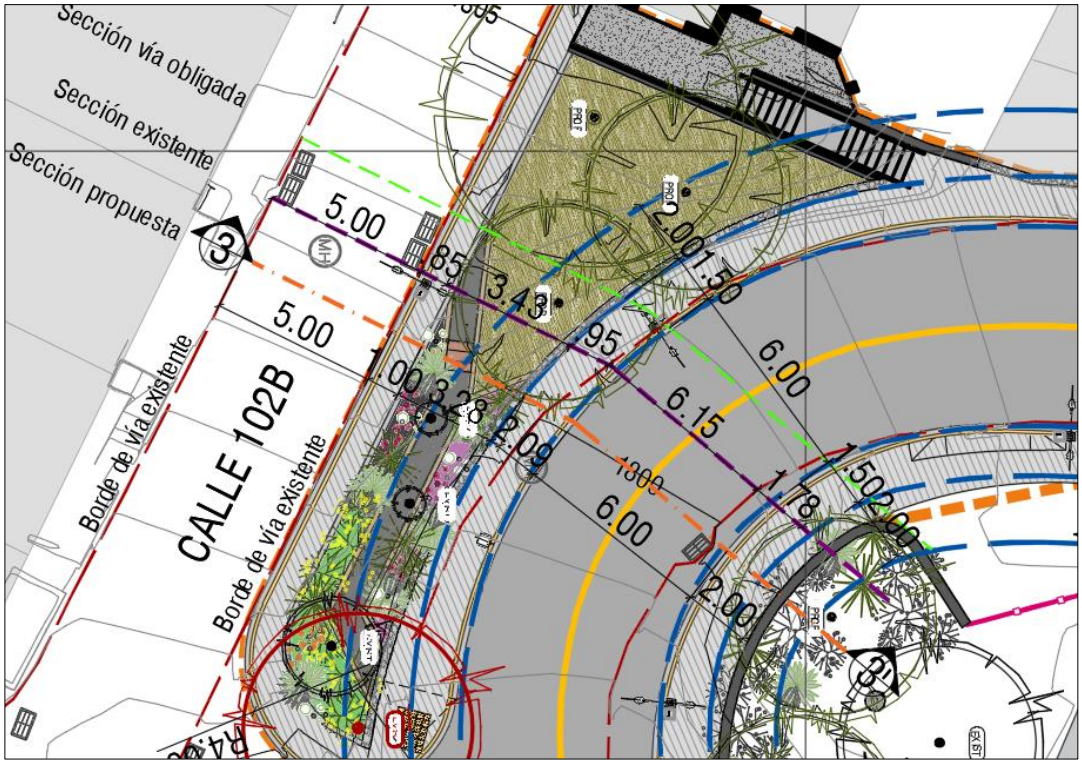
- El 27 de diciembre se realizó de manera virtual una reunión con los profesionales a cargo de la supervisión de la SIF para revisar las observaciones hechas a la propuesta de Planteamiento Vial presentada ante Planeación y verificar si es factible subsanarlas para radicarla nuevamente. Se constató que en efecto pueden acatarse las observaciones y en el mes de enero se volverá a ingresar para su aprobación.

- El 29 de diciembre se realizó reunión con la profesional a cargo del componente vial en la Subgerencia de Estructuración para revisar las observaciones hechas a la propuesta de Planteamiento Vial presentada ante Planeación y la manera de subsanarlas.

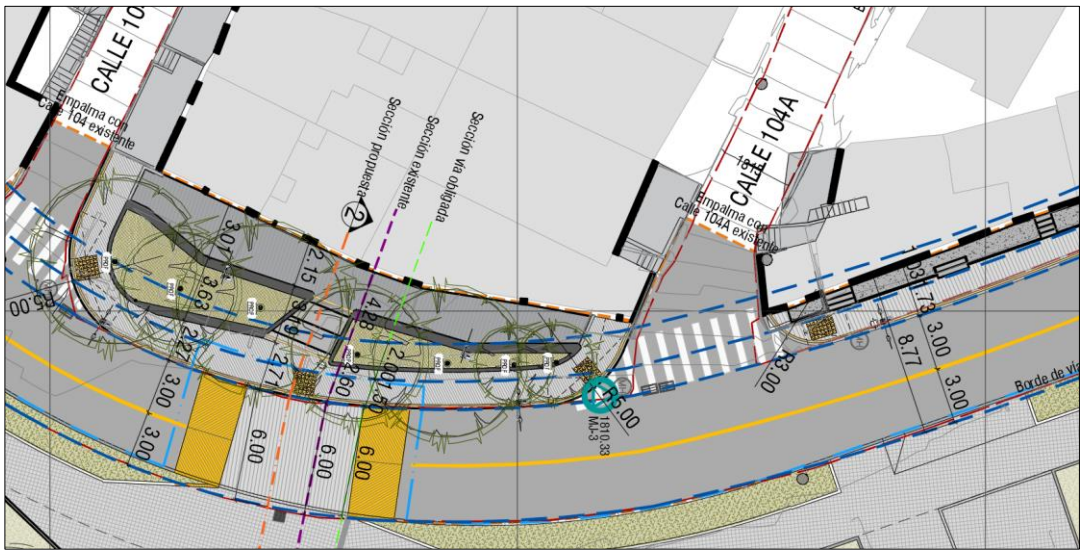
- Se realizaron las correcciones de acuerdo con las observaciones recibidas por Planeación para reingresar el trámite.



Planteamiento vial del Paseo Urbano Carrera 84 corregido.

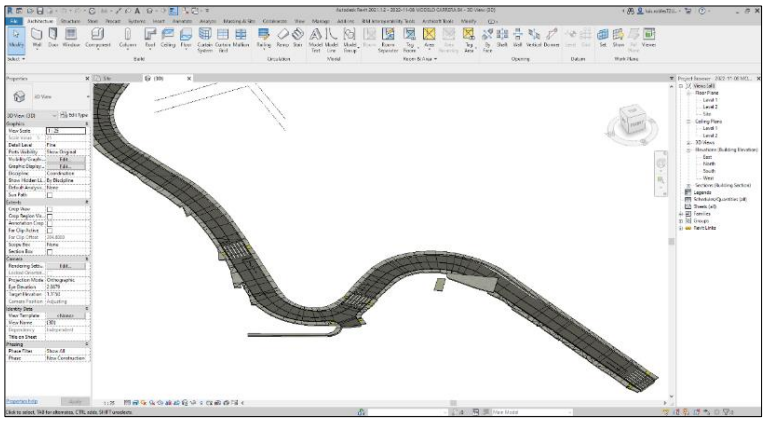


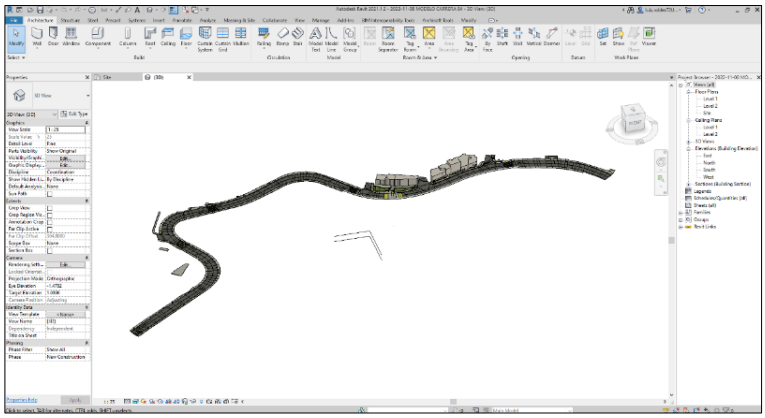
Detalle de las correcciones hechas en la sección del andén.



Detalle de las correcciones hechas en la sección del andén y radio de giro.

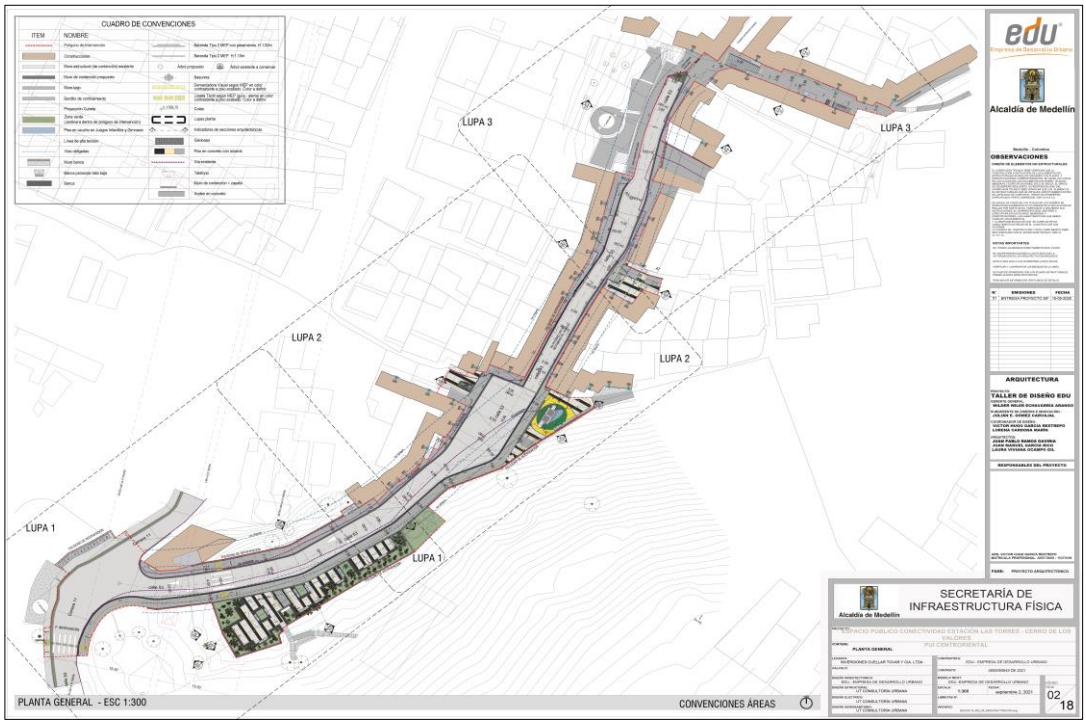
- Se continuó con el modelo las actividades del modelo de urbanismo y vía, modelando los andenes y tactilidades según el plano de urbanismo suministrado por la arquitecta Laura Giraldo.





6.3 PUI CENTRO ORIENTAL

6.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES



Planta urbana del proyecto

- El día 22 de diciembre se realizó la reunión de inicio de obra entre el Contratista, la Interventoría y los profesionales de la EDU que estará al frente de la obra con el fin de hacer una presentación y aclarar los tiempos y procedimientos necesarios para iniciar la ejecución de la obra.



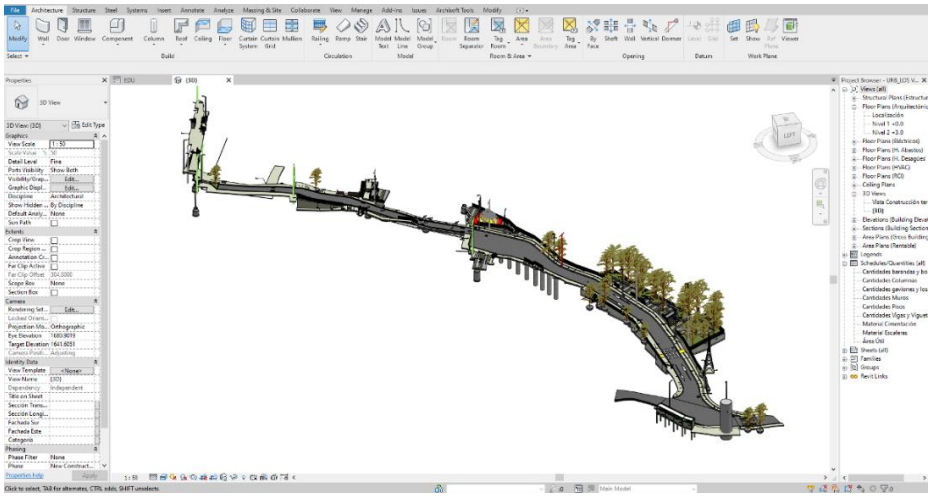
Se presentó a la consultoría el modelo Revit del proyecto, identificando las pilonas y la vía como punto de referencia y de ubicación. Se presentó las terrazas en concreto color, los andenes perimetrales y se les expresó, la intensión de garantizar accesos a todos los predios que estén dentro del polígono a intervenir.

Se expresó a la consultoría y la interventoría que la versión del modelo Revit es 2020, y que se puede trabajar en versiones igual o mayores.

la consultoría expresa que van a tener un profesional Revit con un cuarto de tiempo para tener disponibilidad de consulta en la información del modelo.

El modelo se presentó por cada una de las disciplinas independientes que conforman el proyecto.

Se expresó que se entregará a la consultoría y la interventoría, el paquete de estudios diseños y modelos que conforman el proyecto en general.



- El 28 de diciembre, se realizó el primer recorrido por el ámbito de intervención del proyecto con personal tanto del Contratista como de la Interventoría con el fin de aclarar en campo dudas respecto a la obra tales como: alcances, adquisición y demolición de predios, zonas a conservar, materialidad, etc.

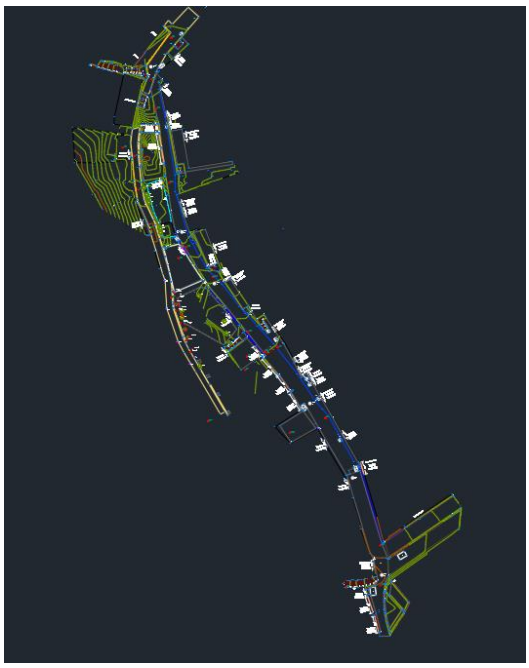






Conectividad Las Torres - Cerro de Los Valores - Fotografías del recorrido 28 de diciembre de 2022.

- Se revisó el insumo topográfico recibido del proyecto Conectividad Las Torres – Cerro de Los Valores. El 14 de diciembre se envió informe con las siguientes observaciones:



Conectividad Las Torres - Cerro de Los Valores - Imagen del levantamiento.

a) Falta división predial.
b) El levantamiento no está geo-referenciado ni tiene las alturas reales.
c) Faltan coordenadas.
d) Falta información de contadores.
e) Falta la nomenclatura de varios accesos.
f) Falta definir mejor esta zona con información de elementos tales como: curvas de nivel, árboles, borde de talud, etc.
g) Falta borde de paramento de predio a conservar, así como la nomenclatura de este.
h) Falta definir el paramento de la edificación existente en la fachada lateral.

- Con el insumo topográfico preliminar recibido, se ha avanzado en la propuesta de la fase 2 de la Conectividad, enlazando el proyecto que inicia ejecución con la Estación del Metrocable Las Torres.

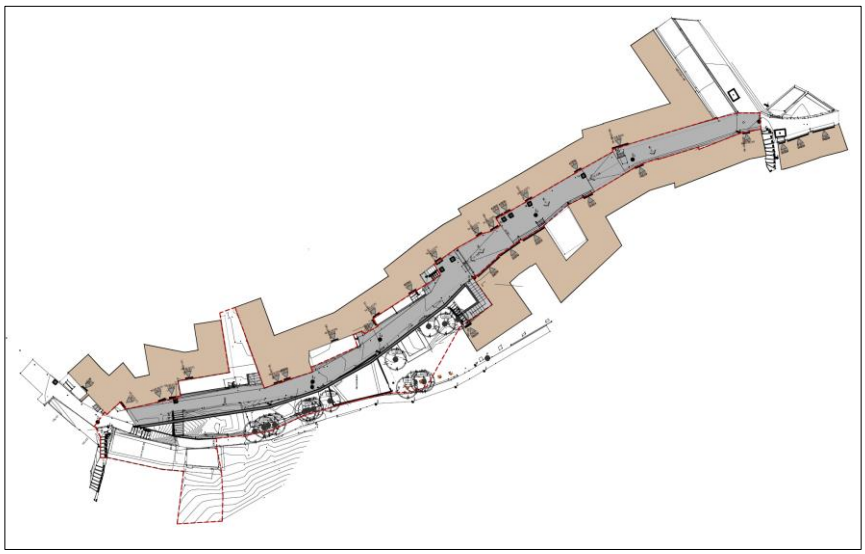
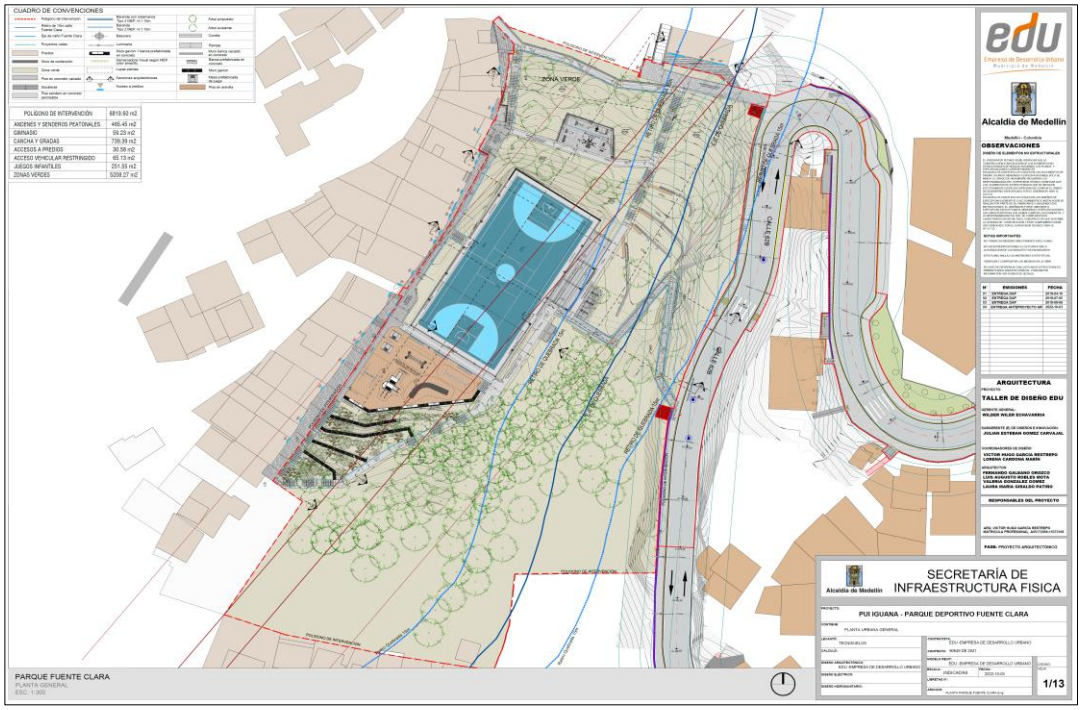


Imagen del avance de la fase 2.

6.4 PUI IGUANÁ

6.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA



Planta urbana del proyecto

- El 19 de diciembre se recibió el segundo insumo topográfico por parte de la empresa Alfa y Omega para el proyecto Parque Fuente Clara del PUI Iguana. El insumo consta de un archivo DWG y uno PDF con información planimétrica. También se recibe la aerofotografía y el inventario forestal.

 Luego de realizar la revisión de los archivos entregados se encontró desde el componente de Arquitectura:

 – La topografía aún no se encuentra georreferenciada y el norte del dibujo no corresponde con la realidad.

 – Falta incluir división predial de las construcciones aledañas al proyecto (polígonos amarillos en la imagen).

 – Aún falta una tercera parte del polígono a levantar (polígono azul en la imagen).

 Desde el componente ambiental:

 – En el plano se indica el levantamiento de 82 árboles, pero esto no corresponde a lo reportado en el archivo de Excel del inventario forestal donde se presenta un total 236 individuos. ¿En el plano, donde está el resto de árboles? ¿o el error está en el archivo de Excel? por favor aclarar.

 – Falta una zona por el levantamiento de árboles. (Polígono azul)



Imagen avance topografico 2 de archivo CAD

- Se realizó recorrido el lunes 12 de diciembre por el área de proyecto Parque Fuente Clara para conocer el lugar, realizar un registro fotográfico y verificar algunos puntos de los avances de topografía.

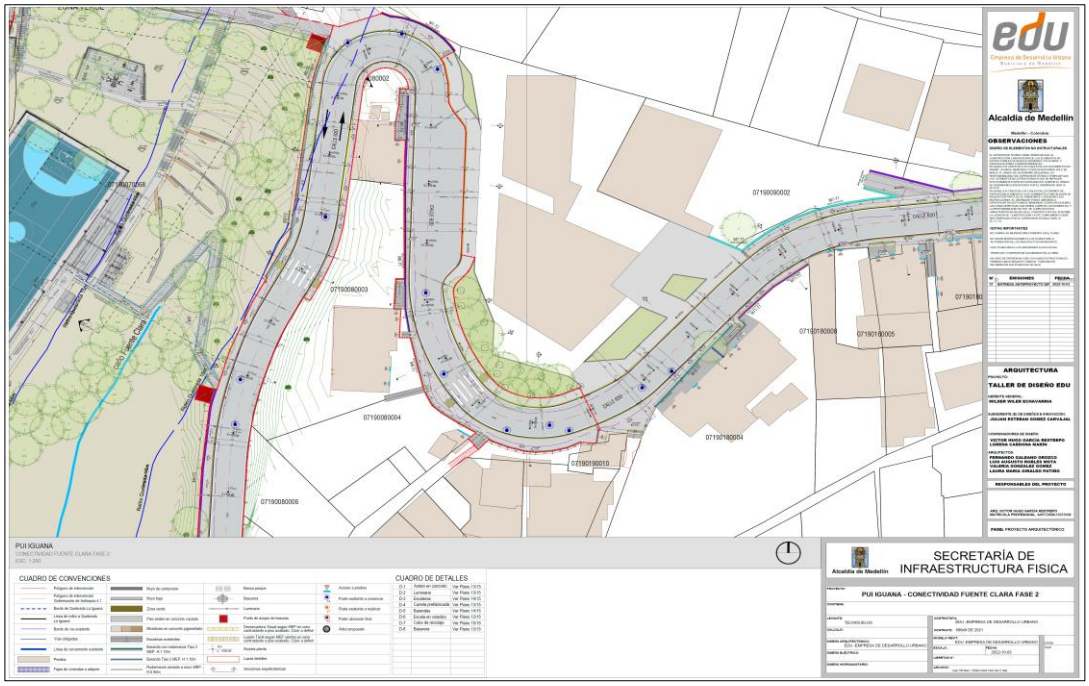
- Se construyeron 2 diapositivas para mostrar a la SIF y a la Gobernación los ajustes que se deben realizar al diseño del parque, los cuales están a la espera de la entrega de la topografía final.





Diapositivas de los ajustes del diseño urbano arquitectonico del proyecto.

6.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2



Planta urbana del proyecto

- Se realizó recorrido el lunes 12 de diciembre por el área de proyecto Conectividad Fuente Clara fase 2 para conocer el lugar, realizar un registro fotográfico y verificar algunos puntos de los avances de topografía.

- Se realiza una actualización de las secciones del proyecto Conectividad Fuente Clara fase 2 para ser compartidas con el consultor de los diseños técnicos del proyecto. Se envían por correo electrónico el 12 de diciembre.



Imagen de las secciones actualizadas

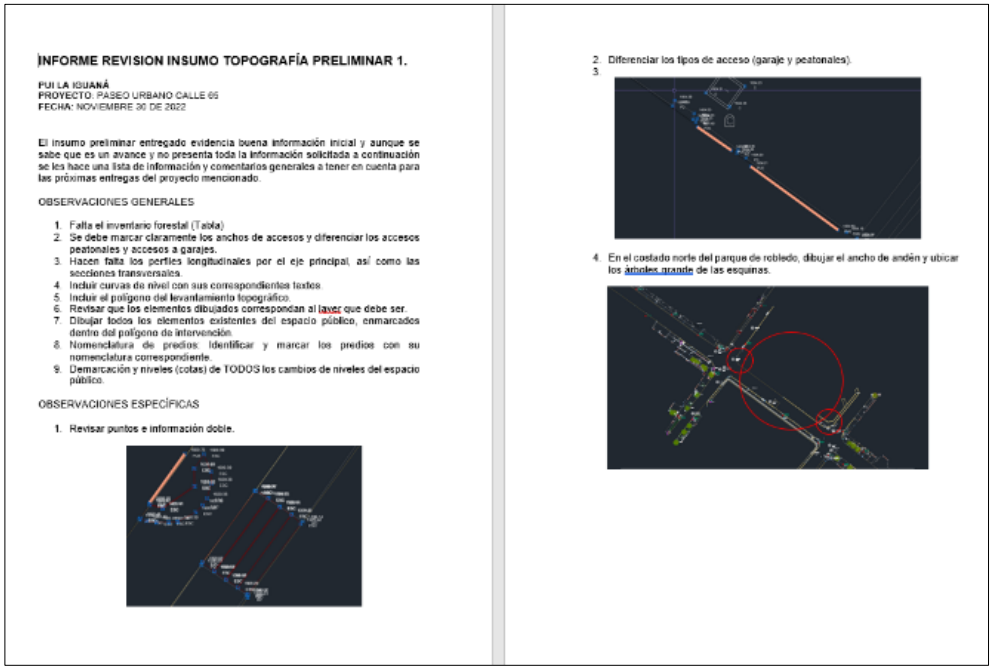
6.4.3 PASEO URBANO CALLE 65 ROBLEDO



Planta urbana del proyecto

- Revisión levantamiento topográfico paseo urbano calle 65: Se realizaron tres entregas preliminares del levantamiento topográfico del Paseo Urbano Calle 65 Robledo, una el día 30 de noviembre, primer tramo del corredor; otra entrega fue el día 16 de Diciembre, segundo tramo del corredor y la última entrega preliminar fue la totalidad del polígono de intervención. A cada una de estas entregas se les realizó su debida revisión desde el componente de arquitectura. Dichas observaciones y sugerencias fueron enviadas al consultor por medio de un informe, describiendo todos los elementos faltantes en el levantamiento. A pesar de tener el levantamiento del todo el polígono de intervención, este no el insumo final, ya que falta información importante por levantar o dibujar.

Informe 1.



INFORME REVISION INSUMO TOPOGRAFÍA PRELIMINAR 1.

PUI LA IGUANÁ
PROYECTO: PASEO URBANO CALLE 65
FECHA: NOVIEMBRE 30 DE 2022

El insumo preliminar entregado evidencia buena información inicial y aunque se sabe que es un avance y no presenta toda la información solicitada a continuación se les hace una lista de información y comentarios generales a tener en cuenta para las próximas entregas del proyecto mencionado.

OBSERVACIONES GENERALES

1. Falta el inventario forestal (Tabla)
2. Se debe marcar claramente los anchos de accesos y diferenciar los accesos peatonales y accesos a garajes.
3. Hacen falta los perfiles longitudinales por el eje principal, así como las secciones transversales.
4. Incluir curvas de nivel con sus correspondientes textos.
5. Incluir el polígono del levantamiento topográfico.
6. Revisar que los elementos dibujados correspondan al layer que debe ser.
7. Dibujar todos los elementos existentes del espacio público, enmarcados dentro del polígono de intervención.
8. Nomenclatura de predios: Identificar y marcar los predios con su nomenclatura correspondiente.
9. Demarcación y niveles (cotas) de TODOS los cambios de niveles del espacio público.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

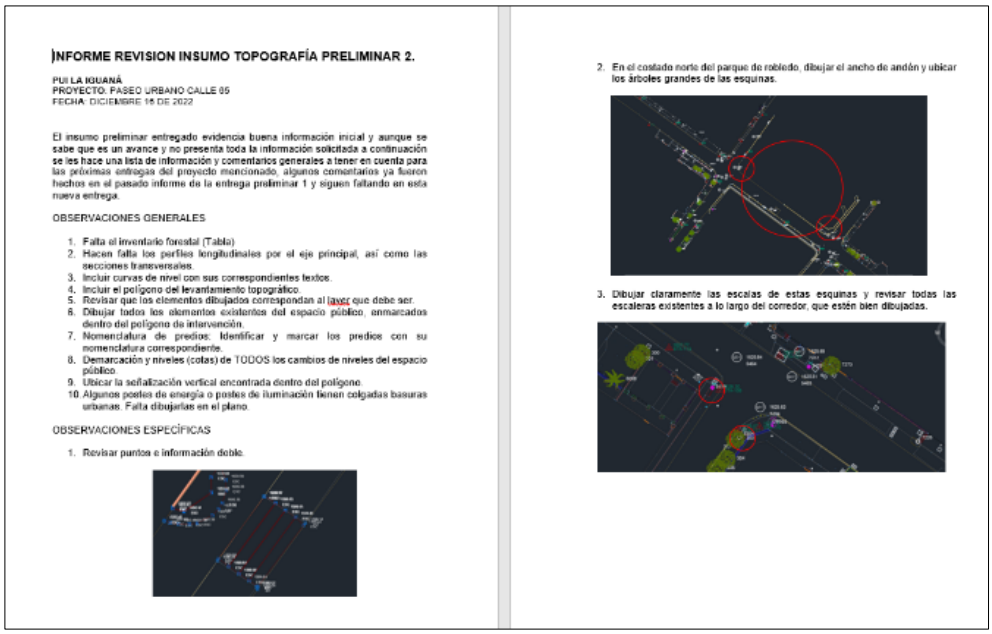
1. Revisar puntos e información doble.

2. Diferenciar los tipos de acceso (garaje y peatonales).
3.

4. En el costado norte del parque de robledo, dibujar el ancho de andén y ubicar los árboles grande de las esquinas.

icontec ISO 9001 SC 15081
IQNet
Great Place To Work. Certificada
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Carrera 49 Nº 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

Informe 2.



INFORME REVISION INSUMO TOPOGRAFÍA PRELIMINAR 2.

PUI LA IGUANÁ
PROYECTO: PASEO URBANO CALLE 65
FECHA: DICIEMBRE 15 DE 2022

El insumo preliminar entregado evidencia buena información inicial y aunque se sabe que es un avance y no presenta toda la información solicitada a continuación se les hace una lista de información y comentarios generales a tener en cuenta para las próximas entregas del proyecto mencionado, algunos comentarios ya fueron hechos en el pasado informe de la entrega preliminar 1 y siguen faltando en esta nueva entrega.

OBSERVACIONES GENERALES

1. Falta el inventario forestal (Tabla)
2. Hacen falta los perfiles longitudinales por el eje principal, así como las secciones transversales.
3. Incluir curvas de nivel con sus correspondientes textos.
4. Incluir el polígono del levantamiento topográfico.
5. Revisar que los elementos dibujados correspondan al layer que debe ser.
6. Dibujar todos los elementos existentes del espacio público, enmarcados dentro del polígono de intervención.
7. Nomenclatura de predios: Identificar y marcar los predios con su nomenclatura correspondiente.
8. Demarcación y niveles (cotas) de TODOS los cambios de niveles del espacio público.
9. Ubicar la señalización vertical encontrada dentro del polígono.
10. Algunos postes de energía o postes de iluminación tienen colgadas basuras urbanas. Falta dibujarlas en el plano.

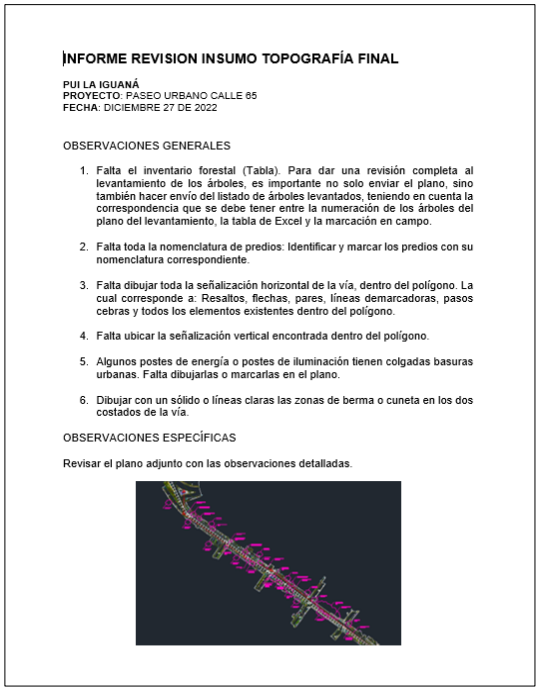
OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

1. Revisar puntos e información doble.

2. En el costado norte del parque de rebloldo, dibujar el ancho de andén y ubicar los árboles grandes de las esquinas.

3. Dibujar claramente las escalas de estas esquinas y revisar todas las escaleras existentes a lo largo del corredor, que estén bien dibujadas.

Informe 3.



INFORME REVISION INSUMO TOPOGRAFÍA FINAL

PUI LA IGUANÁ
PROYECTO: PASEO URBANO CALLE 65
FECHA: DICIEMBRE 27 DE 2022

OBSERVACIONES GENERALES

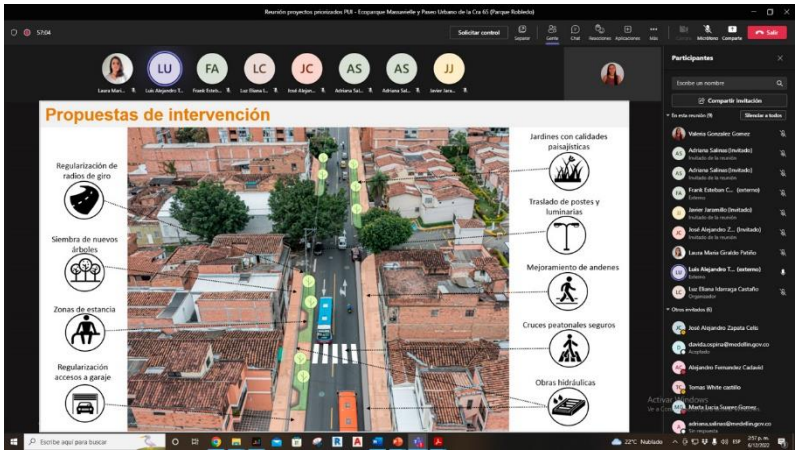
1. Falta el inventario forestal (Tabla). Para dar una revisión completa al levantamiento de los árboles, es importante no solo enviar el plano, sino también hacer envío del listado de árboles levantados, teniendo en cuenta la correspondencia que se debe tener entre la numeración de los árboles del plano del levantamiento, la tabla de Excel y la marcación en campo.
2. Falta toda la nomenclatura de predios: Identificar y marcar los predios con su nomenclatura correspondiente.
3. Falta dibujar toda la señalización horizontal de la vía, dentro del polígono. La cual corresponde a: Resaltos, flechas, pares, líneas demarcadoras, pasos cebras y todos los elementos existentes dentro del polígono.
4. Falta ubicar la señalización vertical encontrada dentro del polígono.
5. Algunos postes de energía o postes de iluminación tienen colgadas basuras urbanas. Falta dibujarlas o marcarlas en el plano.
6. Dibujar con un sólido o líneas claras las zonas de berma o cuneta en los dos costados de la vía.

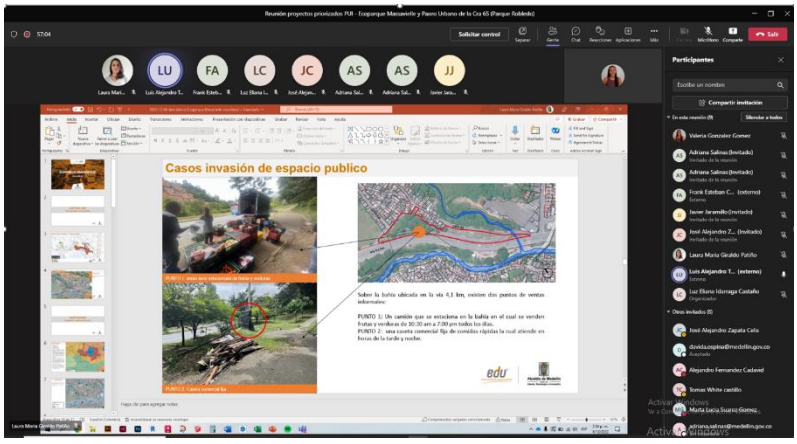
OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Revisar el plano adjunto con las observaciones detalladas.

- Se realizó una reunión con el equipo de la secretaría de movilidad de la alcaldía, el día 06 de diciembre, en la cual se socializaron las ideas básicas de los proyectos: Paseo urbano calle 65 y ecoparque Masavielle, Con el fin de tener una asesoría y/o recomendaciones relacionadas con proyectos vial, señalización vial, semaforización, parqueo reculado y demás componentes de movilidad, para

tenerlos en cuentas en la etapa de desarrollo del anteproyecto arquitectónico de estos dos proyectos.

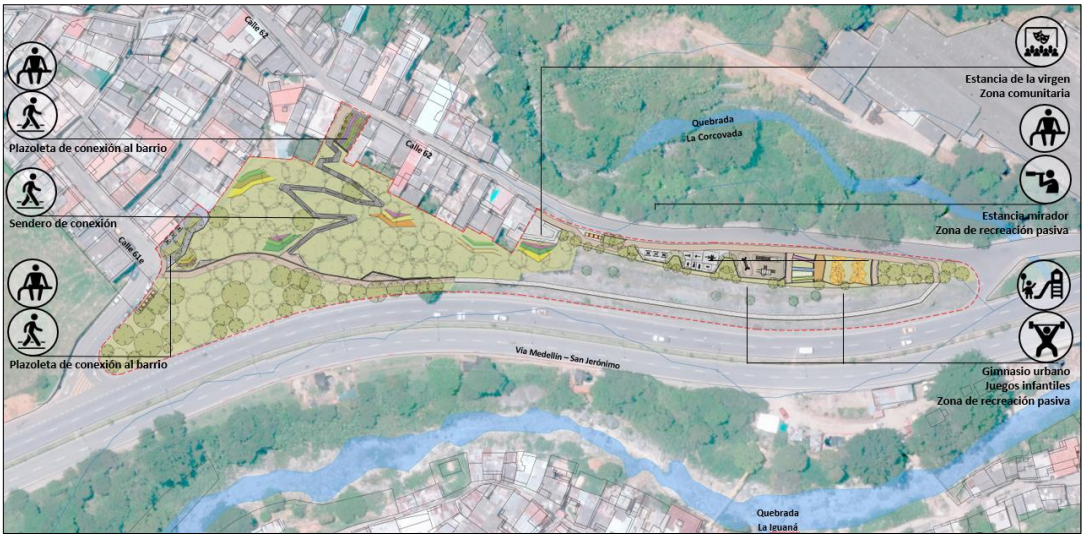




- Se inicia el desarrollo del anteproyecto arquitectónico del Paseo Urbano Calle 15 Robledo, con la última entrega preliminar del levantamiento topográfico. Se comienza a organizar el plano base, el entorno inmediato con relación a los paramentos entregados por topografía, se marcan los accesos a predios, escaleras, bordillos, rampas y demás elementos importantes para empezar a dibujar la redistribución del espacio público.



6.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE

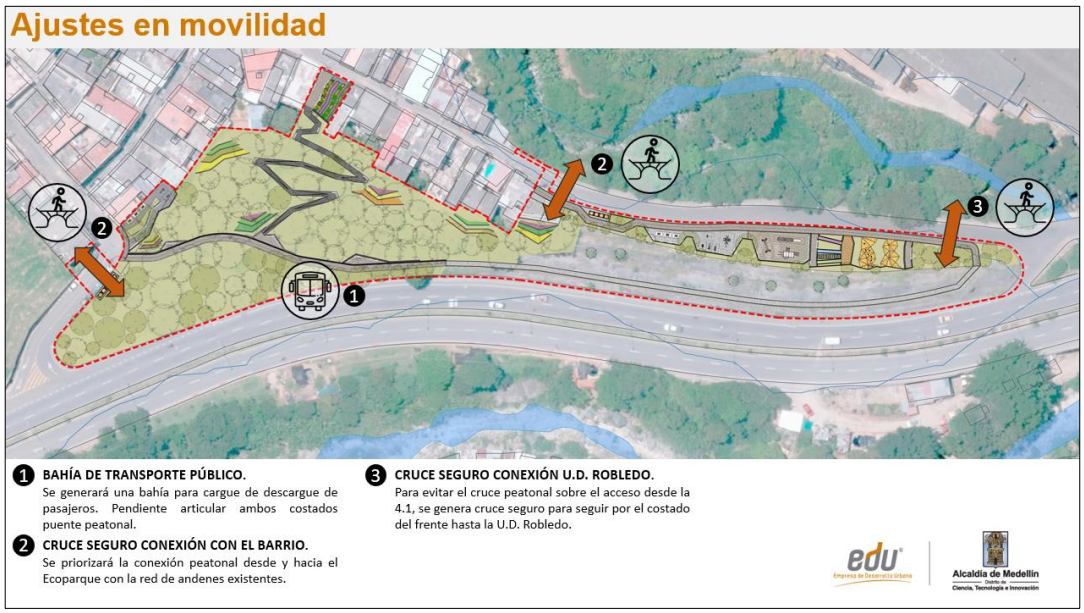


Planta urbana del proyecto

- Los días 2 y 16 de diciembre, se llevó a cabo el comité que cada dos semanas se realiza entre la Gobernación, la Secretaría de Infraestructura Física y la EDU con el fin de hacer seguimiento a los dos proyectos en los que la Gobernación tiene participación, el Ecoparque Masavielle y Parque Deportivo Fuente Clara. En dichas reuniones se analizó principalmente la proyección económica del Ecoparque Masavielle respecto a lo que inicialmente se tenía presupuestado. También se realizó un comparativo entre la propuesta presentada en años anteriores por la Gobernación y avalada por la comunidad aledaña al proyecto ante el ANLA con el fin de verificar que los alcances previstos en esta estuvieran contemplados en la propuesta que se está desarrollando actualmente.

- El 6 de diciembre se realizó una socialización del proyecto ante la Secretaría de Medio Ambiente del proyecto Ecoparque Masavielle con el fin de revisar los criterios en cuanto a materialidad y diseño del proyecto. Se obtuvo el aval por parte de la Secretaría en cuanto al diseño del proyecto.

- El día 6 de diciembre se presentó ante los diversos profesionales del componente de Movilidad y Vías de Planeación el proyecto Ecoparque de Masavielle con el fin de consultar temas de cruces peatonales, bahías de cargue y descargue, paraderos de transporte público, etc.



- Se revisaron los insumos topográficos recibidos del proyecto Ecoparque Masavielle, el 12 y el 27 de diciembre. El 14 y el 28 de diciembre se enviaron los informes de revisión con las siguientes observaciones:

 Diciembre 14:

 – Sólo se recibió nube de puntos, faltan los demás elementos del levantamiento.

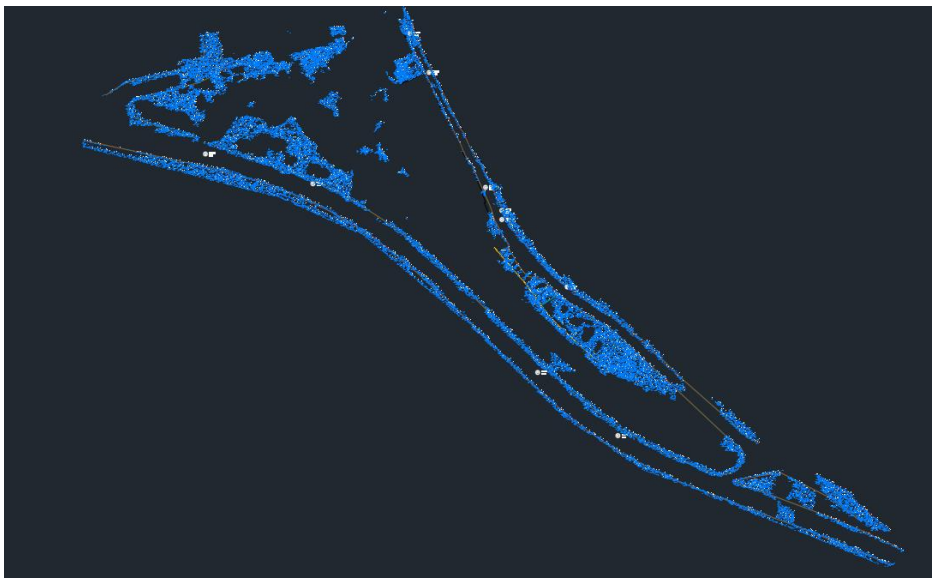


Imagen CAD del levantamiento recibido

Diciembre 28:

- Faltan coordenadas.
- Faltan información acerca de los individuos arbóreos dentro del polígono.
- Falta información de paramentos y viviendas adyacentes a polígono de intervención.
- Falta nomenclatura y división predial.
- Mejorar la calidad del dibujo en general: corregir elementos duplicados, definir mejor bordes y líneas muy quebradas.
- Corregir curvas de nivel. Las curvas enviadas no corresponden a la realidad del terreno.
- Detallar mejor esta zona, faltan muchos elementos tales como: definición de pisos duros, empalme con otros senderos, postes, árboles y luminarias.
- Completar sendero con todos sus componentes (luminarias, pisos duros, árboles, postes, redes, cunetas).
- Falta información de los paramentos y culatas que definen el polígono de intervención, así como otros elementos tales como: escaleras y rampas, andenes y pisos duros, pasamanos.
- En ambos costados faltan accesos. También definir mejor el borde de vía y los accesos a los predios, detallando escaleras y/o desniveles.
- Definir mejor los predios que colindan con este terreno. Incluir además los árboles y cunetas existentes.
- En esta zona faltan muchos elementos tales como: postes, luminarias, accesos a predios, escaleras y rampas, rejas, pisos duros. Mejorar además la definición del borde de vía y de los pisos duros.
- En este sendero faltan las luminarias, así como la corona del talud. Diferenciar qué es zona verde y qué es concreto.
- Revisar el dibujo doble de elementos como pasamanos y borde de vía.

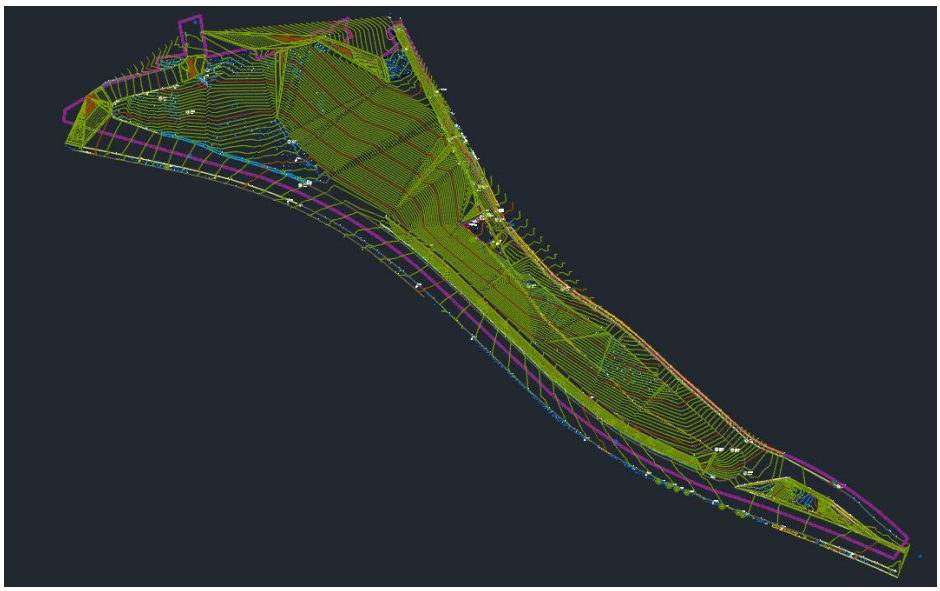


Imagen CAD del levantamiento recibido

6.5 METAS ALCANZADAS

- Supervisión arquitectónica y acompañamiento en obra del proyecto Viaducto Media Ladera tramo 3 fase 2.

- Se hace entrega de los Modelos Revit y chequeo de colisiones del Proyecto Paseo Urbano Cra 83 Tramo 1 a la supervisión por parte de la SIF.

- Revisión e informe del avance topográfico entregado el 25 de noviembre de 2022 por parte de la empresa alfa y omega de los proyectos Parque Fuente Clara, Conectividad Fuente Clara – fase 2 y Estación Del Cable Las Torres - Cerro Los Valores y Paseo Urbano Calle 65.

- Entrega de secciones arquitectónicas del proyecto Conectividad Fuente Clara Tramo 1 al consultor para el avance en los diseños técnicos del proyecto.

- Socialización del proyecto Ecoparque Masavielle a la Secretaría de Medio Ambiente recibiendo el aval de la propuesta y los materiales planteados en la idea básica del proyecto.

- Socialización ante la unidad de Vías y Movilidad del DAP de los proyectos Ecoparque Masavielle y Paseo Urbano Calle 65.

6.6 METAS PRÓXIMO MES

- Atender observaciones del DAP del Planteamiento Vial del proyecto Paseo Urbano Carrera 84.

- Presentación del anteproyecto del proyecto Ecoparque ante la SIF y radicarlo ante el DAPM.

- Avance de obra y supervisión arquitectónica del proyecto Viaducto Media Ladera tramo 3 fase 2

- Acompañamiento a los diseños técnicos de los proyectos parque Fuente Clara y Conectividad Fuente Clara fase 2.

- Acompañamiento y revisión de los levantamientos topográficos de Masavielle, Paseo Urbano Calle 65, Estación Del Cable Las Torres - Cerro Los Valores.

- Presentación del anteproyecto del proyecto Paseo urbano calle 15 ante la SIF y radicarlo ante el DAPM.

6.7 CONCLUSIONES GENERALES

- Durante este mes el proyecto **Viaducto Media Ladera tramo 3 fase 2** tuvo avance en la construcción de la subestructura, la excavación y vaciado de las pilas de muros de contención y el inicio de vaciado de muros pantalla.

- El proyecto **Obras Complementarias - Sendero de Conexión Independencias 2** finalizó obra el 30 de marzo de 2022 y se realizó la inauguración de la obra el 26 de septiembre. El contratista está subsanando las observaciones hechas en los planos récord para avanzar en la liquidación del contrato.

- Para el proyecto **Paseo Urbano Carrera 83 tramo 1,** durante este mes se finalizó la consolidación y revisión del presupuesto para iniciar el proceso de contratación de obra e interventoría.

- El proyecto **Paseo Urbano Carrera 84** cuenta con anteproyecto aprobado por la SIF. Se están subsanando las observaciones del Planteamiento Vial recibidas por el DAPM para ingresar nuevamente el trámite. No se va a radicar ante el DAPM la aprobación de espacio público pues el proyecto es principalmente una adecuación del espacio público existente. Por lo tanto, se inició la contratación de los estudios y diseños técnicos necesarios para su futura ejecución.

- Con el insumo de topografía recibido, se inició el diseño de la fase adicional del proyecto **Conectividad Estación del Cable Las Torres - Cerro Los Valores**. Se está a la espera de la entrega definitiva para hacer el empalme georreferenciado con el proyecto ya diseñado.

- Se inició el contrato de diseños técnicos del **Parque Deportivo Fuente Clara** y se realizó una primera entrega del primer avance de la topografía contratada. Se está realizando una revisión por parte del equipo de arquitectura para ajustar al área de las nuevas graderías y el área de la plazoleta para el adulto mayor.

- Se está trabajando en la actualización planimétrica del proyecto **Conectividad Fuente Clara fase 2** para completar el insumo para los diseños técnicos.

- El proyecto **Ecoparque Masavielle** cuentan con idea básica aprobada por la SIF y ya se recibió un insumo inicial de topografía que permitirá empezar el desarrollo del anteproyecto arquitectónico.

- El proyecto **Paseo Urbano Calle 65** cuentan con idea básica aprobada por la SIF y se recibió el insumo preliminar de topografía de todo el polígono de intervención, con el cual se está desarrollando la etapa de anteproyecto arquitectónico.

7. INFORME COMPONENTE DE ESTRUCTURACIÓN – CONTRATACIÓN - ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS

7.1 PUI COMUNA 13

7.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado el desarrollo de estudios y diseños técnicos para este proyecto, pues estos productos ya fueron desarrollados a través de otros contratos interadministrativos, sin embargo algunos de estos productos, al momento de ejecutar el proyecto, deben contar con licencias y/o aprobaciones de dependencias o entidades externas que son autoridad en la materia, sin embargo, la vigencia de estas ya expiraron, por lo tanto, se debe realizar el trámite de revalidación de sellos, licencias y permisos para los productos que se requieran.

7.1.1.1 Actualización o revalidación de trámites ambientales

- Aprovechamiento forestal:

Se cuenta con Resolución de aprovechamiento forestal N°719 del 22 de abril de 2022 por parte del Área Metropolitana de Valle de Aburrá, el cual autoriza la tala de seis (06) árboles y la conservación de un (1) individuo.

- Ocupación de cause:

Se cuenta con la Resolución N°594 del 31 de marzo de 2022, por parte del Área Metropolitana de Valle de Aburrá, a través de la cual se otorga permiso de ocupación de cauce sobre el caño Ladrillera.

7.1.1.2 Actualización o revalidación de diseños técnicos

- Diseños Eléctricos

El 30 de septiembre de 2021, Empresas Públicas de Medellín emite la actualización o revalidación de sellos de aprobación de los diseños Eléctricos del proyecto a través del plano debidamente sellado y firmado por la Unidad de Atención Técnica Clientes, el cual presenta una vigencia o caducidad de 2 años a partir de la fecha de revalidación (30/09/2121)

- Diseños Hidrosanitarios

El 11 de noviembre de 2021, Empresas Públicas de Medellín emite la actualización o revalidación de sellos y firmas de aprobación de los diseños hidrosanitarios del proyecto a través del plano debidamente sellado y firmado con matricula 388445, por la Vicepresidenta de agua y saneamiento región

metropolitana, el cual presenta una vigencia o caducidad de 2 años a partir de la fecha de revalidación (11/11/2121)

7.1.1.3 Diseño de alumbrado público

Se cuenta con Diseño de Alumbrado público aprobado por Unidad de Alumbrado de EPM y debidamente sellado y firmado por la Subsecretaria de Servicios Públicos del Municipio de Medellín el 22 de mayo de 2022.

7.1.1.4 Elaboración de presupuesto de obra

A continuación, se presenta el resumen del presupuesto oficial con al cual se llevó a cabo el proceso de contratación:

POLIZAS		**$ 28.545.907**
COSTO TOTAL		**$ 5.489.597.404**
REAJUSTES DE OBRA		
IMPREVISTOS	**3,00%**	**$ 115.998.640**
REAJUSTES SEGURIDAD SOCIAL OBRA	**3,00%**	**$ 115.998.640**
INTERVENTORÍA	**12,92%**	**$ 709.342.898**
REAJUSTES SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA		**$ 39.028.623**
COSTO TOTAL INCLUYENDO INTERVENTORÍA + IMPREVISTOS		**$ 6.498.512.112**

Se reitera que este ejercicio presupuestal (Costo directo) se realizó de acuerdo a los recursos disponibles en el contrato interadministrativo para dicho proyecto, así mismo se tiene el ejercicio presupuestal (Costo directo) sobre la totalidad del proyecto, y la respectiva diferencia entre ambos por las actividades o cantidades que no se ejecutan.

- El valor total del proyecto (Costo directo) es: $ 5.756.832.895
- El valor de las actividades o cantidades que no se ejecutan (Costo directo) es: $ 1.890.211.568
- El valor final del proyecto para para licitación (Costo directo) es: $ 3.866.621.327

Con esta información, se sacan las disponibilidades presupuestales, y se da inicio al proceso de contratación de obra e interventoría.

7.1.1.5 Proceso de contratación de obra e interventoría para la ejecución del proyecto

- <u>Contrato de obra:</u>

El 14 de marzo de 2022, se suscribe la Aceptación de la Postura Contrato N° 3302 – 138 de 2022, en los siguientes términos:

"La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluida la evaluación de las posturas recibidas para el proceso de selección de INVITACIÓN PRIVADA N° IP 06 DE 2022, se procede con la ACEPTACIÓN DE LA POSTURA presentada por la Empresa GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. con NIT 900336649-7 representada legalmente por RICARDO GUERRA BARRIENTOS identificado con cedula de ciudadanía N° 71.337.270 y en consecuencia, las demás posturas recibidas se desechan o se entienden no aceptadas, en los términos del artículo 860 del Código de Comercio.

La presente aceptación obedece a que GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. con NIT 900336649-7 cumple a cabalidad con los requisitos del proceso de selección, conforme a la evaluación realizada por el Comité Evaluador en el Informe de Evaluación del 10 de marzo de 2022.

En consecuencia, de esta ACEPTACIÓN DE POSTURA, el postor seleccionado deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso:

"OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"

De conformidad con la propuesta económica presentada por el contratista, el valor del contrato asciende a la suma de CINCO MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($5.505.871.810) INCLUIDO AU, GMSSAST PAPSO, PMT Y POLIZAS."

- Contrato de interventoría:

Por su parte, para el proceso de contratación para la interventoría, el 07 de abril de 2022 se publica la aceptación de la cotización, con lo cual se suscribe el contrato de interventoría N° 3306-17 de 2022, en los siguientes términos:

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU−, se permite informar que una vez concluida la evaluación de la postura recibida para el proceso de selección por Orden de Compra de Bienes, Servicios y Obras N° OC 20 DE 2022, se procede con la ACEPTACIÓN DE LA COTIZACION, presentada por UNION TEMPORAL MEDIA LADERA integrada por (SCS INGENIERIA SAS con NIT 901.155.456-9 60 % – TECNICUELOS SAS con NIT 890.906.323-2 40 %) con NIT 901.581.108-7, representada legalmente por el señor SANTIAGO YEPES ESTRADA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.039.450.634.

La presente aceptación obedece a que el postor que resultó favorecido cumple a cabalidad con los requisitos del proceso de selección, conforme a la recomendación del Comité Evaluador en el Informe de Evaluación.

Como consecuencia de esta ACEPTACIÓN DE LA COTIZACION, el postor seleccionado deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"

El valor del presente contrato se fija en la suma de SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ML ($701.595.310) IVA INCLUIDO de conformidad con la cotización presentada."

El 9 de mayo de 2022 se suscribe para ambos contratos, sus respectivas actas de inicio contractual, finalizando así el proceso correspondiente al periodo contractual.

7.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado el desarrollo de estudios y diseños técnicos para este proyecto, pues estos productos ya fueron desarrollados a través de otros contratos interadministrativos.

7.2 PUI NOROCCIDENTAL

7.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

7.2.1.1 Estudios y diseños técnicos del proyecto

El contrato de consultoría finalizó su plazo contractual el 19 de agosto de 2022. El día 12 de octubre el consultor hace entrega de todos los productos a la supervisión del contrato por parte de la EDU, incluyendo la atención a las observaciones del modelo BIM.

Actualmente se encuentra en revisión por parte de la supervisión de la EDU para proceder con la suscripción del acta de recibo a satisfacción de dichos productos, y continuar así con el proceso de liquidación de ambos contratos.

Una vez se tengan todos los productos recibidos a entera satisfacción, se procederá con la entrega oficial a la Secretaria de Infraestructura Física como parte del alcance y obligaciones del contrato interadministrativo y así suscribir el acta de recibo a satisfacción de diseños técnicos para este proyecto.

7.2.1.2 Elaboración de presupuesto oficial y contratación de obra e interventoría

Una vez recibidos los productos de los estudios y diseños técnicos del proyecto, la Subgerencia de Estructuración de Proyectos de la entidad inicia la elaboración del presupuesto oficial del proyecto.

Con el fin de dar cumplimiento al alcance y cronograma del Contrato Interadministrativo, desde la Subgerencia de Planeación Estratégica, se solicita la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, mediante memorando interno N° 20221003778 del 27 de octubre de 2022, iniciar el proceso de estructuración para la contratación de obra e interventoría del proyecto PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 – PUI NOROCCIDENTAL.

Sin embargo, a la fecha del presente informe, la entidad se encuentra revisando y concertando a la luz de los diseños arquitectónicos y técnicos definitivos, las cantidades de obra, así como ajustando algunos elementos del presupuesto para proceder a establecerlo como oficial, e iniciar así el proceso de estructuración y contratación de la obra e interventoría.

Durante este periodo la Subgerencia de Estructuración de Proyectos de la entidad continúa en la elaboración del presupuesto de obra e interventoría. Esta actividad presenta un atraso considerable en el cronograma de actividades planteado para el proyecto, lo que afecta directamente la fecha de inicio de obra proyectada.

7.2.1.3 Estudio de conectividad ambiental y ecológica

Se dio aprobación por parte de la EDU al estudio de conectividad ecológica, presentado por la empresa Corporación amigos del planeta, el cual, fue avalado por profesional forestal, ambiental y biólogo.

7.2.1.4 Aprobación de trámites ambientales

- Aprovechamiento forestal:

Se cuenta con Resolución Metropolitana N°3427 del 20 de diciembre de 2022, por medio de la cual se autoriza el aprovechamiento forestal de árboles aislados. Ver anexo 3. Expediente forestal Paseo Urbano Cra 83.

7.2.1.5 Diseño de Alumbrado Público

Se cuenta con Diseño de Alumbrado público aprobado por Unidad de Alumbrado de EPM y debidamente sellado y firmado por la Subsecretaria de Servicios Públicos del Municipio de Medellín el 22 de abril de 2022.

7.2.1.6 Información básica de los contratos

- PAQUETE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS:

CONSULTORÍA: DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3306-19**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		12 de noviembre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		22 de diciembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		22 de abril de 2022	
Fecha de Finalización luego de Ampliación 1:		12 de mayo de 2022	
Fecha de Finalización luego de Reanudación y Ampliación 2:		19 de agosto de 2022	
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**MOREAL INGENIEROS S.A.S**	
	NIT	900.992.071-3	
	REPRESENT LEGAL		
VALOR [$]:	INICIAL	$215.599.752	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$215.599.752**	
PLAZO:	INICIAL	120 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº1	20 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº2	30 días calendario	
	PLAZO TOTAL	**170 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	09 de mayo de 2022	
REANUDACIONES:	Nº1	22 de julio de 2022	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal, con el apoyo de Pedro Fernando Roque Millar	

INTERVENTORÍA: DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3302-562**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		12 de noviembre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		22 de diciembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		22 de abril de 2022	
Fecha de Finalización luego de Ampliación 1:		12 de mayo de 2022	
Fecha de Finalización luego de Reanudación y Ampliación 2:		19 de agosto de 2022	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**SCS INGENIERÍA S.A.S**	
	NIT	901.155.456-9	
	REPRESENT LEGAL	Santiago Yepes Estrada	
VALOR [$]:	INICIAL	$52.761.867 IVA Incluido	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$52.761.867 IVA Incluido**	
PLAZO:	INICIAL	120 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº1	20 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº2	30 días calendario	

	PLAZO TOTAL	**170 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	09 de mayo de 2022
REANUDACIONES:	Nº1	22 de julio de 2022
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal, con el apoyo de Pedro Fernando Roque Millar

- ESTUDIO DE CONECTIVIDAD AMBIENTAL Y ECOLOGICA:

CONSULTORÍA: ESTUDIO DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y AMBIENTAL PARA EL PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3306-22**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		23 de noviembre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		21 de diciembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		06 de marzo de 2022	
OBJETO:	ESTUDIO DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y AMBIENTAL PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**COPORACIÓN AMIGOS DEL PLANETA - CORPLANETA**	
	NIT	900.908.256-1	
	REPRESENT LEGAL	Daniela Del Carmen Turizo Díaz	
VALOR [$]:	INICIAL	$30.940.000 IVA Incluido	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$30.940.000 IVA Incluido**	
PLAZO:	INICIAL	75 días calendario	
	PRORROGA Nº1	N/A	
	PLAZO TOTAL	**75 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Vanessa Balvin Granada, con el apoyo de Diana María Gómez Salas	

7.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

7.2.2.1 Levantamiento topográfico

Contrato finalizado y con productos entregados por parte de los contratistas a la supervisión por parte de la EDU. El 21 de noviembre de 2022 la interventoría remitió el visto bueno del modelo BIM con radicado UT-INF-PU-011-22-CTO-3302-70-240-VISTO BUENO COMPONENTE BIM - CRA 84, así da por terminado la ejecución de la adición # 2 del contrato 3306-01 de 2022.

Se adelanta la suscripción de acta de recibo a satisfacción para continuar con el proceso de liquidación del contrato.

Actualmente se prepara la información con dichos productos para hacer la entrega oficial a la Secretaria de Infraestructura Física.

7.2.2.2 Aprobación de Productos

- Poligonal de amarre

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Respuesta del radicado	Fecha	Estado
1	Carrera 84 entre calles 102B y 104D Sector el Progreso N°2 en el Doce de Octubre	202210226282	05/07/2022	202230329076	02/08/2022	Aprobado

- Poligonal de amarre

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Respuesta del radicado	Fecha	Estado
1	CARRERA 84	202210279822	17/08/2022	202230368427	30/08/2022	Aprobado

- Amarre inicial

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta Amarre inicial	Fecha	Estado
1	Carrera 84	202210300154	02/09/2022	202230404171	21/09/2022	Aprobado

7.2.2.3 Información básica de los contratos

CONSULTORÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PASEO URBANO CRA 84			
Contrato Nº:	**3306-1**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		14 de enero de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		17 de febrero de 2022	
Fecha de Finalización Proyectada:		20 de octubre de 2022	
Fecha de Finalización: (*Alcance 90649-21*)		07 de agosto de 2022	
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.**	
	NIT	811.017.902-5	
	REPRESENT LEGAL	SEBASTIÁN GÓMEZ ECHEVERRI	
VALOR [$]:	INICIAL	$230.652.195	
	ADICIÓN Nº1	$23.708.390	
	ADICIÓN Nº2	**$10,762,836 *(Alcance 90649-21)***	
	ADICIÓN Nº3	$341,062,612	
	VALOR TOTAL	**$606,186,033**	
PLAZO:	INICIAL	120 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº1	**45 días calendario (*Alcance 90649-21)***	

	AMPLIACIÓN Nº2	80 días calendario
	PLAZO TOTAL	**250 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A
REANUDACIONES:	Nº1	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal, con el apoyo de Pedro Fernando Roque Millán

INFORMACIÓN ADICIÓN 2: *(Alcance 90649-21)*		
PLAZO	FECHA DE INICIO	17 de junio de 2022
	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2022
AVANCE	AVANCE FISICO	100%

INTERVENTORÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PASEO URBANO CRA 84			
Contrato Nº:	**3302-70**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		27 de enero de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		17 de febrero de 2022	
Fecha de Finalización Proyectada:		31 de octubre de 2022	
Fecha de Finalización luego de Modificación N°2: *(Alcance 90649-21)*		07 de agosto de 2022	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA PUBLICA.**	
	NIT	901.559.277-1	
	REPRESENT LEGAL	ALEXANDER ANTONIO ECHAVARRIA JARAMILLO	
VALOR [$]:	INICIAL	$56.211.007	
	ADICIÓN Nº1	$8.430.615	
	ADICIÓN Nº2	**$3.049.470 *(Alcance 90649-21)***	
	ADICIÓN Nº3	$76.167.137	
	VALOR TOTAL	**$135.427.614**	
PLAZO:	INICIAL	135 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº1	**45 días calendario *(Alcance 90649-21)***	
	AMPLIACIÓN Nº2	80 días calendario	
	PLAZO TOTAL	**260 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal, con el apoyo de Pedro Fernando Roque Millán	

INFORMACIÓN ADICIÓN 2: *(Alcance 90649-21)*		
PLAZO	FECHA DE INICIO	24 de junio de 2022
	FECHA DE TERMINACIÓN	07 de Agosto de 2022
AVANCE	AVANCE FISICO	100%

7.2.2.4 Diseños técnicos

La Subgerencia de Planeación Estratégica, mediante memorando interno N° 20221003915 del 08 de noviembre de 2022, solicita a la subgerencia de estructuración de proyectos iniciar a la brevedad con el proceso de contratación de los estudios y diseños técnicos requeridos para el proyecto PASEO URBANO CARRERA 84 – PUI NOROCCIDENTAL.
Los diseños que se deben contratar son los siguientes:

- Estudio de suelos.
- Diseños estructurales.
- Diseño de redes eléctricas
- Diseño de Alumbrado Público (Solicitar a la Subsecretaria de Servicios Públicos del Municipio)

En dicho memorando, se daba claridad en que el 01 de noviembre de 2022, a través del Comité de Seguimiento N°34 del Contrato Interadministrativo N°4600090649 de 2021 entre la SIF y la EDU, la supervisión por parte de la SIF autoriza que el tratamiento del polígono de intervención desde el componente de diseño arquitectónico se trabajará como un mejoramiento de lo existente, por lo cual no es necesario ingresar el proyecto al Departamento Administrativo de Planeación para su aprobación o visto bueno de la propuesta de espacio público. Sin embargo, el equipo de diseño EDU ya cuenta con el desarrollo del proyecto a nivel de anteproyecto arquitectónico completo. Lo cual es la información que se anexa en esta comunicación, para llevar a cabo la contratación solicitada.

Sin embargo, al 15 de diciembre de 2022, la subgerencia de estructuración de proyectos no había iniciado con el proceso de estructuración y contratación de dichos productos, argumentando que necesitaba el concepto favorable por parte del DAPM del planteamiento Vial.

Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al alcance y cronograma del Contrato Interadministrativo Nº 4600090649 de 2021, desde la Subgerencia de Planeación Estratégica se le envía nuevamente un memorando con radicado N° 20221004410 del 16 de diciembre de 2022, mediante el cual se reitera la necesidad de iniciar con el proceso de contratación de los estudios y diseños técnicos requeridos para el proyecto, sin tener que esperar el concepto favorable del DAPM. Esto basado en lo acordado en el Comité de seguimiento N°34 del Contrato Interadministrativo Nº 4600090649 de 2021, tal como consta en el acta del mismo, se acuerda que esta medida se dá con el fin de agilizar o adelantar el proceso de contratación y elaboración de los diseños técnicos, con lo cual se autoriza el inicio de esta etapa del proyecto, tal como quedo consignada en el acta: “Por lo tanto, se iniciara la contratación de los diseños técnicos necesarios para el desarrollo del proyecto”

Actualmente la Subgerencia de Estructuración de Proyectos de la entidad inició el proceso de contratación. Sin embargo, esta actividad presenta un

atraso considerable en el cronograma de actividades planteado para el proyecto, lo que afecta directamente la fecha de inicio de obra proyectada.

7.3 PUI CENTRO ORIENTAL

7.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

7.3.1.1 Estudios y diseños técnicos del proyecto

Dentro del alcance del presente contrato interadministrativo no se tiene contemplado el desarrollo de estudios y diseños técnicos para este proyecto, pues estos productos ya fueron desarrollados por la EDU a través del contrato interadministrativo N° 70625 de 2017.

7.3.1.2 Elaboración de presupuesto oficial de obra

Teniendo en cuenta el cronograma de gestión y adquisición predial de este proyecto, donde la entrega de los predios está proyectada para el mes de enero del 2023, se decide modificar el polígono de intervención del proyecto, disminuyendo o suprimiendo de este, las áreas que presentan afectación predial, con el fin de ajustar el proyecto, sin que dependa de la entrega de los predios, y así no retrasar el inicio de la obra, mientras se continua y culmina el proceso de adquisición predial

Una vez se realice la entrega de los predios y se tenga el territorio completamente liberado de afectación predial, se procederá a realizar la ampliación del polígono y la respectiva adición y ampliación de alcance al contrato de obra, para que ejecute la totalidad del proyecto.

Debido a dicha modificación del polígono de intervención, algunos ítems y cantidades se deben ajustar, por lo tanto, el presupuesto se modifica de acuerdo a las consideraciones anteriores, para lo cual la subgerencia de estructuración de proyectos de la entidad presenta el presupuesto oficial del proyecto, el cual se resume a continuación:

El presupuesto oficial para la contratación se estima en DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($2.424.215.319), discriminado así:

Costo Directo	$1.519.606.624		
AU	$662.548.488	43.60%	
GMSSAST	$104.169.387	6,86%	
PMT	$87.300.721	5,74%	59.53%
PIMR	$39.242.892	2,58%	
PÓLIZAS	$11.347.207	0,75%	

COSTO TOTAL		$	2.424.215.319
REAJUSTES DE OBRA	3,50%	$	53.186.232
IMPREVISTOS	3,00%	$	45.588.199
REAJUSTES SEGURIDAD SOCIAL OBRA	3,00%	$	45.588.199
INTERVENTORÍA	21,39%	$	532.768.845
REAJUSTES SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA		$	35.851.302
COSTO TOTAL INCLUYENDO INTERVENTORÍA + IMPREVISTOS		**$**	**3.137.198.096**

Con esta información, se sacan las disponibilidades presupuestales, y se da inicio al proceso de contratación de obra e interventoría.

7.3.1.3 Proceso de contratación de obra e interventoría

- CONTRATO DE OBRA:

El 20 de diciembre de 2022, se suscribe la Aceptación de la Postura Contrato N° 3302 – 331 de 2022, en los siguientes términos:

"La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluida la evaluación de las posturas recibidas para el proceso de selección de INVITACIÓN PRIVADA N° IP 39 DE 2022, se procede con la ACEPTACIÓN DE LA POSTURA presentada por la empresa BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S, con Nit. 901234686-5, representada legalmente por EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS, identificado con cedula de ciudadanía N° 78.034.207 y en consecuencia, las demás posturas recibidas se desechan o se entienden no aceptadas, en los términos del artículo 860 del Código de Comercio.

La presente aceptación obedece a que la empresa BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S, con Nit. 901234686-5, cumple a cabalidad con los requisitos del proceso de selección, conforme a la evaluación realizada por el Comité Evaluador y a la recomendación realizada en comité No. 127 de 2022 por parte del comité de contratación.

En consecuencia, de esta ACEPTACIÓN DE POSTURA, el postor seleccionado deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso:

"CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI CENTRO ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN".

De conformidad con la propuesta económica presentada por el contratista, el valor del contrato asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS

SETENTA PESOS M.L ($2.422.054.470) INCLUIDO AU, GMSSAST PAPSO, PMT Y POLIZAS."

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El 20 de diciembre de 2022, se suscribe la Aceptación de la Postura Contrato N° 3306 – 51 de 2022, en los siguientes términos:

"La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluida la evaluación de las cotizaciones recibidas para el proceso de selección por ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS N° OC 67 DE 2022, se procede con la ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN presentada por la empresa INGENIERIA DE ALTURA S.A.S, con Nit. 900615667-7, representada legalmente por MIRIAM DEL SOCORRO MUNERA ORTEGA, identificada con cedula de ciudadanía N° 22.029.109 y en consecuencia, las demás cotizaciones recibidas se desechan o se entienden no aceptadas, en los términos del artículo 860 del Código de Comercio.

La presente aceptación obedece a que la empresa INGENIERIA DE ALTURA S.A.S, con Nit. 900615667-7, cumple a cabalidad con los requisitos del proceso de selección, conforme a la evaluación realizada por el Comité Evaluador en el informe de evaluación.

En consecuencia, de esta ACEPTACIÓN DE COTIZACIÓN, el cotizante seleccionado deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI CENTRO ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"

De conformidad con la propuesta económica presentada por el contratista, el valor del contrato asciende a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.L ($532.768.832,00) IVA incluido".

7.3.1.4 Diseño de Alumbrado Público

Se cuenta con Diseño de Alumbrado público aprobado por Unidad de Alumbrado de EPM y debidamente sellado y firmado por la Subsecretaria de Servicios Públicos del Municipio de Medellín el 07 de marzo de 2022.

7.3.1.5 Aprobación de tramites ambientales

- Aprovechamiento forestal:

Se cuenta con Resolución Metropolitana N°1626 del 18 de julio de 2022, la cual otorga permiso de aprovechamiento forestal para árboles aislados en el proyecto Conectividad Estación Las Torres-Cerro los Valores.

7.3.1.6 Incorporación de tramo adicional al proyecto

La Secretaría de Infraestructura Física ha enmarcado para su inclusión dentro del alcance del proyecto “Sendero de conexión Cable Las Torres - Cerro Los valores”, el tramo de 80m de conexión complementaria a la Estación las Torres del Cable de la Sierra en la comuna 8; adecuación del espacio público que contemplara el mejoramiento del sendero peatonal existente hasta la estación del metro cable las Torres, con lo cual se tiene un área de intervención de 356.17 m2; intervención priorizada en el marco del Plan Maestro del PUI Centroriental.

Por lo anterior, se realizó el levantamiento topográfico de este tramo para llevar a cabo el desarrollo de la propuesta arquitectónica para el mismo.

Para atender esta necesidad, se procede a realizar la adición 4 y ampliación 4 al contrato 3306-01 de 2022, firmándose la minuta de modificación el 01 de noviembre de 2022.

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES	$ 5.355.000,00	Centro Oriental

Durante el periodo de actividades que comprende el presente informe (01/12/2022-31/12/2022) se adelantó en temas de levantamiento topográfico y trabajo de oficina, recibiendo por parte del consultor: la orto fotografía del frente de trabajo el 16 de diciembre de 2022, y avance en los temas de levantamiento topográfico y trabajo de oficina el 14 de diciembre de 2022. A la fecha, se cuenta con el compromiso del consultor de entregar el componente preliminar de este frente de trabajo el 06 de enero de 2023.

7.4 PUI IGUANÁ

7.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

7.4.1.1 Levantamiento Topográfico

La Entidad suscribe acta de recibo a satisfacción de los contratos, así mismo suscribe acta de liquidación bilateral de los mismos.

El 26 de agosto de 2022, mediante radicado N°202210291489, la entidad remite oficialmente a la supervisión del contrato interadministrativo por parte de la SIF, los productos derivados del contrato de consultoría N°16 de 2021, como parte del cumplimiento del alcance del contrato interadministrativo.

7.4.1.2 Información básica de los contratos

- CONTRATO DE CONSULTORIA DE TOPOGRAFÍA:

CONSULTORÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL			
Contrato Nº:	**3306-16**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		25 de octubre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		11 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		30 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización luego de reanudación N° 1:		**15 de mayo de 2022**	
OBJETO:	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**INVIGEO S.A.S**	
	NIT	901.349.698-8	
	REPRESENT LEGAL	Santiago MUÑOZ Roldán	
VALOR [$]:	INICIAL	$8.746.500 incluido IVA	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$8.746.500 incluido IVA**	
PLAZO:	INICIAL	20 días calendario	
	PRORROGA Nº1	N/A	
	PLAZO TOTAL	**20 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	26 de noviembre de 2021	
REANUDACIONES:	Nº1	11 de mayo de 2022	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Freddy Andrés Ñezco Argumedo, con el apoyo de Alejandro Herrera Arroyave	

- CONTRATO DE INTERAVENTORÍA DE TOPOGRAFÍA:

INTERVENTORÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL			
Contrato Nº:	**3306-17**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		25 de octubre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		11 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		30 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización luego de reanudación N° 1:		**15 de mayo de 2022**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**ALAMO ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S**	
	NIT	901.208.921-1	
	REPRESENT LEGAL	María Alejandra García Vélez	
VALOR [$]:	INICIAL	$2.623.950 incluido IVA	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$2.623.950 incluido IVA**	
PLAZO:	INICIAL	20 días calendario	
	PRORROGA Nº1	N/A	

	PLAZO TOTAL	20 días calendario
SUSPENSIONES:	Nº1	26 de noviembre de 2021
REANUDACIONES:	Nº1	11 de mayo de 2022
SUPERVISOR	NOMBRE:	Freddy Andrés Ñezco Argumedo, con el apoyo de Alejandro Herrera Arroyave

7.4.2 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA

Los estudios y diseños técnicos necesarios para el desarrollo del proyecto son los siguiente:

- Actualización de levantamiento topográfico con BIM
- Estudio de suelos.
- Estudio hidrológico de la cuenca donde se ubica el proyecto.
- Modelación y diseño hidráulico para el manejo de aguas lluvias superficiales y aguas subterráneas o asociadas al nivel freático alto.
- Investigación de redes existentes.
- Diseños redes húmedas y secas
- Diseños estructurales.

Para atender esta necesidad, se procede a realizar la adición 4 y ampliación 4 al contrato 3306-01 de 2022, firmándose la minuta de modificación el 01 de noviembre de 2022.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA	$ 125.704.400,50

7.4.2.1 Levantamiento topográfico

Durante el periodo de actividades que comprende el presente informe (01/12/2022-31/12/2022) se adelantó en temas de levantamiento topográfico y trabajo de oficina, recibiendo por parte del consultor: avances en temas del levantamiento arbóreo el 15 de diciembre de 2022, la orto fotografía del tramo el 16 de diciembre de 2022, avances en los temas de levantamiento topográfico y trabajo de oficina el 16 de diciembre de 2022.

A la fecha, se cuenta con el compromiso del consultor de entregar el componente preliminar de este frente de trabajo el 09 de enero de 2023.

7.4.2.2 Estudio de suelos y diseño de pavimentos

El contratista consultor se encuentra con el pendiente de entregar los resultados de laboratorio de este frente de trabajo, los cuales se había comprometido entregar el pasado 26 de diciembre de 2022. No se cumplió con dicha fecha de entrega, por programación cuenta con fecha máxima de entrega el 06 de enero de 2023.

7.4.3 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2

Los estudios y diseños técnicos necesarios para el desarrollo del proyecto son los siguiente:

- Actualización de levantamiento topográfico con BIM
- Estudio de suelos.
- Diseños estructurales.
- Diseño de pavimentos.

Para atender esta necesidad, se procede a realizar la adición 4 y ampliación 4 al contrato 3306-01 de 2022, firmándose la minuta de modificación el 01 de noviembre de 2022.

ESTUDIOS Y DISEÑOS CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2	$ 90.712.500,48

7.4.3.1 Levantamiento topografía

Durante el periodo de actividades que comprende el presente informe (01/12/2022-31/12/2022) se adelantó en temas de levantamiento topográfico y trabajo de oficina, recibiendo por parte del consultor: la orto fotografía del tramo el 16 de diciembre, avance en los temas de levantamiento topográfico y trabajo de oficina el 19 de diciembre de 2022.
Adicionalmente, se fijó el 09/01/2023 como fecha en la que el consultor entregará el componente preliminar de este frente de trabajo para revisión por parte de la interventoría.

7.4.3.2 Estudio de suelos y diseño de pavimentos

En el transcurso del tiempo que abarca el presente informe mensual, el contratista consultor llevó a cabo la línea sísmica que se tenía proyectada para este frente de trabajo, remitiendo informe de dicha ejecución el pasado 15 de diciembre de 2022. También, el consultor informa que por la época del año presentó interrupciones en las exploraciones de campo, lo cual lo llevó a culminar con dichas exploraciones en la semana del 23 de diciembre de 2022. Queda pendiente por parte del consultor entregar los resultados de los ensayos de laboratorio, para lo cual cuenta con fecha máxima de entrega el 10 de enero de 2023, según programación aprobada.

7.4.4 PASEO URBANO CALLE 65 – ROBLEDO

Como insumo primordial para el desarrollo de los diseños arquitectónicos del proyecto, se requiere el siguiente producto:

- Levantamiento topográfico con BIM

Para atender esta necesidad, se procede a realizar la adición 4 y ampliación 4 al contrato 3306-01 de 2022, firmándose la minuta de modificación el 01 de noviembre de 2022.

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PASEO URBANO CALLE 65 ROBLEDO	$ 13.774.645,08

Una vez se cuente con el diseño arquitectónico a nivel de anteproyecto debidamente aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación, se contratarán y elaborarán el resto de estudios y diseños técnicos requeridos para el desarrollo del proyecto.

7.4.4.1 Levantamiento topográfico

Durante el periodo de actividades que compete el presente informe (01/12/2022-31/12/2022) se adelantó en temas de levantamiento topográfico y trabajo de oficina, recibiendo por parte del consultor: avances en temas del levantamiento arbóreo el 15 de diciembre de 2022, la orto fotografía del tramo el 16 de diciembre de 2022, y dos avances en los temas de levantamiento y trabajo de oficina de fechas 15 y 23 de diciembre de 2022; este último presentando un avance importante en los componentes levantados y ya dibujados.

A la fecha, se cuenta con el compromiso del consultor de entregar el componente preliminar de este frente de trabajo el 09 de enero de 2023.

7.4.5 ECOPARQUE MASAVIELLE

Como insumo primordial para el desarrollo de los diseños arquitectónicos del proyecto, se requiere el siguiente producto:

- Levantamiento topográfico con BIM

Para atender esta necesidad, se procede a realizar la adición 4 y ampliación 4 al contrato 3306-01 de 2022, firmándose la minuta de modificación el 01 de noviembre de 2022.

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ECOPARQUE MASAVIELLE	$ 17.023.566,42

Una vez se cuente con el diseño arquitectónico a nivel de anteproyecto debidamente aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación, se contratarán y elaborarán el resto de estudios y diseños técnicos requeridos para el desarrollo del proyecto.

7.4.5.1 Levantamiento topográfico

Durante el periodo de actividades que compete el presente informe (01/12/2022-31/12/2022) se recibió por parte de la consultoría: nube de puntos mediante oficio CED2022123443_Entr_Avan_Top_Masavielle_ 20221207 de fecha 07 de diciembre de 2022, entrega de avance en temas del levantamiento arbóreo mediante oficio CED2022123679 _Ent_Comp_Forest_ 20221215 del 15 de diciembre de 2022, Ortofoto del frente el 16 de diciembre de 2022 y entrega de avance del levantamiento topográfico y trabajo de oficina mediante correo electrónico el 23 de diciembre de 2022.

También, fue informado por medio de correo electrónico de fecha 06 de diciembre de 2022, las dificultades presentadas en la zona de trabajo, lo que implicó la suspensión de los trabajos por algunos días.
A la fecha, se han adelantado actividades de levantamiento topográfico en campo y adelantos en oficina. Así mismo, se fijó el 12/01/2023 como fecha en la que el consultor entregará el componente preliminar de este frente de trabajo.

7.4.5.2 Información básica de los contratos

CONSULTORÍA: 5 FRENTES NUEVO PUI PRIORIZADOS			
Contrato Nº:	**3306-1**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		14 de enero de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		17 de febrero de 2022	
Fecha de Finalización Proyectada:		20 de octubre de 2022	
Fecha de Finalización luego de Modificación N°4: (*Alcance 90649-21)*		01 de marzo de 2023	
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.**	
	NIT	811.017.902-5	
	REPRESENT LEGAL	SEBASTIÁN GÓMEZ ECHEVERRI	
VALOR [$]:	INICIAL	$230.652.195	
	ADICIÓN Nº1	$23.708.390	
	ADICIÓN Nº2	**$10.762.836 *(Alcance 90649-21)***	
	ADICIÓN Nº3	$341.062.612	
	ADICIÓN Nº4	**$252.570.112 *(Alcance 90649-21)***	
	VALOR TOTAL	**$858.756.145**	
PLAZO:	INICIAL	120 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº1	**45 días calendario (*Alcance 90649-21)***	
	AMPLIACIÓN Nº2	80 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº3	11 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº4	120 días calendario	
	PLAZO TOTAL	**376 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	

SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal, con el apoyo de Pedro Fernando Roque Millán

INTERVENTORÍA: 5 FRENTES NUEVO PUI PRIORIZADOS			
Contrato Nº:	**3302-70**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		27 de enero de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		17 de febrero de 2022	
Fecha de Finalización Proyectada:		31 de octubre de 2022	
Fecha de Finalización luego de Modificación N°4: (*Alcance 90649-21)*		15 de marzo de 2023	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA PUBLICA.**	
	NIT	901.559.277-1	
	REPRESENT LEGAL	ALEXANDER ANTONIO ECHAVARRIA JARAMILLO	
VALOR [$]:	INICIAL	$56.211.007	
	ADICIÓN Nº1	$8.430.615	
	ADICIÓN Nº2	**$3.049.470 *(Alcance 90649-21)***	
	ADICIÓN Nº3	$76.167.137	
	ADICIÓN Nº4	$66.461.513 ***(Alcance 90649-21)***	
	VALOR TOTAL	**$201.889.127**	
PLAZO:	INICIAL	135 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº1	**45 días calendario *(Alcance 90649-21)***	
	AMPLIACIÓN Nº2	80 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº3	11 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº4	120 días calendario	
	PLAZO TOTAL	**391 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal, con el apoyo de Pedro Fernando Roque Millán	

INFORMACIÓN MODIFICACIÓN N°3: *(Alcance 90649-21)*		
PLAZO	FECHA DE INICIO	01 de noviembre de 2022
	FECHA DE TERMINACIÓN	01 de marzo de 2023
AVANCE	AVANCE FISICO PROGRAMADO	47 %
	AVANCE FISICO EJECUTADO	31%

8. INFORME COMPONENTE DE GESTION PREDIAL

8.1 PUI COMUNA 13

8.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado la gestión y adquisición predial para este proyecto, pues esta actividad ya se ejecutó a través de otros contratos interadministrativos.

8.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado la gestión y adquisición predial para este proyecto, pues esta actividad ya se ejecutó a través de otros contratos interadministrativos.

8.2 PUI NOROCCIDENTAL

8.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

8.2.1.1 Sub-Componente Técnico

El proceso de gestión predial para el proyecto está conformado en total por la adquisición de 13 mejoras constructivas, adicional se encuentran 5 áreas transitorias, donde se ejerce actividades económicas, las cuales serán compensadas en virtud del principio de protección a moradores, pero no requieren adquisición, toda vez que éstas pueden ser trasladadas a otro lugar conservando su integridad.

Se realiza seguimiento al contrato de vigilancia para la custodia de los predios cuya entrega fue programada para el mes de diciembre de 2022. Se realiza el inicio del contrato de vigilancia con la Empresa de Seguridad Urbana ESU el día lunes 16 de diciembre de 2022. Además, se hace cerramiento con malla verde tipo sarán de las áreas y predios entregados, entre los cuales se encuentran 2 áreas ocupadas por transitorios y 3 áreas adquiridas a mejoratarios de construcciones en lote del distrito de Medellín.

8.2.1.2 Sub-Componente Jurídico

Elaboración de la resolución "Por medio de la cual se reconoce la indemnización por arrendamiento temporal para las familias impactadas por los proyectos “CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES” y “PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1” enviada para revisión por parte de la Secretaría de Suministros, el 14 de diciembre de 2022.

Elaboración contratos de compraventa:

N°	PROPIETARIO	ACEPTACION	COMPRAVENTA
1	GILDARDO DE JÉSUS URIBE BEDOYA	SI	Se envía revisión el 23/12/2022

Solicitud pago inicial avalúo:

N°	PROPIETARIO	FECHA SOLICITUD	FECHA PAGO	VALOR SOLICITADO
1	JORGE ORLANDO ZULUAGA	16/12/2022	30/12/2022	$1.890.000
2	LUZ DIONE ARIAS MORENO	14/12/2022	30/12/2022	$2.957.600
3	ELKIN DE JESUS ARBOLEDA	06/12/2022	27/12/2022	$2.957.600

Solicitud pago indemnizaciones:

N°	PROPIETARIO	FECHA SOLICITUD	FECHA PAGO	VALOR SOLICITADO
1	JUAN CARLOS JARAMILLO PARRA	14/12/2022	30/12/2022	Traslado: $1.000.000 Lucro cesante: $13.800.000
2	JOSE ANGEL MEJIA MARTINEZ	12/12/2022	30/12/2022	Traslado: $1.000.000 Lucro cesante: $18.960.000
3	DAVID MAURICIO MEJIA GUEVARA	14/12/2022	30/12/2022	Traslado: $1.000.000 Lucro cesante: $13.770.000
4	JESÚS DANIEL NAVARRO ASENCIO	14/12/2022	30/12/2022	Traslado: $1.000.000 Lucro cesante: $20.400.000
5	YORVIS SEBASTIAN AGUDELO ACEVEDO	14/12/2022	30/12/2022	Traslado: $1.000.000 Lucro cesante: $20.400.000

Elaboración actas de entrega y acompañamiento jurídico:

No	PROPIETARIO	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIÓN
1	JUAN CARLOS JARAMILLO PARRA	01/12/2022	SE TRASLADA EL ÁREA TRANSITORIA UBICADA EN EL LOTE 5008507 (Propiedad del municipio de Medellín)
2	JOSE ANGEL MEJIA MARTINEZ	01/12/2022	SE TRASLADA EL ÁREA TRANSITORIA UBICADA EN EL LOTE 5008507 (Propiedad del municipio de Medellín)
3	DAVID MAURICIO MEJIA GUEVARA	01/12/2022	SE TRASLADA EL ÁREA TRANSITORIA UBICADA EN EL LOTE 5008507 (Propiedad del municipio de Medellín)
4	JESÚS DANIEL NAVARRO ASENCIO	01/12/2022	SE TRASLADA EL ÁREA TRANSITORIA UBICADA EN EL LOTE 5008507

			(Propiedad del municipio de Medellín)
5	YORVIS SEBASTIAN AGUDELO ACEVEDO	01/12/2022	SE TRASLADA EL ÁREA TRANSITORIA UBICADA EN EL LOTE 5008507 (Propiedad del municipio de Medellín)
6	JORGE ORLANDO ZULUAGA	05/12/2022	Entrega mejora constructiva
7	LUIS ANTONIO ARREDONDO SALAZAR	15/12/2022	Entrega mejora constructiva
8	YADIR ALONSO SANCHEZ GOEZ	15/12/2022	Entrega mejora constructiva
9	VICTOR ALONSO MACHADO	19/12/2022	Entrega mejora constructiva

Es preciso indicar que, a la fecha solo se encuentra pendiente la aceptación por parte del señor Rodrigo Antonio Álvarez, quien se encuentra en búsqueda de vivienda en arrendamiento temporal, el cual fue aceptado conforme certificado suscrito por el Doctor León Jairo Mejía Orozco, en calidad de Secretario Técnico del Comité Intersectorial de Direccionamiento estratégico de la PPPMAEP-CIDEPP- del 01 de diciembre de 2022, se indica que, el día 28 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la sesión No. 4 Extraordinaria del CIDEPP, en el cual se estudiaron casos especiales de procesos de adquisición para bienes inmuebles o mejoras requeridas para proyectos de utilidad pública, con base en lo dispuesto en el numeral 8.2 del artículo 8 y el artículo 9 del Decreto 818 del 01 de octubre de 2021.

A la fecha se encuentra en trámite de notificación el acto administrativo mediante el cual se realiza la cesión de las quince (15) matriculas inmobiliarias requeridas para el proyecto, por parte del INURBE hoy Ministerio de Vivienda al Distrito Especial de Medellín, Secretaría Suministros y Servicios. Esta es una actividad que corresponde a la Unidad de Adquisición de Bienes Inmuebles del Distrito.

8.2.1.3 Sub-Componente Social - PPPMAEP

Acompañamiento social a unidades sociales y económicas: Durante el mes de diciembre se llevó a cabo acompañamiento constante a las unidades económicas y sociales que hacen parte del polígono a intervenir. A la fecha, se tiene la notificación de la totalidad de adquisiciones: 13 mejoratarios y 5 ocupantes, asimismo se cuenta con la aceptación de oferta de 12 mejoratarios y los 5 ocupantes, quienes tendrán un reconocimiento económico (lucro cesante) por sus actividades económicas allí ejercidas.

El 1 de diciembre se da inicio al proceso de entrega de mejoras y transitorios en el polígono, adelantando el proceso con 9 usuarios:

Propietario	Observación
Juan Carlos Jaramillo	Ocupante transitorio
David Mauricio Mejía	Ocupante transitorio
José Ángel Mejía	Ocupante transitorio

Yorvis Sebastián Agudelo	Ocupante transitorio
Jesús Daniel Navarro	Ocupante transitorio
Yadir Alonso Sánchez	Mejoratario
Luis Antonio Arredondo	Mejoratario
Jorge Orlando Zuluaga	Mejoratario
Víctor Alonso Machado	Mejoratario

En la entrega de cada una de las mejoras se adelanta el diligenciamiento de los formularios de desconexión de servicios públicos para darle continuidad al saneamiento de las mejoras.

El día 6 de diciembre se llevó a cabo la Mesa Técnica de la PPPMAEP, dicho espacio tuvo el objetivo de realizar el cierre y balance de las acciones llevadas a cabo desde la mesa técnica. Fue posible la identificación de logros, dificultades y acciones de mejora. Asimismo, se estableció con los funcionarios asistentes una posible ruta de trabajo para el próximo año a partir de lo abordado desde el momento de su instalación.

Mesa de Articulación Institucional Comunitaria (MAIC): El día 21 de diciembre, se lleva a cabo actividad de cierre de año con líderes y personas de la comunidad que hacen parte de las MAIC de cada uno de los polígonos. El objetivo de dicho encuentro, fue realizar un balance de las acciones abordadas desde las MAIC y CCP. asimismo, hacer un reconocimiento a la comunidad que ha sido participe del proceso durante el año.

8.2.1.4 Relación de predios

N°	DIRECCION	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO
1	CALLE 53 # 10C – 63 0120	6029990173	800021593	LUZ DIONI ARIAS MORENO	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta. • Contrato compraventa firmado. • Pago parcial avaluó. • Fecha de entrega 12 de enero de 2023
2	CALLE 53 # 10C – 63 0115	6029990173	800021594	ELKIN DE JESUS ARBOLEDA	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo.

					• Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta. • Contrato de compraventa. • Pago parcial avalúo. • Fecha de entrega 12 enero de 2023
3	CALLE 53 # 10C – 63 0105	6029990173	800021595	WILLIAM BUITRAGO BLANDON	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta. • Contrato de compraventa. • Pago parcial avalúo. • Fecha de entrega 11 de enero de 2023
4	CALLE 53 # 10C – 63 0104	6029990173	800021596	LILIANA BUITRAGO	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta. • Contrato de compraventa • Pago parcial avalúo. • Entrega 12 enero de 2023
5	CALLE 53 # 10C – 12 0210	6029990173	800021597	FANNY MARGARITA MEJIA QUINTERO	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación de oferta • Compraventa en firmas del usuario. • Entrega 11 enero de 2023
6	CR 084 D 104 EE 003	6110270001	90068985	JHON FREDY GOMEZ GÓMEZ Y RICHARD	• Se Elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo.

					• Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación de oferta. • Compraventa en firmas. • Entrega enero 2023
7	CARRERA 84D # 104E - 31	6110270001	POR ASIGNAR	JORGE ORLANDO ZULUAGA GÓMEZ	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación de oferta • Compraventa firmada. • Primer pago avalúo. • Entrega 05 de diciembre de 2022.
8	CR 084 D 104 EE 079	6110270001	70016575	LUIS ANTONIO ARREDONDO SALAZAR	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación de oferta • Contrato de compraventa
9	CR 084 D 104 EE 085	6110270001	700016576	YADIR ALONSO SANCHEZ GOEZ	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta • Contrato de compraventa. • Entrego 15 diciembre de 2022.
10	CLL 107 84 D 05 (CAMPO)	6110270001	700016577	RODRIGO ANTONIO ALVAREZ	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada

11	CL 104 84 D 17 (CAMPO)	6110270001	700016578	VICTOR ALONSO CARMONA MACHADO (GLORIA CRISTINA CARDONA MACHADO ACTUALMENTE CATASTRO VENDIÓ A VICTOR)	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación de oferta • Compraventa en firmas. • Entrego el 19 diciembre de 2022
12	CL 107 084 D 033	6110270001	800007356	DIONY DE JESUS AGUIRRE SALDARRIAGA	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta • Contrato de compraventa • Primer pago avaluó. • Entrega 14 enero de 2023
13	CARRERA 84D X CALLE 104E LOTE 0006	6110270001	409187 (PREDIO 6)	INURBE	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal • compensaciones económicas. • Resolución de oferta • Notificación • Aceptación. • Revisión compraventa. • Entrega 12 enero de 2023.

<u>Información resumen:</u>

- Numero de predios: 28
- Estudios de títulos: 28
- Total de fichas socioeconómicas diligenciadas: 39
 - Venteros ambulantes: 2
 - Poseedores y/o tenedores:17
 - Arrendatarios: 17
 - Subarrendatarios: 3
- Solicitud avalúos comerciales:13 + 2 avalúos de economía formal
- Resoluciones de ofertas :13
- Resoluciones de indemnización: 5

- Resoluciones notificadas :18
- Aceptaciones: 17
- Compraventas en trámite: 12
- Entregas: 5 contenedores y 4 mejoras
- Pago inicial avalúo:6
- Pago indemnizaciones:5

8.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

8.2.2.1 Sub-Componente Técnico

Se realizó reunión virtual el viernes 11/11/2022 entre la SIF – EDU – Secretaría de Suministros para la definir el alcance de las cesiones por cargas urbanísticas de la UR Doce de Octubre, donde se delegó por parte de la Secretaría de Suministros al funcionario Óscar Betancourt para la respuesta al oficio 202220085995 " Respuesta a su solicitud con radicado 202220076403. Información de carácter vial para el predio ubicado en la Carrera 84 Nro. 102B-12 -Urbanización Doce de Octubre, CBML 06110070001, Barrio el Progreso, No. 2, de la comuna 06 Doce de Octubre del municipio de Medellín. U-563, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta. Esta respuesta es necesaria a fin de adicionar estas áreas cedidas para el diseño del Paseo Urbano, en caso de que aplique.

Se expide la resolución mediante CONSECUTIVO INTERNO R-2673 DE 11/10/2022 SOLICITUD N° 202210147506 DEL 27 DE ABRIL DE 2022 “Por medio de la cual se da aplicación a la Resolución Conjunta” donde se ajusta el área del lote con código de ubicación 0611007-0001de 10.080m² a 9.400m², de la cual el equipo técnico de la EDU fue informado en el mes de diciembre.

8.3 PUI CENTRO ORIENTAL

8.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES

8.3.1.1 Sub-Componente Técnico

De las diez (10) adquisiciones requeridas para la ejecución del proyecto, se afecta áreas de nueve (9) mejoras constructivas en predios del municipio de Medellín, además se requiere un área parcial del CBML 08130230065, propiedad de particulares. Las cinco (5) adquisiciones del tramo complementario quedaron inscritas en la base catastral mediante el GT 1173 del 07/10/2022.

Se recibieron con radicado cinco (5) informes de avalúos el día 21/12/2022 con la empresa de avalúos A&B Inmobiliaria de acuerdo a la solicitud de cinco

(5) avalúos comerciales en atención a la ampliación del polígono de afectación del proyecto en el tramo complementario.

Se recibieron dos (2) mejoras constructivas el día lunes 05/12/2022, con el fin de registrar el estado de los contadores para la desconexión de los servicios públicos.

Actualización catastral:

N°	DIRECCION	COBAMA LOTE	MATRICULA ID PREDIO	RESOLUCIÓN CATASTRAL
1	CALLE 54 # 10 C-02 int 113	08130390055	800021888	R-4507 DE 2022
2	CALLE 54 # 10 C-02 int 110	08130390054	800021887	R-4507 DE 2022
3	CALLE 54 # 10 C-02 int 107	08130390053	800021886	R-4507 DE 2022
4	CALLE 54 # 10 C-02 int 103	08130390052	800021885	R-4507 DE 2022
5	CALLE 54 # 10 C-02 int 105	08130390051	800021883	R-4507 DE 2022

8.3.1.2 Sub-Componente Jurídico

Elaboración contratos de compraventa:

N°	PROPIETARIO	ACEPTACION	COMPRAVENTA
2	MARGARITA ROSA IBARGUEN	SI	En firmas propietaria

Solicitud pago inicial avalúo:

N°	PROPIETARIO	FECHA SOLICITUD	FECHA PAGO	VALOR SOLICITADO
1	MIGUEL PALACIOS BEJARANO	12/12/2022	20/12/2022	$31.598.000
2	JOSE JOAQUIN CALLE RAMIREZ	15/12/2022	23/12/2022	$4.096.000

Elaboración actas de entrega y acompañamiento jurídico:

N°	PROPIETARIO	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIÓN
1	MIGUEL PALACIOS BEJARANO	5/12/2022	Entrega mejora constructiva.
2	MARGARITA ROSA IBARGUEN	5/12/2022	Entrega mejora constructiva.

Es preciso indicar que, de las cinco (5) resoluciones de ofertas notificadas, se encuentra pendiente la aceptación por parte del señor Henry de Jesús Londoño, quien se encuentra en búsqueda de vivienda en arrendamiento temporal, el cual fue aceptado conforme certificado suscrito por el Doctor León Jairo Mejía Orozco, en calidad de Secretario Técnico del Comité Intersectorial de Direccionamiento estratégico de la PPPMAEP-CIDEPP- del 01 de diciembre de 2022, se indica que, el día 28 de noviembre de 2022 se llevó a

cabo la sesión No. 4 Extraordinaria del CIDEPP, en el cual se estudiaron casos especiales de procesos de adquisición para bienes inmuebles o mejoras requeridas para proyectos de utilidad pública, con base en lo dispuesto en el numeral 8.2 del artículo 8 y el artículo 9 del Decreto 818 del 01 de octubre de 2021.

Adicional se encuentra en trámite de firmas en la Secretaría de Suministros la Resolución No. 202250125629 14 de diciembre de 2022, Por medio de la cual se modifica PARCIALMENTE la RESOLUCIÓN SEC- 202250087412 del 01 de agosto de 2022, “Por la cual se inician las diligencias tendientes a la adquisición vía enajenación voluntaria o expropiación administrativa y se formula una oferta de compra sobre una faja de terreno de 185m² del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 01N-266050, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte de Medellín, ubicado en la dirección Calle 53 # 10C – 12 (210)” teniendo en cuenta que hubo error en la interpretación de la Escritura Pública de venta No. 3773 del 27 de julio de 2018 de la Notaria Dieciséis de Medellín, en cuanto los porcentajes de derecho de los propietarios, dicha información fue verificada mediante oficio con radicado No. GJ-01N2022EE005003 del 13 de octubre de 2022, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte.

Es importante tener presente que la faja de terreno que se pretende adquirir fue entregada por los propietarios de manera anticipada, una vez notificada la resolución se procederá a la aceptación conforme lo manifestado.

8.3.1.3 Sub-Componente Social - PPPMAEP

Dentro de este proyecto se adelantaron actividades de acercamiento con la comunidad que permitieron identificar las estrategias sociales de acompañamiento para la implementación de la PPPMAEP.

Acompañamiento social a unidades sociales y económicas: Durante el mes de diciembre se llevó a cabo acompañamiento constante a las unidades económicas y sociales que hacen parte del polígono a intervenir. A la fecha, se tiene la notificación de la totalidad de adquisiciones del tramo 1: 5 mejoratarios, asimismo se cuenta con la aceptación de 4 ofertas.

El 5 de diciembre se da inicio al proceso de entrega de mejoras en el polígono, adelantando la gestión con 2 usuarios:

- Miguel Palacio Bejarano (Mejoratario)
- Margarita Rosa Ibargüen (Mejoratario)

En la entrega de cada una de las mejoras se adelanta el diligenciamiento de los formularios de desconexión de servicios públicos para darle continuidad al saneamiento de las mejoras.

Actividad de cierre: el 1 de diciembre se llevó a cabo actividad de cierre de año en el polígono a intervenir mediante puerta a puerta, donde se le brindó, a la comunidad impactada por el proyecto información sobre el avance predial y un compartir navideño.

El día 6 de diciembre se llevó a cabo la Mesa Técnica de la PPPMAEP, dicho espacio tuvo el objetivo de realizar el cierre y balance de las acciones llevadas a cabo desde la mesa técnica. Fue posible la identificación de logros, dificultades y acciones de mejora. Asimismo, se estableció con los funcionarios asistentes una posible ruta de trabajo para el próximo año a partir de lo | desde el momento de su instalación.

Mesa de Articulación Institucional Comunitaria (MAIC): El día 21 de diciembre, se lleva a cabo actividad de cierre de año con líderes y personas de la comunidad que hacen parte de las MAIC de cada uno de los polígonos. El objetivo de dicho encuentro, fue realizar un balance de las acciones abordadas desde las MAIC y CCP. asimismo, hacer un reconocimiento a la comunidad que ha sido participe del proceso durante el año.

Acompañamiento social a unidades económicas del tramo 2: Durante el mes de diciembre se realizó un constante acompañamiento a la comunidad que hace parte de la adquisición predial del tramo 2 del proyecto Conectividad las Torres Cerro de los Valores, posterior al proceso de avalúo, resolviendo inquietudes del proceso, de la documentación y de los tiempos de avance de la gestión.

Se adelantó solicitud de acompañamiento institucional a la Inspección de Policía 8B, en el proceso de custodia de los predios entregados en el polígono, dada la susceptibilidad de ser ocupados nuevamente. A la fecha no se cuenta con respuesta.

8.3.1.4 Relación de predios

N°	DIRECCION	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO
1	CALLE 53 # 10C – 63 0104	813004002	800021546	MARGARITA ROSA IBARGUEN ROA	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Oferta notificada • Aceptación oferta • Compraventa en firmas subsecretaria

					• Entrega realizada el diciembre de 2022
2	CALLE 53 # 10C – 63 0105	813004002	800021545	MIGUEL PALACIO	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta • Compraventa firmada. • Entrega realizada el 05 de diciembre de 2022. • Primer pago avalúo • Pago compensaciones.
3	CALLE 53 # 10C – 63 0115	8130040002	800021544	HENRRY DE JESUS LONDOÑO GONZALES	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada
4	CALLE 53 # 10C – 63 0120	8130040002	800021543	JOSÉ JOAQUIN CALLE RAMÍREZ	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación • Compraventa firmada • Pago inicial avalúo. • Entrega enero de 2023
5	CL 53 # 10 C 12 210	8130230065	266050	BEATRIZ ELENA VELASQUEZ OSORIO Y OTROS (10)	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Oferta notificada • Entrega realizada. • Modificación de oferta en firmas.
6	CALLE 54 # 10 C-02 int 113	8130390055	5306616*	VIVIANA ALEJANDRA	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos.

				CANO VASQUEZ	• Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo.
7	CALLE 54 # 10 C-02 int 110	8130390054	5306616*	LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ TORRES	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo.
8	CALLE 54 # 10 C-02 int 107	8130390053	5306616*	DIDIER CORREA DEL TORO	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo.
9	CALLE 54 # 10 C-02 int 103	8130390052	5306616*	JAIME HENAO CARO	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo.
10	CALLE 54 # 10 C-02 int 105	8130390051	5306616*	LUISA FERNANDA SÁNCHEZ MINOTTA	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo.

Información resumen:

- Numero de predios: 10
- Estudios de títulos: 10, Visita para toma de medidas: 5
- Poseedores y/o tenedores: 7, Arrendatarios: 2
- Solicitud avalúos comerciales: 10 + 1 avalúos de economía formal
- Notificación de ofertas de compra: 5
- Aceptaciones: 3
- Compraventas firmadas:2
- Entregas: 3
- Pagos iniciales avalúo: 2

8.4 PUI IGUANÁ

8.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA

8.4.1.1 Sub-Componente Técnico

Se recibió GT -2149 el 11/11/2022, mediante el cual se realiza la actualización catastral del predio ubicado en la CR 096 A CL 062 D 68 LOTE, matrícula inmobiliaria 960069735, con código de ubicación 0719007-0068 en el cual se incorpora la mejora No 2 con una destinación comercial, con un área

construida de 46 m2 a nombre de la Junta de Acción Comunal Barrio Fuente Clara.

Se realizó gestión para la ampliación de tres meses de plazo al contrato 3306-21 de 2022 con la empresa de avalúos AYB Inmobiliaria para la realización de avalúos en el PUI Iguaná (Parque Deportivo Fuente Clara).

Se solicitó avalúo comercial el 21/12/2022 para la adquisición de la Mejora No.2, estamos en espera de la programación de la visita por parte de la empresa de avalúos en el mes de enero de 2023.

8.4.1.2 Sub- Componente Jurídico

En el mes de diciembre se realiza estudio de títulos y oficio solicitud avalúo comercial de la mejora constructiva adquirir.

Mediante solicitud recibida el 28 de octubre de 2022, radicada con el No.202210366199 del se solicita ante el Departamento Administrativo de Planeación

8.4.1.3 Sub-Componente Social – PPPMAEP

Se adelantaron actividades con la comunidad que permitieron identificar las estrategias de acercamiento para darle inicio al proceso de adquisición predial. Asimismo, se llevó a cabo el diligenciamiento de ficha socio económica de Mejoratario y arrendatario.
Durante el mes de diciembre se realizó acompañamiento social en el proceso de recolección documental. Resolviendo inquietudes y orientando los trámites de la documentación requerida.

8.4.1.4 Relación de predios

N°	DIRECCION	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO
1	Carrera 96 # 62C-55 (0103)	0719007-0068	5035105	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO FUENTE CLARA.	• Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Elaboración estudio de títulos. • Solicitud avalúo.

8.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado la gestión y adquisición predial, pues el proyecto no requiere ningún predio privado para su ejecución.

8.4.3 PASEO URBANO ROBLEDO - CALLE 65

Para este proyecto se requiere intervenir un predio identificado con matricula inmobiliaria No. 143451.

8.4.3.1 Sub-Componente Técnico

De acuerdo a la articulación de proyectos en el sector con la secretaría de movilidad, se realizó ajuste del polígono de adquisición desde el equipo de diseño desafectando el predio 07170120021 con matrícula 238832, quedando sólo para adquisición el predio 07170120022 con matrícula 143451.

Se realizó gestión para la ampliación de tres meses de plazo al contrato 3306-21 de 2022 con la empresa de avalúos AYB Inmobiliaria para la realización de avalúos en el PUI Iguaná (Paseo Urbano Calle 65).

Está pendiente para la expedición de resolución y de certificado plano predial catastral - CPPC desde el 21/12/2022.

8.4.3.2 Sub- Componente Jurídico

En el mes de diciembre se realiza estudio de títulos del inmueble a intervenir, el cual se requiere actualizar una vez se cuente con el oficio GT.

Resolución No. 202250129989 de 2022, “Por medio de la cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social, para la Documento Firmado adquisición de unos bienes inmuebles destinados a la ejecución del Proyecto Urbano Integral – PUI – denominado diseño y construcción Paseo Urbano Robledo”.

8.4.3.3 Sub-Componente Social – PPPMAEP

Se cuenta con el diligenciamiento de la ficha socioeconómica al propietario de la faja de terreno que hace parte de la adquisición predial. Asimismo, se ha brindado acompañamiento social en el proceso de trámite de documentación requerida.

8.4.3.4 Relación de predios

N°	DIRECCION	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO
1	CR 89 65-74	0717012-0022	143451	GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ	• Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas.

8.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE

En comité con la SIF del día 12 de julio de 2022 se establece que no se requiere gestión predial ya que los predios están a nombre del municipio de Medellín y no se invertirán recursos en el englobe. Además, el alcance del proyecto sólo será hasta etapa de diseños.

8.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- Avance en la elaboración de entregables de la Política Pública desde los distintos componentes, jurídico, técnico y social. Se retroalimentan los documentos de: hechos de reconocimiento y protección, propuesta de organización institucional, inventarios de oferta institucional. Se realizó articulación institucional con la inspección de policía 8B y el cuadrante de policía Villahermosa para el apoyo de la gestión predial en el proceso de liberación del territorio para el inicio de obra (custodia de las mejoras constructivas recibidas).

- Acompañamiento jurídico-social en el proceso de entrega de mejoras constructivas, elaboración y socialización de contratos de compraventas y preparación para la liberación de territorio.

- Acompañamiento jurídico, social y técnico para el reasentamiento definitivo de las familias cinco (5) relacionadas en el acta de la sesión Extraordinaria Nro 4. del CIDEPP del 28/11/2022.

8.6 DIFICULTADES

- Realizar seguimiento al convenio interadministrativo a suscribir entre la SIF y el ISVIMED, para el reasentamiento de cuatro (4) familias candidatas a subsidio de vivienda de todos los PUI relacionadas en el comunicado con radicado Edu No. 20223005050 del 05 de agosto de 2022, y recibido No. 202210269785 del 08 de agosto de 2022, toda vez que esta situación podría afectar la disponibilidad de las áreas necesarias para el proyecto.

8.7 METAS ALCANZADAS

- Se realizó cierre de año de la Mesa Técnica de la PPPMAEP el día martes 06/12/22.

- Se encuentran notificadas todas las resoluciones de oferta de los predios objeto de adquisición de los proyectos Carrera 83 y conectividad Cerro de los Valores Tramo1.

- Inicio de liberación del territorio de los proyectos Carrera 83 y conectividad Cerro de los Valores.

8.8 METAS PARA EL PROXIMO MES

- Dar inicio al proceso de liberación de territorio mediante la entrega de las mejoras objeto de adquisición y al respectivo contrato de vigilancia para la custodia de los predios recibidos en el Paseo Urbano Carrera 83.

- Expedición de todas las disponibilidades y compromisos presupuestales por concepto de avalúo comercial e indemnizaciones económicas de ambos proyectos.

- Proyectar las resoluciones de oferta de las mejoras constructivas del tramo complementario de Cerro de los Valores.

- Avanzar en los insumos de la PPPMAEP como el plan de gestión social y reasentamiento.

8.9 CONCLUSIONES GENERALES

- El avance de la gestión predial corresponde al programado en el cronograma de actividades.

- Se encuentran notificadas la totalidad de las ofertas de compra de los proyectos Carrera 83 y conectividad Cerro de los Valores, se avanza con la elaboración de compraventas de acuerdo al orden de las aceptaciones. Además, se tiene el total de fichas socioeconómicas, oficios GT, recolección de documentos requeridos para la adquisición predial y la elaboración de todos los estudios de títulos de los proyectos Carrera 83 y Cerro de los Valores tramo 1.

- Se cuenta con la totalidad de los informes de avalúos de la empresa de avalúos A&B inmobiliaria para los proyectos Carrera 83 y Conectividad Cerro de los Valores Tramo 1 y se solicitó la ampliación en plazo al contrato de avalúos del PUI Iguaná, para la realización de los avalúos de los proyectos Paseo Urbano Calle 65 y Parque Fuente Clara, se proyectan todas las solicitudes de disponibilidad y compromiso presupuestal por concepto de reconocimiento de compensaciones económicas. Se tienen 13 notificaciones de ofertas de compra y 11 aceptaciones del Paseo Urbano Carrera 83 y 5 notificaciones de ofertas de compra de las cuales se tiene 4 aceptaciones de oferta de compra y/o acta de entrega anticipada, del Proyecto Conectividad Cable Las Torres Cerro de los Valores, el predio del proyecto Paseo Urbano Calle 65 se encuentra en proceso de actualización catastral y al predio del parque Fuente Clara se le solicitó avalúo comercial.

9. INFORME COMPONENTE DE EJECUCIÓN

9.1 PUI COMUNA 13

9.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

9.1.1.1 Información contractual

A continuación, se relaciona la información de los contratos de obra e interventoría del proyecto:

CONTRATO DE OBRA: VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2			
Contrato Nº:	**3302-138**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		14 de marzo de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		**09 de mayo de 2022**	
Fecha de Finalización Proyectada:		**04 de marzo de 2023**	
OBJETO:	OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.**	
	NIT:	900336649-7	
	REPRESENT LEGAL:	RICARDO GUERRA BARRIENTOS	
	C.C.	71.337.270	
VALOR [$]:	INICIAL:	$ 5.505.871.810	
	ADICIÓN N°1:	$ 1.233.507.316	
	VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 6.739.379.126**	
PLAZO:	INICIAL:	300 días calendario	
	PRORROGA Nº1	N/A	
	PLAZO TOTAL CONTRATO:	**300 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR:	NOMBRE:	Neyll Andeiwer Muñoz Díaz, con el apoyo de Carmen Helena Rodríguez Villamizar	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2			
Contrato Nº:	**3306-17**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		07 de abril de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		**09 de mayo de 2022**	
Fecha de Finalización Proyectada:		**19 de marzo de 2023**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNION TEMPORAL MEDIA LADERA integrada por (SCS INGENIERIA SAS con NIT 901.155.456-9 60 % –**	

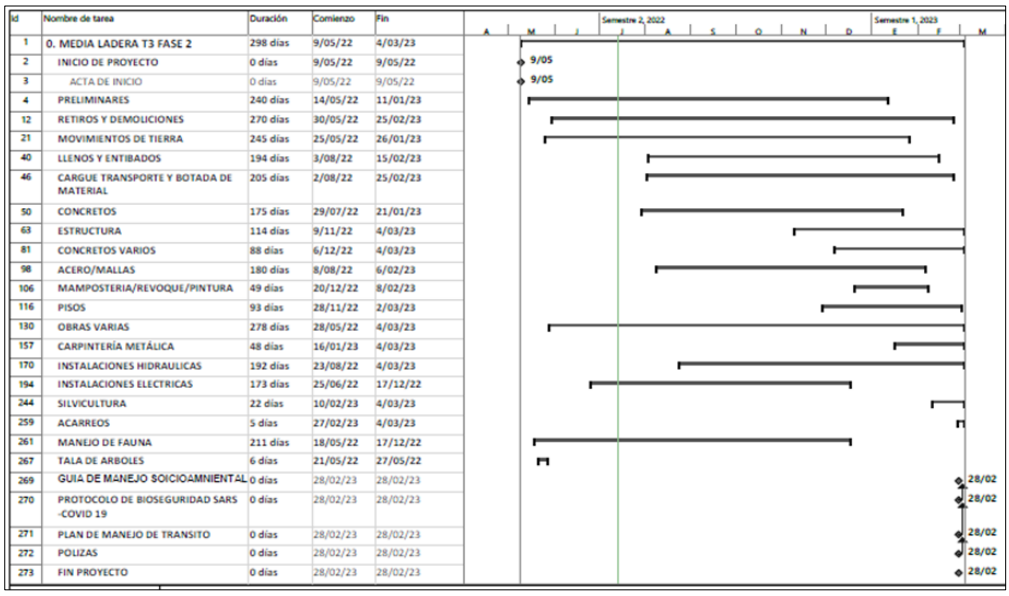
		TECNICUELOS SAS con NIT 890.906.323-2 40 %)
	NIT	901.581.108-7
	REPRESENT LEGAL	SANTIAGO YEPES ESTRADA
	C.C.	1.039.450.634
VALOR [$]:	INICIAL:	$ 701.595.310 Incluido IVA
	ADICIÓN Nº1:	$ 129.937.316 Incluido IVA
	VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 831.532.626 Incluido IVA**
PLAZO:	INICIAL:	315 días calendario
	PRORROGA Nº1:	N/A
	PLAZO TOTAL CONTRATO:	**315 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A
REANUDACIONES:	Nº1	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	Neyll Andeiwer Muñoz Díaz, con el apoyo de Carmen Helena Rodríguez Villamizar

9.1.1.2 Programación y avance

AVANCE GENERAL				
OBRA	**REAL**		**PROGRAMADO**	
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO**
PRELIMINARES	96,00%	100,00%	100,00%	100,0%
RETIROS Y DEMOLICIONES	92,00%	100,00%	100,00%	100,0%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	62,00%	98,00%	98,44%	98,0%
LLENOS Y ENTIBADOS	72,00%	88,00%	63,34%	71,0%
CARGUE TRANSPORTE Y BOTADA DE MATERIAL	99,00%	77,00%	52,00%	73,0%
CONCRETOS	44,00%	92,00%	74,85%	66,0%
ESTRUCTURA	26,00%	35,00%	28,44%	12,0%
CONCRETOS VARIOS	16,00%	66,00%	77,09%	25,0%
ACERO/MALLAS	92,00%	70,00%	72,95%	69,0%
MAMPOSTERIA/REVOQUE/ PINTURA	0,00%	95,00%	93,07%	33,0%
PISOS	49,00%	41,00%	18,50%	26,0%
OBRAS VARIAS	7,00%	49,00%	60,24%	26,0%
CARPINTERÍA METÁLICA	22,00%	26,00%	41,48%	24,0%
INSTALACIONES HIDRAULICAS	0,00%	75,00%	60,93%	71,0%
INSTALACIONES ELECTRICAS	1,00%	71,00%	66,28%	71,0%
SILVICULTURA	0,00%	7,00%	0,32%	0,0%
ACARREOS	100,00%	100,00%	100,00%	100,0%
MANEJO DE FAUNA	24,00%	100,00%	100,00%	100,0%
TALA DE ARBOLES	100,00%	100,00%	100,00%	0,0%
OBRAS EXTRAS	69,00%	94,00%	99,08%	96,0%
TOTAL	**54,00%**	**85,00%**	**73,98%**	**77,00%**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**54,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**73,98%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**85,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**77,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**85,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**0,00%**
DÍAS DE ATRASO	**-24,00**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**237**

9.1.1.3 Cronograma



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	0. MEDIA LADERA T3 FASE 2	298 días	9/05/22	4/03/23
2	INICIO DE PROYECTO	0 días	9/05/22	9/05/22
3	ACTA DE INICIO	0 días	9/05/22	9/05/22
4	PRELIMINARES	240 días	14/05/22	11/01/23
12	RETIROS Y DEMOLICIONES	270 días	30/05/22	25/02/23
21	MOVIMIENTOS DE TIERRA	245 días	25/05/22	26/01/23
40	LLENOS Y ENTIBADOS	194 días	3/08/22	15/02/23
46	CARGUE TRANSPORTE Y BOTADA DE MATERIAL	205 días	2/08/22	25/02/23
50	CONCRETOS	175 días	29/07/22	21/01/23
63	ESTRUCTURA	114 días	9/11/22	4/03/23
81	CONCRETOS VARIOS	88 días	6/12/22	4/03/23
98	ACERO/MALLAS	180 días	8/08/22	6/02/23
106	MAMPOSTERIA/REVOQUE/PINTURA	49 días	20/12/22	8/02/23
116	PISOS	93 días	28/11/22	2/03/23
130	OBRAS VARIAS	278 días	28/05/22	4/03/23
157	CARPINTERÍA METÁLICA	48 días	16/01/23	4/03/23
170	INSTALACIONES HIDRAULICAS	192 días	23/08/22	4/03/23
194	INSTALACIONES ELECTRICAS	173 días	25/06/22	17/12/22
244	SILVICULTURA	22 días	10/02/23	4/03/23
259	ACARREOS	5 días	27/02/23	4/03/23
261	MANEJO DE FAUNA	211 días	18/05/22	17/12/22
267	TALA DE ARBOLES	6 días	21/05/22	27/05/22
269	GUIA DE MANEJO SOICIOAMNIENTAL	0 días	28/02/23	28/02/23
270	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS -COVID 19	0 días	28/02/23	28/02/23
271	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	0 días	28/02/23	28/02/23
272	POLIZAS	0 días	28/02/23	28/02/23
273	FIN PROYECTO	0 días	28/02/23	28/02/23

9.1.1.4 Empleabilidad

- EMPLEABILIDAD MENSUAL:

Personal interventoría:	7	Oficiales foráneos:	3
Profesionales contratista:	7	Oficiales de la zona:	3
Comisión de topografía contratista:	1	Ayudantes foráneos:	8
Almacenista	1	Ayudantes de la zona	10
Maestro	0	Otros (Fierrero)	0
Vigilantes	0	Otros (mineros)	0
Encargados Pileros	0	Otros (auxiliares de tránsito)	12
Pileros	0	Otros auxiliares	1
Profesionales de Arqueología	0	Forestales	0
Oficiales de Arqueología	0	Conductores motocarros	5
Ayudante de arqueología	0	Operadores de mini retro	0
Operadores	1	Otros	0
Operadores de compresor	1	Otros	0

Total empleos generados:	60
Total empleos operativos en obra:	26
Total empleos generados en la zona:	13
Total empleos femeninos:	14
Total empleos femeninos en la Zona:	8
Retiros última semana	0
Empleos EDU	6

Generación de empleo en obra con corte al 31 de diciembre de 2022

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en cond de discapacidad
0	4	14	51	51	14	35	61	13	45	7	0

- EMPLEABILIDAD ACUMULADA:

Generación de empleo en obra durante todo el plazo contractual

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en cond de discapacidad
107	**45**	**16**	**91**	**90**	**17**	**50**	**61**	**24**	**73**	**10**	**0**

9.1.1.5 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo

TÉCNICO:

- Pilas vaciadas 1, 2, 3, 4, 18, 19, 20,21, 22, 23, 24, 30, 31, 32, 33, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110
- Excavación de pilas 0
- Pilas con anillos terminadas 0
- Armado de canastas para pilas 0
- Muro pantalla vaciadas: 20,20ml
- Se realizó seguimiento con topografía de la casa ubicada en la Cra 112F calle 34D-65 y al talud, para hacer el seguimiento y control si están presentando asentamiento a la fecha del presente informe no tiene movimiento. Seguimiento a la casa con la zapata expuesta al lado del acopio de materiales, Seguimiento con topografía al muro hecho por la comunidad entre pilas 99 hasta la 10.
- Se continua diariamente el cargue y retiro de material de excavación con motocarro para acopio temporal en el Plan del Che, para disposición de final del material.

- Protección del talud con plástico, para mitigar un poco las aguas lluvias sobre el terreno.
- La entidad contratante EDU, indico que realizo un acta de recibo para los 16 módulos comerciales, con el fin se haga un recibo de todas las partes de obra, interventoría, SIF y EDU. A la fecha del presente informe no se ha recibido el acta de recibido por la entidad.
- El viernes 02 de diciembre se recibió la visita del especialista estructural de la EDU, en el recorrido se analizó los tramos donde se requiere pantalla, el especialista realizara las propuestas y las enviara al diseñador del proyecto para que sean avaladas y poderlas construir.
- El contratista de obra realizo la reprogramación Ver. 6 son la adición N. 1 de los $ 1.233,507,316 para un total de $ 6,739,379,126.
- actas de reajustes del 1 a la 6.
- Para estas fechas decembrinas ha bajado un poco la inercia que traía el contratista de obra que el viaducto presenta un gran volumen de visitantes lo que dificulta el paso y trasporte de materiales desde el Plan del Che, pero se ha podido avanzar en los vaciados de las pantallas de las plazoletas del adulto mayor y la zona del talud.

- SOCIAL:

 - Radicado oficio: se proyectó y radicó oficio en la oficina de Espacio público. En el documento se le solicitaba a la entidad que por favor nos confirmaran el lugar donde se instalarían los 09 módulos restantes.
 - Llamadas actividad PUI: se realizaron las llamadas de reconfirmación de asistencia el encuentro de líderes que se hará en el pueblito paisa el miércoles 21 de diciembre. En la llamada se les dio las indicaciones del lugar de recogida de los asistentes, y se les explicó la dinámica del evento.
 - Evento EDU: se participó y apoyó el evento liderado por la EDU en el pueblito paisa. En la actividad la comunidad que asistió participó de diferentes actividades y se les informó sobre el avancé del proceso constructivo.
 - Entrega galletas: se realizó entrega puerta a puerta de galletas de navidad a los vecinos más cercanos a la obra. Al momento de entregar las galletas se le agradeció a la comunidad por el apoyo y la paciencia en el proceso constructivo. Los días jueves y viernes.
 - Recorrido en obra: se realizó recorrido a la zona aledaña a la obra, se conversó con los vecinos más cercanos, se aclararon inquietudes del proceso constructivo.

 SST:

 - Diligenciamientos de permisos para trabajos en alturas.
 - Entrega y reposición de EPP.
 - Capacitación en fiestas decembrinas.
 - Pre operacionales de maquinaría.

- Seguimiento visual a talud, se instala nuevamente el plástico sobre las partes faltantes y se realizan las cunetas para dirigir las aguas lluvias.
- Orden y aseo.
- Inspecciones a botiquines, extintores, camillas, frentes de trabajo y extensiones eléctricas.

AMBIENTAL:

- Pesaje de Residuos Sólidos.
- Mantenimiento de sumideros.
- Protección de Materiales para evitar material particulado.
- Acopio y Transporte de RCD y de materiales.
- Limpieza y orden en los frentes de obra.
- Protección de árboles.

9.1.1.6 Dificultades

- El contratista de obra, tomo la decisión esta semana de instalar el cerramiento del sendero peatonal a lo largo del viaducto desde las 6:00am hasta las 2:00pm debido a las amenazas de daño de la malla y balizas por los comerciantes ya que según ellos se están viendo afectados en las ventas y el cerramiento no deja que los visitantes se acerquen a sus locales, se toma registro fotográfico como evidencia del estado en que queda el cerramiento recogido.

9.1.1.7 Necesidades

- Se necesita el detalle de las llaves para la construcción de las escalas en la zona del adulto mayor.

9.1.1.8 Avances

- La actividad de los concretos de las pilas de 28 Mpa están contempladas para el 2 de febrero del 2023. A la fecha ya se encuentra vaciadas las de 1,40 m de diámetro.

9.1.1.9 Alerta

AMBIENTAL:

- En el transcurso de esta semana se ha realizado seguimiento al talud con la topografía y banderines instalados, el contratista el día 27 de diciembre realizo las cunetas según el compromiso adquirido en el comité N. 30, y las cuales hacen parte de las recomendaciones en el informe presentado por la especialista geotecnia.

SOCIAL:

- A la fecha del presente informe, espacio público no ha dado respuesta al oficio radicado por el contratista de obra el pasado 19 de diciembre sobre la necesidad de recibir los módulos comerciales.

- El contratista de obra deja en bitácora que la parte administrativa toman la decisión de recoger el cerramiento a las 2:00pm, ya que los comerciantes indicaron que si la obra no retira el cerramiento a las 2 de la tarde ellos mismo la daña y la retiran ya que por este cerramiento están viendo perjudicados sus ventas esa temporada de vacaciones.

- A la feche del presente informe, no se tiene acta de recibo de los primeros 16 módulos de comerciales por parte de la entidad contratante.

TÉCNICO:

- Se continúa realizando seguimiento con topografía a la vivienda ubicada en la siguiente dirección 112f N.º 34D – 65 y en el talud con el fin que conocer si está presentando deslizamiento o asentamiento, a la fecha del presente informe no hay movimiento de la vivienda, tampoco del talud.

EXTERNO:

- El contratista manifiesta que requiere una adición presupuestal N°2 por valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($4’271.279.886), lo cual ya fue validado por la interventoría y la supervisión por parte de la EDU, así como socializado y acordado con el equipo de supervisión por parte de la Secretaria de Infraestructura Física.

 Así mismo, a través de dicho memorando, se deja la siguiente claridad: “a fin de garantizar los recursos para la ejecución de actividades del proyecto en mención, dado que, de no efectuarse, actualmente el contrato cuenta actualmente con un saldo sin cobrar de $967.661.778, y desde el conocimiento desde la supervisión, con respecto al rendimiento del contratista de obra, el saldo alcanzaría máximo para pagar lo ejecutado hasta el mes de diciembre, y se requeriría una suspensión del mismo, hasta que se cuente con los recursos en la entidad y poder efectuar el pago de los mismos”.

- Se identifica entonces una necesidad inminente de contar con estos recursos para garantizar la finalización total del proyecto, sumado a la premura que requiere el proyecto y el poco plazo que se tiene para asignaros al contrato de obra. Esto para evitar que el contrato de obra tenga que ser suspendido una vez se ejecute la totalidad del actual valor contratado.

9.1.1.10 Registro fotográfico



Instalación de plástico sobre talud.



Acarreo interno de acero.



Demolición de anillos expuestos. Tramo entre pilas P-99 y P-101



Perfilado sobre talud para encause de aguas con cunetas



Llenos con material selecto de excavaciones.



Vaciado de solado. Arranque de viga cabezal - plazoleta adulto mayor



Armado de acero de refuerzo para viga cabezal - plazoleta adulto mayor



Seguimiento de asentamiento y desplazamiento sobre viviendas y perfil de talud, referenciación de niveles para escalas y vigas.



Recorrido de obra y desarrollo de comité No 30, entre las partes EDU, contratista e interventoría



Corte y figurado de acero



Excavación manual - Nivel de viga fundación - Muro de contención - Plazoleta gimnasio



Vaciado de solado - Nivel de arranque de viga fundación - muro de contención - plazoleta gimnasio



Instalación de estribos remate de pilas - Nivel de arranque de viga fundación - muro de contención - plazoleta gimnasio



Cargue y retiro de material - Paso viaducto. Tramo entre pilas P-30 y P-27



Armado de canasta de refuerzo para pila P-78



Armado de plataforma para obra falsa - escalas entre pilas P-20 y P-24



Demolición de anillos expuestos. Ref. tramo entre pilas P-97 y P-101



Hidratación para curado de concreto - Muro pantalla H=8.00 m entre pilas P-85 y P91

9.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

9.1.2.1 Información contractual del proyecto completo

A continuación, se relaciona la información de los contratos de obra e interventoría del proyecto:

EJECUCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-638**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción:		03 de diciembre de 2019	
Fecha Acta de Inicio:		**09 de marzo de 2020**	
Fecha de Finalización Proyectada:		04 de septiembre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Suspensión Nº1:		27 de octubre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº1:		10 de enero de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº2:		25 de enero de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº3:		14 de mayo de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº4:		26 de mayo de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº5:		17 de agosto de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº6:		30 de octubre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº7:		28 de febrero de 2022	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº8:		**30 de marzo de 2022**	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN INDEPENDENCIAS**	
	NIT	901.345.026-0	
	REPRESENT LEGAL	Ana María Arrieta Jiménez	
VALOR [$]:	INICIAL – CTO 78588 - 18	$ 4.805.775.402	
	ADICIÓN Nº1 - CTO 78588 - 18	$ 726.562.002	
	ADICIÓN Nº2 - CTO 78588 - 18	$ 1.406.795.139	
	ADICIÓN Nº3 - CTO 78588 - 18	$ 486.442.191	
	ADICIÓN Nº4 - CTO 78588 - 18	$ 18.852.752	
	REAJUSTES CTO 78588 - 18	$ 165.139.969	
	VALOR CONTRATO 78588 - 18	**$ 7.444.427.486**	
	VALOR CONTRATO 78588 - 18 CON REAJUSTES	**$ 7.609.567.455**	
	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 806.428.576	
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 926.318.879	
	REAJUSTES CTO 90649 - 21	$ 66.800.000	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 1.732.747.455**	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21 CON REAJUSTES	**$ 1.799.547.455**	
	VALOR TOTAL CONTRATO OBRA	**$ 9.177.174.941**	

	VALOR TOTAL REAJUSTES CONTRATO OBRA	**$ 231.939.969**
	VALOR TOTAL CONTRATO OBRA CON REAJUSTES	**$ 9.409.114.910**
PLAZO:	INICIAL - CTO 78588 - 18	180 días calendario
	PRORROGA Nº1 - CTO 78588 - 18	75 días calendario
	PRORROGA Nº2 - CTO 78588 - 18	15 días calendario
	PRORROGA Nº3 - CTO 78588 - 18	108 días calendario
	PRORROGA Nº4 - CTO 78588 - 18	12 días calendario
	PRORROGA Nº5 - CTO 78588 - 18	45 días calendario
	PLAZO CONTRATO 78588 - 18	**435 días calendario**
	PRORROGA Nº6 - CTO 90649 - 21	75 días calendario
	PRORROGA Nº7- CTO 90649 - 21	120 días calendario
	PRORROGA Nº8- CTO 90649 - 21	30 días calendario
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**225 días calendario**
	PLAZO TOTAL CONTRATO DE OBRA	**660 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	25 de marzo de 2020
	Nº2	21 de mayo de 2021
REANUDACIONES:	Nº1	19 de mayo de 2020
	Nº2	28 de junio de 2021
SUPERVISOR	NOMBRE:	Ricardo Duque Zapata, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

INTERVENTORÍA SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-639**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción:		04 de diciembre de 2019	
Fecha Acta de Inicio:		**09 de marzo de 2020**	
Fecha de Finalización Proyectada:		04 de octubre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Suspensión Nº1:		26 de noviembre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº1:		25 de enero de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº2:		26 de mayo de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº3:		17 de agosto de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº4:		14 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº5:		14 de marzo de 2022	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº6:		**15 de abril de 2022**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA**	
	NIT	900.516.298-8	
	REPRESENT LEGAL	Luz Marina Beltrán Chaves	
VALOR [$]:	INICIAL – CTO 78588 - 18	$ 469.587.649	
	ADICIÓN Nº1 - CTO 78588 - 18	$ 197.517.711	
	ADICIÓN Nº2 - CTO 78588 - 18	$ 272.972.824	
	ADICIÓN Nº3 - CTO 78588 - 18	$ 105.434.119	

	VALOR CONTRATO 78588 - 18	**$ 1.045.512.303**
	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 182.895.265
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 276.762.584
	ADICIÓN Nº6 - CTO 90649 - 21	$ 67.205.131
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 526.862.980**
	VALOR TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA	**$ 1.572.375.283**
PLAZO:	INICIAL - CTO 78588 - 18	210 días calendario
	PRORROGA Nº1 - CTO 78588 - 18	60 días calendario
	PRORROGA Nº2 - CTO 78588 - 18	120 días calendario
	PRORROGA Nº3 - CTO 78588 - 18	45 días calendario
	PLAZO CONTRATO 78588 - 18	**435 días calendario**
	PRORROGA Nº4 - CTO 90649 - 21	90 días calendario
	PRORROGA Nº5 - CTO 90649 - 21	120 días calendario
	PRORROGA Nº6 - CTO 90649 - 21	30 días calendario
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**240 días calendario**
	PLAZO TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA	**675 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	26 de marzo de 2020
	Nº2	21 de mayo de 2021
REANUDACIONES:	Nº1	19 de mayo de 2020
	Nº2	28 de junio de 2021
SUPERVISOR	NOMBRE:	Ricardo Duque Zapata, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

9.1.2.2 Programación y avance del proyecto completo

AVANCE GENERAL				
OBRA	**REAL**		**PROGRAMADO**	
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO	**% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO**
POLIZAS	128,93%	100,00%	100,00%	100,00%
PRELIMINARES	86,29%	100,00%	100,00%	100,00%
RETIROS Y DEMOLICIONES	95,12%	100,00%	100,00%	100,00%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	96,68%	100,00%	100,00%	100,00%
CONCRETOS	94,92%	100,00%	100,00%	100,00%
ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA	88,47%	100,00%	100,00%	100,00%
OBRAS VARIAS	56,31%	100,00%	100,00%	100,00%
ACUEDUCTO EXTERNO	86,90%	100,00%	100,00%	100,00%
ALCANTARILLADO EXTERNO	96,54%	100,00%	100,00%	100,00%
RED DE GAS	70,42%	100,00%	100,00%	100,00%
REDES ELECTRICAS	72,95%	100,00%	100,00%	100,00%
OBRAS EXTRAS	105,11%	100,00%	100,00%	100,00%
TOTAL	**97,03%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**97,03%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**100,00%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**100,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**100,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**100,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**99%**
DÍAS DE ATRASO	**0**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**675**

Los contratos encargados de la ejecución del proyecto finalizaron su plazo contractual así: el 30 de marzo de 2022 la obra, y el 15 de abril de 2022 la interventoría. Por lo anterior, el porcentaje de avance programado y real del proyecto es del 100%. Al cierre de este periodo, el contratista continúa atendiendo algunas observaciones y detalles pendientes relacionadas en el acta de terminación del contrato, con el fin de proceder con el acta de recibo a satisfacción tanto de la interventoría como de la EDU.

9.1.2.3 Información contractual Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2

A continuación, se relaciona la información contractual de las actividades correspondientes a las Obras Complementarias del Sendero de Conexión Independencias 2:

EJECUCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-638**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción de Ampliación Nº6:		**17 de agosto de 2021**	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº6:		30 de octubre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº7:		28 de febrero de 2022	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº8:		**30 de marzo de 2022**	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN INDEPENDENCIAS**	
	NIT	901.345.026-0	
	REPRESENT LEGAL	Ana María Arrieta Jiménez	
VALOR [$]:	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 806.428.576	
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 926.318.879	
	REAJUSTES CTO 90649 - 21	$ 66.800.000	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 1.732.747.455**	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21 CON REAJUSTES	**$ 1.799.547.455**	
PLAZO:	PRORROGA Nº6 - CTO 90649 - 21	75 días calendario	
	PRORROGA Nº7 - CTO 90649 - 21	120 días calendario	
	PRORROGA Nº8- CTO 90649 - 21	30 días calendario	
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**225 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	

SUPERVISOR	NOMBRE:	Ricardo Duque Zapata, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

INTERVENTORÍA OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-639**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción de Ampliación Nº4:		**17 de agosto de 2021**	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº4:		14 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº5:		14 de marzo de 2022	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº6:		**15 de abril de 2022**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA**	
	NIT	900.516.298-8	
	REPRESENT LEGAL	Luz Marina Beltrán Chaves	
VALOR [$]:	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 182.895.265	
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 276.762.584	
	ADICIÓN Nº6 - CTO 90649 - 21	$ 67.205.131	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 526.862.980**	
PLAZO:	PRORROGA Nº4 - CTO 90649 - 21	90 días calendario	
	PRORROGA Nº5 - CTO 90649 - 21	120 días calendario	
	PRORROGA Nº6 - CTO 90649 - 21	30 días calendario	
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**240 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Ricardo Duque Zapata, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz	

9.1.2.4 Programación y avance general Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2

AVANCE GENERAL				
OBRA	**REAL**		**PROGRAMADO**	
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO	**% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO**
POLIZAS	270,24%	100,00%	100,00%	100,00%
PRELIMINARES	24,59%	100,00%	100,00%	100,00%
RETIROS Y DEMOLICIONES	91,77%	100,00%	100,00%	100,00%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	73,34%	100,00%	100,00%	100,00%
CONCRETOS	97,54%	100,00%	100,00%	100,00%
ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA	53,81%	100,00%	100,00%	100,00%

OBRAS VARIAS	56,91%	100,00%	100,00%	100,00%
ACUEDUCTO EXTERNO		--	--	--
ALCANTARILLADO EXTERNO	104,24%	100,00%	100,00%	100,00%
RED DE GAS	127,85%	100,00%	100,00%	100,00%
REDES ELECTRICAS		--	--	--
OBRAS EXTRAS	153,66%	100,00%	100,00%	100,00%
TOTAL	**98,78%**	**100,0%**	**100,00%**	**100,00%**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**98,78%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**100,00%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**100,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**100,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**100,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**98,95%**
DÍAS DE ATRASO	**0**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**240**

9.1.2.5 Indicadores

PROYECTO	Área (m2)	Ejecutado a la fecha (m2)
Sendero de Conexión Independencias 2 (Completo)	2046,44	2046,44
Longitud ml	204	204
Área Sendero Principal en escaleras	307,34	307,34
Área zonas verdes	474,13	474,13
Siembras / arboles (und)	43	43
Área plazoletas y estancias	190,9	190,9
Áreas recreativas (gimnasio + juegos infantiles)	163,05	163,05
Área circulaciones y acceso a predios	553,10	553,10
Espacio Público mejorado	357,92	357,92

PROYECTO	Área (m2)	Ejecutado a la fecha (m2)
Sendero de Conexión Independencias 2	688,48	688,48
Longitud ml	123,57	123,57
Área zonas verdes (Incluye Trinchos)	318,10	318,10
Área Sendero Principal en escaleras	307,34	307,34
Área circulaciones y acceso a predios	63,04	63,04

PROYECTO	Área (m2)	Ejecutado a la fecha (m2)
Obras complementarias Sendero de Conexión Independencias 2	1357,96	1357,96
Longitud ml	204	204
Área zonas verdes	156,03	156,03

Siembras / arboles (und)	43	43
Área plazoletas y estancias	190,9	190,9
Áreas recreativas (gimnasio + juegos infantiles)	163,05	163,05
Área circulaciones y acceso a predios	490,06	490,06
Espacio Público mejorado	357,92	357,92

9.1.2.6 Empleabilidad

- EMPLEABILIDAD ACUMULADA

Generación de empleo en obra durante todo el plazo contractual

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas encond de discapacidad
574	501	267	307	549	25	274	73	191	336	47	0

9.1.2.7 Estado actual

El contrato de obra finalizó su plazo contractual el 30 de marzo de 2022, con un porcentaje de avance físico ejecutado de 98%. vs un porcentaje programado es de 100%, para lo cual, en esa misma fecha, la supervisión de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, procede a suscribir el acta de terminación del contrato, en la cual se relacionan los faltantes, detalles y pendientes de obra y del contrato en general, así mismo se da un plazo para la atención y corrección de dichas observaciones hasta el 18 de abril de 2022, con el fin de suscribir el acta de recibo a satisfacción definitiva de las obras ejecutadas.

Se realiza el acta de terminación para el contrato de Interventoría el día 15 de abril de 2022, la cual tiene por pendiente el recibo a satisfacción de los detalles y faltantes por parte del contratista de obra.

Se cierra solicitud 4526881 proyecto acueducto Senderos de Independencia, se encuentra ya asentado en modelo de red EPM, se cierra el proceso de referenciación, no quedan correcciones.

La interventoría manifiesta preocupación en el tiempo que ha tardado el contratista en la presentación de los documentos requeridos para el cierre de los contratos y enviara oficio con la solicitud del cierre de su contrato.

9.1.2.8 Actividades pendientes para el recibo de obra SIF

- La EDU no ha recibido a satisfacción los planos record del proyecto. Continuamos a la espera de se atiendan las observaciones realizadas, para proceder a recibir a satisfacción este producto.

9.1.2.9 Dificultades

- El contratista ha incumplido constantemente los compromisos definidos en las diferentes reuniones y actas de seguimiento para la finalización, cierre y liquidación de los contratos de obra e interventoría

- El contratista no entrega a la Entidad, la información requerida para el recibo de obra por parte de la Secretaria de Infraestructura Física.

9.1.2.10 Necesidades

- Se solicita al contratista la entrega de la totalidad de la información, para proceder con el recibo a de la obra ante el Municipio de Medellín y con la liquidación de ambos contratos.

9.2 PUI NOROCCIDENTAL

9.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

Actualmente la Entidad se encuentra en la etapa de elaboración de presupuesto del proyecto y en la estructuración del proceso de contratación de obra e interventoría.

Así mismo nos encontramos en el proceso de gestión y adquisición predial requerida para la ejecución del proyecto.

9.2.1 PASEO URBANO CARRERA 84

Según el cronograma de actividades del contrato interadministrativo, esta actividad aun no inicia, pues nos encontramos en la etapa de elaboración de los estudios y diseños técnicos del proyecto.

9.3 PUI CENTRO ORIENTAL

9.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

- <u>CONTRATO DE OBRA:</u>

El 20 de diciembre de 2022, se suscribe la Aceptación de la Postura Contrato N° 3302 – 331 de 2022:

Contratista: BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901234686-5
Representante legal: EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C: 78.034.207

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI CENTRO ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN".

Valor: DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M.L ($2.422.054.470) INCLUIDO AU, GMSSAST PAPSO, PMT Y POLIZAS.

Plazo: Ciento ochenta (180) días calendario

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El 20 de diciembre de 2022, se suscribe la Aceptación de la Postura Contrato N° 3306 – 51 de 2022:

Contratista: INGENIERIA DE ALTURA S.A.S
Nit. 900615667-7
Representante legal: MIRIAM DEL SOCORRO MUNERA ORTEGA, C.C 22.029.109

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI CENTRO ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"

Valor: QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.L ($532.768.832,00) IVA incluido".

Plazo: Ciento noventa y cinco (195) días calendario

El 27 de diciembre de 2022, se lleva a cabo la reunión de Kick off o de apertura del contrato, con presencia de los contratistas y el equipo interdisciplinario de la EDU que va acompañar a la supervisión de obra durante el desarrollo de los contratos.

En dicha reunión se hace la presentación de todos los profesionales que van a hacer parte del proyecto, tanto de los contratistas, como del equipo de supervisión por parte de la EDU, así mismo se entrega toda la información y documentación del proyecto a los contratistas, se hace entrega de los formatos de calidad de la entidad, se expone el proyecto y se aclaran dudas a los contratistas.

Actualmente nos encontramos en el proceso de legalización de ambos contratos, así como la formulación por parte del contratista del Plan de Manejo de Transito, el cual se debe radicar en la Secretaria de Movilidad para obtener se aprobación, como requisito indispensable para la suscripción del acta de inicio de los contratos de obra.

9.4 PUI IGUANÁ

9.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

Se determina la no viabilidad y continuidad del proyecto, por lo cual se modifica el alcance del contrato interadministrativo, eliminando este proyecto.

9.4.2 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA

Según el cronograma de actividades del contrato interadministrativo, esta actividad aun no inicia, pues nos encontramos en la etapa de elaboración de los estudios y diseños técnicos del proyecto.

9.4.3 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2

Según el cronograma de actividades del contrato interadministrativo, esta actividad aun no inicia, pues nos encontramos en la etapa de elaboración de los estudios y diseños técnicos del proyecto.

9.4.4 PASEO URBANO CALLE 65 - ROBLEDO

Según el cronograma de actividades del contrato interadministrativo, esta actividad aun no inicia, pues nos encontramos en la etapa de elaboración de los estudios y diseños técnicos del proyecto.

9.4.5 ECOPARQUE MASAVIELLE

Según el alcance del contrato interadministrativo, este proyecto solo llega hasta la elaboración de diseños arquitectónicos, y sus respectivos estudios y diseños técnicos, por lo tanto, no se tiene dentro del alcance la ejecución de obra del proyecto.

10. INFORME COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

10.1 PUI COMUNA 13

10.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2

10.1.1.1 Seguimiento al componente ambiental en obra

- Se evidencia una gestión adecuada en obra, el contratista ha procurado acatar las solicitudes realizadas para mejorar la gestión. Ver anexo 1. Acta de seguimiento ambiental.

- El informe parcial de seguimiento de las actividades de fauna y flora que exige presentar la Resolución de aprovechamiento forestal, fue radicado el día 22 de diciembre con N° 000128 del 02 de enero de 2023. Ver anexo 2. Informe parcial de cumplimiento.

- No se han presentado novedades en cuanto al desprendimiento de material del talud monitoreado, en el informe del mes de diciembre la interventoría anexó los datos del pluviómetro y su respectivo análisis.

10.1.1.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra

A continuación, se presenta el reporte del indicador de la gestión ambiental en obra, para el mes de diciembre se tuvo una calificación de 98,8%, porcentaje considerado como ideal según la guía de manejo socio ambiental.

La calificación indica que el contratista ha implementado los programas ambientales a satisfacción sin incurrir en faltas graves que pongan el peligro los recursos naturales y a la comunidad aledaña.

Periodo reportado	Calificación de la lista de verificación ambiental de obra
Mayo 2022	96,3%
Junio 2022	92,4%
Julio 2022	93,6%
Agosto 2022	94,6%
Septiembre 2022	98,5%
Octubre 2022	98,8%
Noviembre 2022	98,8%
Diciembre 2022	98,8%

10.1.1.3 Seguimiento a permisos ambientales

- Se cuenta con la Resolución N°594 del 31 de marzo de 2022, a través de la cual se otorga permiso de ocupación de cauce sobre el caño Ladrillera.

- Se cuenta con Resolución de aprovechamiento forestal N°719 del 22 de abril de 2022, el cual autoriza la tala de seis (06) árboles y la conservación de un (1) individuo.

Resolución N°	Autorizado				Ejecutado			
	N° talas	N° trasplantes	N° podas	N° siembras	N° talas	N° trasplantes	N° podas	N° siembras
N°719 del 22 de abril de 2022	6	0	0	21	6	0	0	0

10.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

- La EDU aun continua a la espera de la entrega por parte de la interventoría del informe ambiental de la liquidación con las correcciones solicitadas el día 17 de agosto por la EDU a través de correo electrónico.

- A la fecha no se ha dado atención a las observaciones solicitadas por la SIF para la entrega a satisfacción de las zonas verdes, pues el contratista aún no define la subsanación de estas.

- Se recibió por parte del AMVA comunicación oficial N°033859 del 05 de diciembre de 2022, en la cual se realizan requerimientos a las siembras entregadas en el mes de abril de 2022 como parte del cumplimiento de la Resolución de aprovechamiento forestal N°1625 de 2019, actualmente la EDU se encuentra dando atención a lo solicitado.

10.2 PUI NOROCCIDENTAL

10.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

- Se cuenta con Resolución Metropolitana N°3427 del 20 de diciembre de 2022, por medio de la cual se autoriza el aprovechamiento forestal de árboles aislados. **Ver anexo 3**. Expediente forestal Paseo Urbano Cra 83.

- Debido a que en la EDU se realizó un cambio en la profesional encargada del presupuesto del proyecto, por parte del componente ambiental se realizó envío nuevamente del presupuesto de silvicultura y de la guía de manejo socio ambiental a la nueva profesional presupuestadora, para no tener inconvenientes en la pérdida o cambio de la información cuando se licite el proyecto.

10.2.1.1 Seguimiento a permisos ambientales

- Se cuenta con Resolución Metropolitana N°3427 del 20 de diciembre de 2022, la cual otorga permiso de aprovechamiento forestal para árboles aislados para la ejecución del proyecto Paseo Urbano Carrera 83, tramo 1.

Resolución N°	Autorizado				Ejecutado			
	N° talas	N° trasplantes	N° podas	N° siembras	N° talas	N° trasplantes	N° podas	N° siembras
N°3427 del 20 de diciembre de 2022	26	2	3	123	0	0	0	0

10.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

- Para este proyecto aún no se ha realizado la contratación de estudios técnicos, por lo cual, desde el componente ambiental solo se han adelantado las gestiones para solicitud de tala por riesgo de dos individuos, para los cuales, se recibió comunicación oficial por parte del AMVA, donde se conceptuó que para el Falso Laurel se autoriza una poda sanitaria y para el Gualanday no se asigna tratamiento. **Ver anexo 4**. Comunicación sobre talas por riesgo solicitadas.

 Debido a lo anterior, en comité de obra realizado con la SIF, se expuso la situación y se concertó no realizar trámite forestal, por lo cual, una vez se contraten los diseños técnicos del proyecto se dará como lineamiento y directriz al consultor, el no intervenir el muro de contención donde se encuentra ubicado el árbol de la especie *Jacaranda mimosifolia (Gualanday)* con el fin de no afectarlo.

10.3 PUI CENTRO ORIENTAL

10.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

- Para este proyecto por parte del componente ambiental se tienen las gestiones al día para la ejecución de obra.

- Se asistió a reunión Kick off con el contratista y la interventoría adjudicados al proyecto; en el mes de enero se espera dar acta de inicio de obra, una vez el Plan de Manejo de Tránsito se encuentre aprobado.

- Por parte de la SIF se tiene el compromiso de socializar con Emvarias lo definido por parte de la EDU y el Metro en relación a la ubicación del punto para ubicación de contenedores.

10.3.1.1 Seguimiento a permisos ambientales

- Se cuenta con Resolución Metropolitana N°1626 del 18 de julio de 2022, la cual otorga permiso de aprovechamiento forestal para árboles aislados en el proyecto Conectividad Estación Las Torres-Cerro los Valores.

Resolución N°	Autorizado				Ejecutado			
	N° talas	N° trasplantes	N° podas	N° siembras	N° talas	N° trasplantes	N° podas	N° siembras
N°1626 del 18 de julio de 2022	17	1*	0	62	0	0	0	0

10.4 PUI IGUANÁ

10.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA

- Se realizó revisión del insumo de topografía enviado, el cual desde el componente forestal fue devuelto ya que se encontraron inconsistencias.

10.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2

- A la fecha no se ha hecho entrega por parte del consultor el levantamiento topográfico.

10.4.3 PASEO URBANO ROBLEDO - CALLE 65

- Se realizó revisión del insumo de topografía enviado, el cual desde el componente forestal fue devuelto ya que se encontraron inconsistencias.

10.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE

- A la fecha no se ha hecho entrega por parte del consultor el levantamiento topográfico.

10.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

10.5.1 REUNIONES EQUIPO DE TRABAJO EDU Y VISITAS DE CAMPO

A continuación, se presenta el consolidado del acompañamiento ambiental al Contrato Interadministrativo:

Actividad	Fecha	Resumen de la actividad	Acta (Sí/No)
Comité de obra Viaducto Media Ladera Tramo 3, fase 2	01/12/2022	Se realizó acompañamiento al comité, donde desde el componente ambiental se hizo el seguimiento a la gestión.	Si
Comité equipo de trabajo PUI	05/12/2022	Se realizó comité, donde se expuso la gestión realizada en cada proyecto	No

Actividad	Fecha	Resumen de la actividad	Acta (Sí/No)
Comité Contrato Interadministrativo SIF - EDU	06/12/2022	Se asistió a reunión donde desde el componente ambiental se mencionaron los pendientes que se tienen desde cada proyecto.	Si
Reunión interna Equipo de trabajo PUI EDU	12/12/2022	Se asistió a reunión para analizar diversos temas de los estudios y diseños contratados para los proyectos del PUI Iguaná..	No
Comité de obra Viaducto Media Ladera Tramo 3, fase 2	15/12/2022	Se realizó acompañamiento al comité, donde desde el componente ambiental se hizo el seguimiento a la gestión.	Si
Reunión seguimiento SIF-EDU-Gobernación	16/12/2022	Se asistió a reunión en articulación con la Gobernación para realizar el seguimiento a los proyectos del PUI Iguaná (Masavielle y Parque fuente clara)	Si
Comité equipo de trabajo PUI	19/12/2022	Se realizó comité, donde se expuso la gestión realizada en cada proyecto	No
Comité Contrato Interadministrativo SIF - EDU	20/12/2022	Se asistió a reunión donde desde el componente ambiental se mencionaron los pendientes que se tienen desde cada proyecto.	Si
Comité de obra Viaducto Media Ladera Tramo 3, fase 2	22/12/2022	Se realizó acompañamiento al comité, donde desde el componente ambiental se hizo el seguimiento a la gestión.	Si
Reunión Kick off Conectividad las torres – cerro los valores	22/12/2022	Se asistió a reunión con el contratista y la interventoría adjudicados a la ejecución del proyecto, en los cuales se informó en términos generales el cumplimiento de la resolución de aprovechamiento forestal.	Si

10.6 DIFICULTADES

- Se reportan dificultades en obras complementarias sendero de conexión, en relación a que el contratista no ha cumplido con la entrega oportuna de los informes finales.

- Se reporta como dificultad no haber podido entregar a la satisfacción las zonas verdes del proyecto obras complementarias sendero de conexión, debido a que el contratista no ha dado subsanación a las observaciones.

10.7 METAS ALCANZADAS

- Para Viaducto media ladera tramo 3, fase 2 se tuvo una adecuada gestión ambiental con una calificación del indicador de un 98,8%, lo cual es una gestión considerada como ideal, según la guía de manejo socio ambiental.

- Se considera un logro haber obtenido la Resolución de aprovechamiento forestal del Paseo Urbano Cra 83 en el tiempo estipulado, sin generar atrasos en el inicio de obra.

- No se presentaron quejas relacionadas con el componente ambiental en el periodo reportado.

10.8 METAS PRÓXIMO MES

- Dar revisión y aprobación al informe final de obras complementarias sendero de conexión.

- Dar continuidad al seguimiento ambiental de la Obra Viaducto Media Ladera y continuar con la buena gestión.

- Iniciar ejecución de obra conectividad las torres-cerro los valores.

10.9 SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS

La gestión ambiental se ve influenciada positiva o negativamente por las decisiones que desde el área técnica se deban tomar, en este sentido, se considera un reto poder afrontar las decisiones del área técnica sin generar perjuicios al ambiente, pudiendo concertar soluciones y acciones que permitan crear un proyecto armónico entre el desarrollo técnico y el cuidado al ambiente.

10.10 ALERTAS

- Es importante considerar que la empresa encargada de realizar la topografía para los proyectos del PUI Iguaná, a la fecha no ha hecho entrega de un producto adecuado para poder proceder a realizar los inventarios forestales correspondientes y por ende las propuestas paisajísticas, puntualmente para el proyecto conectividad Fuente Clara Fase 2, se retrasan las gestiones para el trámite forestal debido a esta situación.

10.11 ANEXOS

- **Anexo 1.** Acta de seguimiento ambiental Viaducto Media Ladera, tramo 3, fase 2.

- **Anexo 2.** Informe parcial de cumplimiento a la Resolución de aprovechamiento forestal del proyecto Viaducto Media Ladera tramo 3, fase 2.

- **Anexo 3.** Expediente forestal Paseo Urbano Cra 83.

- **Anexo 4.** Comunicación sobre talas por riesgo solicitadas en el Paseo Urbano Carrera 84.

11. INFORME COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL

11.1 PUI COMUNA 13

11.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2

11.1.1.1 Actividades con comunidad

- Se invita a los líderes, al CCO y la comunidad que ha participado de todo el proceso de PUI a lo largo de los diferentes proyectos que se han realizado en el territorio, a participar del encuentro de líderes, donde se quiso realizar una actividad final a manera de encuentro donde la comunidad y los líderes de todos los PUI, se reunieran para compartir de actividades diferentes, donde pudieran salir un poco de la monotonía y tuvieran la oportunidad de coincidir en un mismo espacio. Esta actividad la llamamos “Una Ciudad un Territorio”.



21122022_Encuentro lideres PUI

11.1.1.2 Recorridos

- Se participa de los recorridos que se llevan a cabo en cada reunión de comité de obra, desde le componente social se hace con el fin de hacer seguimiento a la implementación de la guía de manejo socio ambiental, A la fecha se está cumpliendo con el porcentaje de mano de obra femenina y no calificada de la zona, no se tienen pqrs. Durante este mes se acompañaron 3 recorridos.

11.1.1.3 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra

- Se realiza seguimiento a los diferentes componentes instaurados en la GMSA, con el fin de dar cumplimiento a todo el proceso social en la obra tales como:
- Revisión de buzón de sugerencias.
- Se acompañan los comités de obra donde se hace seguimiento a todo el proceso llevado a cabo desde el componte social.

- Se acompañan los recorridos de obra, con el fin de velar por el buen manejo de las actividades de la obra, para que no afecten a la comunidad y a la sana convivencia con la ejecución del proyecto.
- Actividades de movilización y apropiación social con la comunidad y los niñ@s.

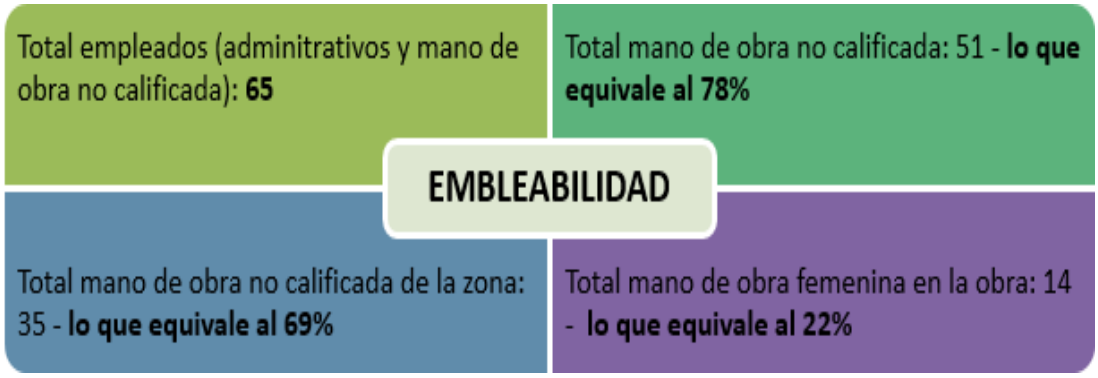
11.1.1.4 Informe de Empleo Mensual

- Generación de empleo en obra – A corte 31 de diciembre de 2022

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
0	4	14	51	51	14	35	61	13	45	7	0

- Generación de empleo en obra – Acumulado a 31 de diciembre de 2022

Total personas vinculadas	Total personas retiradas	Total personas mano de obra calificada	Total personas mano de obra no calificada	Total hombres	Total mujeres	Total personas mano de obra local	Total personas activas a la fecha	Total Personas jóvenes	Total Adultos	Total Adultos mayores	Total Personas en condición de discapacidad
107	**45**	**16**	**91**	**90**	**17**	**50**	**61**	**24**	**73**	**10**	**0**



11.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

11.1.2.1 Actividades con comunidad

- Durante este periodo no se realizó ninguna actividad con la comunidad.

11.1.2.2 Recorridos

- Durante este periodo no se realizó ningún recorrido.

11.2 PUI NOROCCIDENTAL

11.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

11.2.1.1 Actividades con comunidad

- Teniendo en cuenta que ya en cada uno de los territorios PUI se había llevado a cabo la reunión de cierre y balance del año, se quiso para esta ocasión realizar una actividad final a manera de encuentro donde la comunidad y los líderes de todos los PUI, se reunieran para compartir de actividades diferentes, donde pudieran salir un poco de la monotonía y tuvieran la oportunidad de coincidir en un mismo espacio. Esta actividad la llamamos “Una Ciudad un Territorio”.



21122022_Encuentro lideres PUI

11.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

11.2.2.1 Actividades con comunidad

- Si bien no se avanza en ninguna actividad específica, teniendo en cuenta que son el mismo territorio del Paseo Urbano de la Cr83, se le invita a la comunidad al encuentro de líderes PUI.

11.2.2.2 Recorridos

- Durante este periodo no se realizó ningún recorrido.

11.3 PUI CENTRO ORIENTAL

11.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

11.3.1.1 Actividades con comunidad

- Para este mes solo se tenía pendiente la reunión de cierre de año, en esta ocasión se realiza entrega puerta a puerta a la comunidad de un detalle del PUI, con el fin de hacer el cierre del año y el balance de cómo les pareció el proceso, se lleva a cabo esta estrategia teniendo en cuenta la falta de participación de la comunidad.



01122022_Puerta a puerta Cerro los Valores

11.3.1.2 Reuniones de coordinación

- Se acompaña la reunión de Kick Off del proyecto, esta reunión se hace con el fin de presentar al equipo de trabajo del contratista, la interventoría y la Edu, para poder dar inicio a todas las actividades que trae consigo el inicio de obra, desde cada uno de los componentes técnico, ambiental, social, comunicacional, y SST.



22122022_Reunión Kick Off Cerro los Valores

11.3.1.3 Recorridos

- Se acompaña el recorrido de reconocimiento para el inicio de obra con el contratista y la interventoría, para que conocieran el territorio, la comunidad y los líderes de la zona.



28122022_Recorrido Cerro los Valores

11.4 PUI IGUANÁ

11.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA

11.4.1.1 Actividades Comunitarias

- Convocatoria a reunión de cierre de año: los días 19 y 20 de diciembre, se realizó la convocatoria a la reunión de cierre de año con las comunidades de Masavielle y Fuente Clara, la cual se realizó por medio de WhatsApp y por medio telefónico. En este espacio, además se conformó el comité ciudadano participativo en el sector de Fuente Clara.



19122022_convocatoria cierre de año PUI's.

- Reunión de cierre y balance del año con los PUI priorizados: el día 21 de diciembre, se llevó a cabo la reunión de cierre de fin de año con todos los PUI de la ciudad de Medellín, en este espacio se realizaron diferentes actividades en el pueblito paisa de Medellín, las personas de los PUI lograron integrarse y disfrutar de un momento de esparcimiento y

relajación. En esta ocasión, se logró la participación de la comunidad de Fuente Clara.





21122022_Reunión de Cierre y balance de año PUI.

11.4.2 ECOPARQUE MASAVIELLE

11.4.2.1 Actividades Comunitarias

- Convocatoria a reunión de cierre de año: los días 19 y 20 de diciembre, se realizó la convocatoria a la reunión de cierre de año con las comunidades de Masavielle y Fuente Clara, la cual se realizó por medio de WhatsApp y por medio telefónico. En este espacio, además se conformó el comité ciudadano participativo en el sector de Fuente Clara.



19122022_convocatoria cierre de año PUI's.

11.4.2.2 Recorridos

- Acompañamiento a la consultoría de topografía en el Ecoparque Masavielle: los días 16 y 19 de diciembre, se gestionó el acompañamiento a la topografía del proyecto Alfa y Omega, debido a temas de seguridad en el sector. En este espacio se realizó contacto con los líderes de la comunidad y con el cuadrante de la policía local, con el fin de que se realizara seguimiento a los topógrafos y así velar por la seguridad de ellos y sus equipos.



19122022_acompañamiento a la Topografía.

11.4.2.3 Reuniones de coordinación

- Reunión de articulación Gobernación de Antioquia, SIF y EDU: los días 2 y 16 de diciembre se reúnen los equipos por parte de la Gobernación de Antioquia, la Secretaria de Infraestructura Física de Medellín y la EDU, con el fin de ajustar temas de presupuesto en el ecoparque Masavielle, en estas reuniones se realiza énfasis en el tema de los compromisos pactados por parte de la Gobernación con la comunidad, mencionando las necesidades que se generan alrededor del sector.

11.4.3 PASEO URBANO CALLE 65 – ROBLEDO

11.4.3.1 Actividades Comunitarias

- Durante este periodo no se realizó ninguna actividad con la comunidad.

11.4.3.2 Recorridos

- Durante este periodo no se realizó ningún recorrido.

11.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- Comités de seguimiento con la SIF:

 Se participa la reunión de seguimiento al contrato de PUI Priorizados, con la Secretaria de Infraestructura Física y el equipo PUI, para dar el balance desde el componente social. Esta reunión se realiza cada 15 días.

- Comités de seguimiento interno EDU:

 Se participa de las reuniones de seguimiento al contrato con equipo de trabajo de la Edu de PUI Priorizados, durante este mes se llevan a cabo dos, con el fin de socializar las actividades llevadas a cabo desde el componente social en cada uno de los proyectos a cargo.

 Comités de seguimiento interno EDU: Se acompañan las reuniones de seguimiento al contrato con equipo de la Edu de PUI Priorizados, con el fin de dar el informe de las actividades llevadas a cabo desde el componente social en cada uno de los proyectos.

- Acompañamiento gestión social:

 Se lleva a cabo dos reuniones de coordinación interna con todo el componente social de PUI Priorizados (predios, PPPMAEP, comunicaciones), con el objetivo de planear las reuniones del balance en cada territorio y el encuentro final de PUI, donde se quiere desarrollar una actividad que permita el intercambio de experiencias entre las personas de cada una de las comunidades donde se tienen los proyectos.

 Se lleva a cabo la convocatoria en cada uno de los proyectos y los territorios, para inscribir a las personas para el encuentro de líderes PUI, “Una Ciudad, un territorio”.

11.6 DIFICULTADES

- En el sector de Masavielle se identifica poca participación por parte de la comunidad en las actividades relacionadas con los PUI, debido a inconformidad por parte de ellos, en los tiempos de entrega del proyecto. Se espera por parte del componente social que dicho proyecto logre llevarse a cabo, para así realizar un debido proceso con la comunidad.

- Durante los puntos de información de la calle 65 se contó con poca participación por parte de la comunidad, por lo cual, se programa nuevamente socializar los proyectos, por medio de puerta a puerta en el sector.

- A la fecha la mayor dificultad ha sido el tema de convocatoria para las diferentes actividades del proyecto Conectividad Cable las Torres- Cerro de los Valores, pues la comunidad no responde a participar de las diferentes reuniones y actividades propuestas.

11.7 METAS ALCANZADAS

-
- Se socializo el presupuesto del ecoparque Masavielle, y se ajustaron gastos.
- Se llevó a cabo la actividad de cierre y balance de año con todos los líderes de los PUI's de la ciudad de Medellín.
- Se acompañó a la topografía en el sector de Masavielle, con el fin de agilizar dichos procesos.
- Se conformó el CCP de Fuente Clara.
- Seguimiento a la guía de manejo socio ambiental en obra, Viaducto Media Ladera 3.2.
- Actividad de cierre de año, con la participación de la comunidad de los 4 Puis. (encuentro de líderes)
- Acompañamiento social a todo el proceso de inicio de obra del proyecto Conectividad Cable las Torres- Cerro de los Valores.

11.8 METAS PRÓXIMO MES

- Avanzar en las actividades del plan de trabajo de cada uno de los PUI Priorizados.
- Coordinación interinstitucional para seguir atendiendo las alertas encontradas en la comunidad donde se van a intervenir los proyectos
- Inicio de gestión social en el PUI Iguana, identificando los líderes sociales y socializando los proyectos.
- Realizar la reunión de socialización con la comunidad del proyecto Paseo Urbano Cr84.
- Realizar la jornada de empleabilidad del proyecto Conectividad Cable las Torres-Cerro de los Valores
- Reunión de inicio de obra del proyecto Conectividad Cable las Torres- Cerro de los Valores.
- Seguimiento a la guía de manejo socio ambiental proyecto Viaducto Media Ladera 3.2, PUI comuna 13.
- Avanzar en las actividades del plan de trabajo de cada uno de los PUI Priorizados.

11.9 CONCLUSIONES GENERALES

- Se evidencia que en el sector de Masavielle hay poco interés y participación por parte de la comunidad y los líderes, debido al tema del incumplimiento de los términos pactados inicialmente con la Gobernación de Antioquia, sin embargo, se proyecta seguir realizando actividades de socialización para incentivar a la comunidad.

- La comunidad ha manifestado en las reuniones de balance que el proceso llevado a cabo ha sido el indicado, pues en el caso de los PUI Noroccidental y comuna 13 ya se tienen procesos muy fortalecidos, además manifiestan su agradecimiento por los talleres, las salidas y las diferentes actividades llevadas a cabo. De dichas reuniones también se tienen recomendaciones para tener en cuenta el próximo año cuando se retomen las actividades con ellos.

- Por otra parte, es importante tener en cuenta que, en estas fechas de fin de año, si bien se cierran las actividades con la comunidad la mayoría de ellos se encuentran en diferentes grupos y procesos sociales, donde se realizan también cierre de año, lo que puede dificultar un poco la participación, pues en algunos territorios se encuentran saturados de actividades.

11.10 ESTADÍSTICAS INFORME MENSUAL

Actividades	Cantidad realizadas	Número de participantes
Recorridos con comunidad		
Recorridos institucionales	4	38
Reuniones con comunidad	1	50
Reuniones institucionales	10	64
Eventos	1	77
Talleres	0	0
Otras actividades	1	5
TOTAL	**17**	**234**

11.11 ANEXOS

N°	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PÚBLICO	TIPO DE ANEXO
1	21/12/2022	PUI Priorizados	Encuentro de líderes PUI	Comunidad	Registro de asistencia
2	31/12/2022	Viaducto Media Ladera 3.2	Formato consolidado social	NA	Formato

12. INFORME COMPONENTE COMUNICACIONAL

12.1 PUI COMUNA 13

12.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2

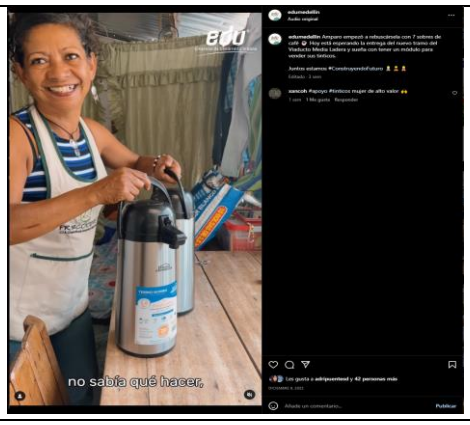
12.1.1.1 Acompañamiento en la aplicación de la GMSA

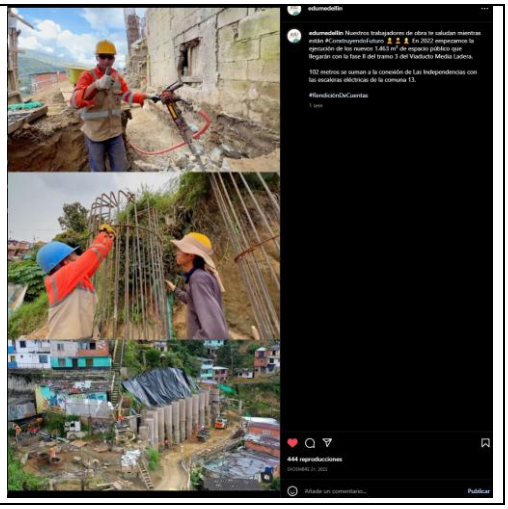
Teniendo como base la guía de manejo socio ambiental en obra determinada por la Alcaldía de Medellín y el manual de imagen de obra tanto de la Alcaldía como de la Empresa de Desarrollo Urbano, todos los contenidos impresos que se generan en la obra y que se van a entregar o presentar en la comunidad se deben validar por medio del subcomponente de comunicaciones con el fin de que cumplan con los lineamientos descritos en los documentos nombrados.

Descripción	Imagen
Proyección de contenido para la cartelera de la obra Viaducto Media Ladera tramo 3, fase II en donde se presentan los avances de la intervención a las personas que visitan la zona.	

12.1.1.2 Redes sociales

Actualmente las redes sociales toman un papel muy importante como medio de comunicación que permite llegar a muchas personas con un costo mínimo. Por tal motivo, constantemente se generan contenidos sobre los proyectos por estos canales:

Detalle	Publicación
Publicación de la historia de Amparo que vende tintos en el viaducto y la obra fomento este nuevo empleo que le trajo mucha alegría a su vida. Red social: Instagram Link: https://www.instagram.com/reel/Cl87IYnjlgV/?utm_source=ig_web_copy_link	

Producción de reel sobre las obras del viaducto media ladera en donde se muestra el avance de la construcción del proyecto. Red social: Instagram Link: https://www.instagram.com/p/CmcmhY3tJnK/?utm_source=ig_web_copy_link	

12.1.1.3 Recorridos

Preparación del evento “Cerro abajo”: Como parte de los preparativos del evento “cerro abajo” programado por Red Bull, se acompañó un recorrido por la comuna 13 con el fin de conocer el trazado que tiene el evento y en donde se deben tener en cuenta el paso de los deportistas por las obras de ampliación del viaducto. Esto hace de vital importancia seguir acompañando la preparación del evento con el fin de facilitar la actividad y también de proteger los avances de la obra. El evento está programado para marzo y en el mes de enero se seguirá invitando a la EDU para la preparación de esta jornada.



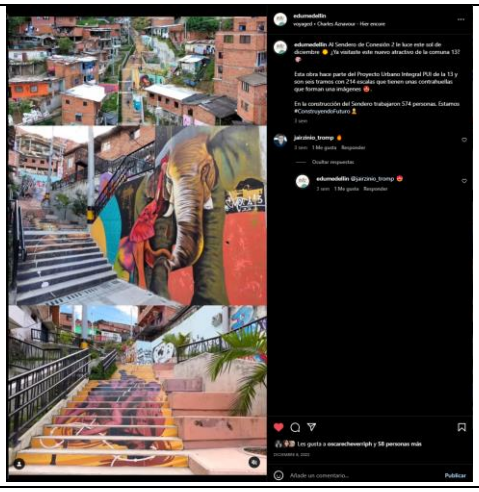

Recorrido con el equipo logístico del evento “Cerro abajo”

12.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

12.1.2.1 Redes sociales

Generación de contenidos para las diferentes redes sociales en donde se presenta la adecuación del Sendero de Conexión 2 como parte del PUI de la

comuna 13. En este reel en específico se muestra la transformación del territorio que se logró con la obra.

Detalle	Publicación
Reel con un audio en tendencia en donde se muestra desde tres puntos diferentes la intervención que se logró con el Sendero de Conexión 2. Red social: Instagram Link: https://www.instagram.com/reel/Cl1429WJ01_/?utm_source=ig_web_copy_link	

12.2 PUI NOROCCIDENTAL

12.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

Articulación con la actividad del encuentro de los PUI. Referirse a actividades transversales.

12.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

Articulación con la actividad del encuentro de los PUI. Referirse a actividades transversales.

12.3 PUI CENTRO ORIENTAL

12.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

Articulación con la actividad del encuentro de los PUI. Referirse a actividades transversales.

12.4 PUI IGUANÁ

12.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA

Articulación con la actividad del encuentro de los PUI. Referirse a actividades transversales.

12.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2

Articulación con la actividad del encuentro de los PUI. Referirse a actividades transversales.

12.4.3 PASEO URBANO ROBLEDO – CALLE 65

Articulación con la actividad del encuentro de los PUI. Referirse a actividades transversales.

12.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE

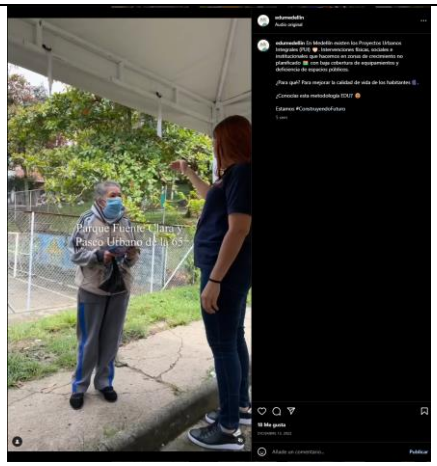
Articulación con la actividad del encuentro de los PUI. Referirse a actividades transversales.

12.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

12.5.1 REDES SOCIALES

Publicación en las diferentes redes sociales que abarcan varios proyectos y por tal motivo se incluyen en este apartado del informe como publicaciones transversales del proyecto.

Detalle	Publicación
Publicaciones de rendición de cuentas de la EDU en donde se brindan datos importantes sobre las obras del viaducto media ladera y el sendero de conexión 2 como logros importantes para el año 2022. Red social: Instagram Link: https://www.instagram.com/p/CmcRMEUO6Jo/?utm_source=ig_web_copy_link	
Producción de reel sobre el encuentro de líderes de los PUI y que se aprovechó como video de fin de año en las redes de la EDU. Red social: Instagram Link: https://www.instagram.com/p/Cm2RYBPvo5_/?utm_source=ig_web_copy_link	

Publicación de reel sobre los puntos de información que se establecieron en el PUI de Iguaná para informar sobre los proyectos que se construirán en este territorio. Red social: Instagram Link: https://www.instagram.com/reel/CmHMllMjI2-/?utm_source=ig_web_copy_link	

12.5.2 ENCUENTRO DE CIERRE DE AÑO CON LOS PUI

En articulación con el componente social del proyecto, se organizó un encuentro de fin de año con los integrantes de los diferentes Comités Ciudadanos de Participación que se articulan con todos los PUI: Noroccidental, comuna 13, centro oriental e Iguaná.



Invitación al evento

El principal objetivo del encuentro fue agradecer a los líderes de las diferentes comunidades por su participación en todas las actividades que se lideraron en los territorios y que aportan de manera significativa al avance de los proyectos con el fuerte componente social que caracteriza todos los proyectos de la EDU. A su vez, también es una manera de afianzar el compromiso y buscar que sigan participando de estos espacios que se programan para continuar con la construcción de las obras en cada territorio.

El encuentro se llevó a cabo en el Cerro Nutibara aprovechando la remodelación que sufrió hace poco y en donde varios asistentes manifestaron su sorpresa al desconocer esta intervención. El espacio contó con tres actividades: un taller de

kokedamas, una sesión de yoga y una sesión con un historiador de la ciudad en donde los líderes conocieron de la historia del cerro y detalles de la última intervención que se lideró y que habilitó nuevos espacios para el disfrute de todos sus visitantes.






Fotografías del evento

12.6 PRESUPUESTO DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES

Para el mes de diciembre se llevó a cabo el evento de integración de líderes de todos los territorios en los cuales se encuentran los proyectos priorizados del PUI. En esta actividad se hicieron los siguientes requerimientos.

REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR DE REFRIGERIOS				
Refrigerio navideño	Refrigerio navideño: Natilla de 100 gramos, 2 unidades de buñuelos de 40 gramos c/u y hojuela de 40 gramos. Empacado con motivo navideño de forma individual con servilleta y cuchara desechable. Incluye transporte al sitio indicado. (tener en cuenta papel parafinado para evitar que el empaque se deforme por la humedad o azucar o aceite de los productos)	90	$ 8,036	$ 723,240
Refrigerio	Botella de agua de 200 ml en material PET. Incluye transporte al sitio indicado.	100	$ 1,753	$ 175,300
			SUBTOTAL	$ 898,540
			IVA	$ 170,723
			TOTAL	$ 1,069,263

REQUERIMIENTOS DE OPERADOR LOGÍSTICO				
NOMBRE DEL REQUERIMIENTO	**ESPECIFICACIONES**	**CANT**	**VALOR UNIDAD**	**VALOR ACTIVIDAD**
Mesas	Alquiler día completo mesa para 10 personas que incluye mantel	4	$ 38,333	$ 153,332
Sillas	Alquiler día completo silla plástica	40	$ 1,198	$ 47,920
Domicilio	Transporte de insumos para el desarrollo del taller	1	$ 30,000	$ 30,000
Sonido	Sonido tipo perifoneo con micrófono de diadema portátil	1	$ 170,000	$ 170,000
Televisor	Alquiler medio día de un Televisor LED de 65 pulgadas con base	1	$ 400,000	$ 400,000
Extensión	Alquiler de extensión eléctrica medio día, de largo 50 mts en adelante	1	$ 60,803	$ 60,803
Toma corriente	Servicio de electricidad	1	$ 50,000	$ 50,000
Taller kokedamas	Taller con la técnica kokedama, en el que se involucrará el dialogo sobre el proyecto y el cuidado ambiental en el que se usarán: Plantas suculentas pequeña, materiales de siembra, plato de barro para soporte de planta.	40	$ 32,500	$ 1,300,000
Refrigerio	Sánduches pan danés, jamón cerdo, mortadela, pollo, pepperoni, queso, lechuga, tomate. Incluye bebida y papas.	80	$ 15,080	$ 1,206,400
Clase de yoga	Ejercicios de meditación en espacio abierto. Duración 45 minutos.	1	$ 260,000	$ 260,000
Tertulia	Historiador con repertorio del Cerro Nutibara y su transformación a lo largo de los años. Duración 1 hora	1	$ 195,000	$ 195,000
Transporte	Transporte para 15 personas dentro del perímetro urbano de Medellín, donde se incluye recorrido de ida y vuelta	2	$ 463,081	$ 926,162
Transporte	Transporte para 35 personas dentro del perímetro urbano de Medellín, donde se incluye recorrido de ida y vuelta	2	$ 658,270	$ 1,316,540
Toallas	Souvenir: toalla en material microfibra para actividades físicas y de entrenamiento	40	$ 20,000	$ 800,000
Pólizas transporte	Póliza de seguro por persona para diferentes recorridos realizados por la EDU	70	$ 12,897	$ 902,790
			SUBTOTAL	$ 7,818,947
			IVA	$ 1,485,600
			TOTAL	$ 9,304,547

12.7 DIFICULTADES

Es de vital importancia para el contrato interadministrativo el avance y contratación de los nuevos proyectos con el fin de poder ampliar el alcance de las actividades y, con la llegada de las obras, también se puede generar más ruido positivo sobre la inversión en los diferentes territorios.

12.8 METAS PRÓXIMO MES

- Plan de trabajo para el próximo año con el fin de definir el enfoque de actividades del equipo social y de comunicaciones en los diferentes PUI priorizados.

- Acompañamiento al inicio de obra y los requerimientos de comunicaciones de la obra Conectividad Las Torres-Cerro de Los Valores.

12.9 CONCLUSIONES GENERALES

Con el inicio de actividades del proyecto Conectividad Las Torres-Cerro de Los Valores se impactará positivamente la opinión pública no solo en la ciudad sino también en las comunidades en donde el proyecto transformará el entorno y habilitará nuevos espacios para el disfrute con familia y amigos.

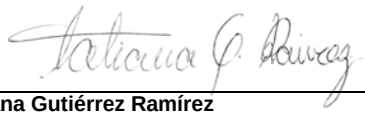
13. ANEXOS DEL INFORME MENSUAL

13.1 ANEXO 1 FICHA FINANCIERA

13.2 ANEXO 2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

13.3 ANEXO 3 RELACIÓN MOVIMIENTOS FINANCIEROS

13.4 ANEXO CURVA S AVANCE FÍSICO Y AVANCE INVERSION

Elaboró: 	
Juan David González Maya **Coordinador de Contrato Interadministrativo** **Profesional B – Subgerencia de Planeación estratégica**	**Tatiana Gutiérrez Ramírez** **Profesional Administrativa y Financiera** **Contratista - Subgerencia de Planeación estratégica**

ANEXO 1
FICHA FINANCIERA

ANEXO 2
RENDIMIENTOS FINANCIEROS

ANEXO 3
LISTADO DE COMPROBANTES DE EGRESO